

**MUNICIPIO DE CUILCO  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**"DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL"**

**ELIDA FABIOLA GONZÁLEZ GÓMEZ**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE CUILCO  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2015**

2015

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CUILCO - VOLUMEN 13**

2-76-16-CPA-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE CUILCO  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

ELIDA FABIOLA GONZÁLEZ GÓMEZ

Previo a referírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano Interino:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2015, según Acta No. 26-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.27 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango.

Presentó **ELIDA FABIOLA GONZÁLEZ GÓMEZ**

Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a tres días del mes de noviembre de dos mil quince.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABREJA MORALES  
SECRETARIO



Smp.

*Ingrid*  
PREVISADO

## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS:** Padre Celestial, gracias por acompañarme y ser mi fortaleza para alcanzar este triunfo y porque todo lo que permites en mi vida ha sido para enseñarme, fortalecerme y bendecirme.
- A MI ABUELITA:** María Dolores López (+) mi querida abuelita, le agradezco por enseñarme que el éxito en la vida se obtiene a través de lucha constante y perseverancia, gracias por acompañarme desde el cielo.
- A MI MADRE:** Telma Coralia Gómez López por estar a mi lado y apoyarme a lo largo de mi vida, gracias por ser ese ejemplo de lucha, la amo mucho.
- A MI ESPOSO:** Enrique Francisco Castro Laines, por tu amor, tu apoyo, tu paciencia, por ser mi luz y como resultado obtuvimos un éxito juntos, te amo y te adoro mucho Cielo gracias por ser mi compañero de vida.
- A MIS HERMANOS:** Héctor Alejandro, Hugo Joel, Sindy Maritza y Dulce Fernanda por su apoyo incondicional, su comprensión, sus consejos y paciencia, los amo mucho.
- A MIS AMIGOS:** Por su amistad, apoyo y convivencias juntos en nuestra casa de estudios, en especial a Dalila Noemi Coj Capen gracias por estar a mi lado amiga, te quiero mucho.
- A MIS DOCENTES:** Por compartir sus conocimientos, dedicación, tiempo y enseñanzas.
- A:** La Universidad de San Carlos de Guatemala en la facultad de Ciencias Económicas, que abrió sus puertas para mi formación profesional, "id y enseñad a todos".

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN	i
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1 Localización y extensión	2
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	3
1.3.1 División política	3
1.3.2 División administrativa	3
1.3.2.1 Alcaldías auxiliares	3
1.3.2.2 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	4
1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4
1.4.1 Oficina de Administración Financiera Municipal	4
1.4.2 Auditoría interna	5
1.4.3 Secretaría	5
1.4.4 Oficina Municipal de Planificación –OMP-	5
1.4.5 Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-	5
1.5 POBLACIÓN	5
1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	6
1.5.1.1 Número de hogares	6
1.5.1.1 Tasa de crecimiento	6
1.5.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	6
1.5.2.1 Población por sexo	7
1.5.2.2 Población por edad	7
1.5.2.3 Población por pertenencia étnica	7
1.5.2.4 Población por área geográfica	7
1.5.3 Densidad población	8
1.5.4 Población económicamente activa –PEA-	8
1.5.4.1 Sexo y área geográfica	9
1.5.5 PEA por actividad productiva	10
1.5.6 Migración	10
1.5.6.1 Inmigración	10
1.5.6.2 Emigración	10
1.5.8 Ocupación y salarios	11
1.5.8.1 Ocupación	11
1.5.8.2 Salarios	11
1.5.9 Niveles de ingresos	12
1.5.10 Pobreza	12
1.5.10.1 Pobreza extrema	12
1.5.10.2 No extrema	13
1.6 ENTIDADES DE APOYO	13



1.6.1	Organizaciones gubernamentales	13
1.6.2	Organizaciones municipales	14
1.6.3	Organizaciones no gubernamentales	15
1.6.4	Organizaciones privadas	15
1.6.5	Organizaciones internacionales	16
1.7	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	16
1.7.1	Organización social y productiva	17
1.7.1.1	Mancomunidades	17
1.7.1.2	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	18
1.7.1.3	Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-	18
1.7.1.4	Organizaciones religiosas	19
1.7.1.5	Organizaciones deportiva	19
1.7.1.6	Consejo de padres de familia	19
1.7.2	Organización productiva	19
1.7.1.2.1	Cooperativa agrícolas	20
1.7.1.2.2	Cooperativa pecuarias	20
1.8	<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	21
1.8.1	Unidad de mini-riego	21
1.8.2	Centros de acopio	21
1.8.3	Mercados	21
1.8.4	Vías de acceso	22
1.8.5	Puentes	23
1.8.6	Telecomunicaciones	23
1.8.6.1	Radio	23
1.8.6.2	Cable	24
1.8.7	Transporte	24
1.8.8	Rastros	24
1.9	<b>SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	24
1.9.1	Recursos naturales del Municipio	24
1.9.1.1	Fauna	24
1.9.1.2	Flora	25
1.9.1.3	Bosques	25
1.9.1.4	Ríos	25
1.9.1.5	Suelos	25
1.10	<b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	26

## **CAPITULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

2.1	<b>SISTEMA FINANCIERO</b>	29
2.1.1	Presupuesto	30
2.1.1.1	Formulación	32
2.1.1.2	Ejecución	41
2.1.1.3	Liquidación	58

2.1.2	Contabilidad integrada	58
2.1.2.1	Ingresos	61
2.1.2.2	Gastos	66
2.1.2.3	Situación financiera	67
2.1.2.4	Control interno	71
2.1.3	Tesorería	73
2.1.3.1	Ingresos	73
2.1.3.2	Egresos	74
2.1.3.3	Flujo de efectivo	75
2.1.3.4	Control interno	76
2.1.4	Préstamos y donaciones	77
2.1.4.1	Registro	79
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	80
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	82
2.1.4.4	Control interno	83
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	84
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	86
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-	89
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	91
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	91
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	93
2.7.1	Ingresos corrientes	93
2.7.2	Ingresos de capital	94
2.7.3	Préstamos y donaciones	95
2.7.4	Deuda Pública	96
2.7.5	Donaciones	96

### **CAPÍTULO III**

#### **SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

3.1	SERVICIO DE AGUA	101
3.2	SERVICIO ALCANTARILLADO	103
3.3	SERVICIO DE MERCADO	104
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	105
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	106
3.6	OTROS	107

### **CAPÍTULO IV**

#### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	109
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	110
4.3	CONTROL INTERNO	112
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	

	<b>MUNICIPALES</b>	<b>114</b>
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	115
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	117
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	118
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	118
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	120
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>122</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>125</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos. Período: 2009 - 2013.	35
2	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos. Período: 2009 - 2013.	37
3	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto de Ingresos Vigente. Período: 2009 - 2013.	38
4	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto de Egresos Vigente. Período: 2009 - 2013.	39
5	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos. Período: 2009 - 2013.	43
6	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos. Período: 2009 - 2013.	44
7	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios. Período: 2009 - 2013.	45
8	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios. Período: 2009 - 2013.	46
9	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios. Período: 2009 - 2013.	47
10	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios. Período: 2009 - 2013.	47
11	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación. Período: 2009 - 2013.	48

- 12 Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad. Período: 2009 - 2013. 49
- 13 Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias. Período: 2009 - 2013. 50
- 14 Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes. Período: 2009 - 2013. 50
- 15 Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital. Período: 2009 - 2013. 51
- 16 Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto. Período: 2009 - 2013. 52
- 17 Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento. Período: 2009 - 2013. 53
- 18 Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión. Período: 2009 - 2013. 55
- 19 Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos - Deuda Pública. Período: 2009 - 2013. 57
- 20 Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Período: 2009. 61
- 21 Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Su Destino. Período: 2010. 62
- 22 Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Período: 2011. 63

23	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Período: 2012.	63
24	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Período: 2013.	64
25	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultado. Años 2009 y 2010.	64
26	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultado. Años 2009 y 2010.	65
27	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultado. Año 2013.	66
28	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Estado de Resultado. Períodos: 2009 - 2013.	68
29	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Estado de Situación Financiera. Períodos: 2009 - 2013.	70
30	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos - Deuda Pública. Período: 2009 - 2013.	78
31	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Destino Préstamos Municipales Vigentes. Período: 2010.	81
32	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Destino Préstamos Municipales Vigentes. Período: 2013.	82
33	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Plan de Pago de Capital e Intereses. Período: 2010 y 2013.	83
34	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Arbitrios y Tasas. Períodos: 2009 - 2013.	85
35	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Transferencias del Gobierno Central. Período: 2010 - 2013.	87

36	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria del Impuesto Único Sobre Inmuebles. Período: 2009 - 2013.	90
37	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento - Ingresos Corrientes. Período: 2009 - 2013.	94
38	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento - Ingresos de Capital. Período: 2009 - 2013.	95
39	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento - Ingresos de Capital. Período: 2009 - 2013.	95
40	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos por Servicios Públicos Municipales. Período: 2009 - 2013.	99
41	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ingresos Ejecutados por Servicio de Canon de Agua. Período: 2009 - 2013.	102
42	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ingresos Ejecutados por Servicio de Piso de Plaza. Período: 2009 - 2013.	105
43	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ingresos Ejecutados por Servicio Cementerio. Período: 2009 - 2013.	106
44	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución de Egresos por Educación. Período: 2009 - 2013	107
45	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Ejecución de Egresos por servicios públicos. Período: 2009 - 2013	108

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Densidad Poblacional. Años: 1994, 2002 y 2013	8
2	Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. PEA por Sexo y Área Geográfica. Años: 1994, 2002 y 2013	9
3	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Requerimientos de Inversión Social y Productiva. Período: 2013	26
4	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Proyectos según Ejecución Presupuestaria. Período: 2013	56
5	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Registro de Préstamo. Año: 2010	79
6	Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. Registro de Préstamo. Año: 2010	80



## **INTRODUCCIÓN**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas, promueve la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con el objetivo de coadyudar al desarrollo del país. El presente informe es el resultado de la investigación del tema específico “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”, que forma parte del tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”.

El objetivo del EPS, es el contacto con la realidad de la sociedad guatemalteca y la problemática que afronta el país, con el fin de que el futuro profesional ponga en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera y buscar posibles soluciones o alternativas por medio de la investigación científica.

Para el cumplimiento del propósito de la presente investigación, se realizó el estudio en la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango en el segundo semestre del año 2013.

Los objetivos específicos de la investigación incluyen conocer las condiciones de la situación financiera de la Municipalidad, descubrir las debilidades administrativas, financieras y contables, para sugerir los procedimientos que ayuden a fortalecer la administración municipal.

En la investigación se utilizó el método científico y se auxilió de la realización de los seminarios general y específico en los meses de junio a agosto del 2013, en el cual fue asignado el área de investigación, posteriormente en los meses de septiembre y octubre del mismo años se programaron y ejecutaron las actividades de visita preliminar y la visita de campo.

En la investigación las técnicas utilizadas fueron la entrevista y la observación. El trabajo de gabinete consiste en la recopilación de la información obtenida, que es ampliada por la investigación bibliográfica.

Este informe consta de cuatro capítulos estructurados de la siguiente forma:

Capítulo I: describe el marco general municipal, antecedentes históricos, aspectos geográficos localización y extensión, la división política-administrativa, organización administrativa del Municipio, población, entidades de apoyo, la organización social y productiva, infraestructura física, la situación del medio ambiente y los requerimientos de inversión social y productiva.

Capítulo II: se resume la situación del sistema financiero municipal, inicia con el presupuesto tanto de ingresos como egresos, desde la formulación, ejecución y liquidación; se evalúa la utilización del sistema y registros contables, control interno en todas las áreas, funciones de tesorería, ingresos, egresos, flujo de efectivo, préstamos y donaciones, destino y proyecciones de desembolsos, plan de pago de capital e intereses, plan de arbitrios y tasas, transferencias del Gobierno Central, Impuesto Único Sobre Inmuebles, registro y control de contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones, fuentes de financiamiento, ingresos corrientes, ingresos de capital y préstamos y donaciones.

Capítulo III: se analiza la situación financiera y cobertura de los servicios públicos municipales como el servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación entre otros.

Capítulo IV: con base en la evaluación del sistema financiero municipal se plantean estrategias para mejorar el sistema financiero municipal como

cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidaciones del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gastos, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito, capacitación de autoridades y personal financiero.

Para finalizar se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del diagnóstico y evaluación financiera municipal, del trabajo realizado en la municipalidad de Cuilco, departamento de Cuilco.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO GENERAL MUNICIPAL**

Identifica las características del Municipio, tales como: Antecedentes históricos, localización, extensión, clima, orografía, fisiografía, aspectos culturales y deportivos, división política y administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

#### **1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El territorio del Municipio fue habitado en la época precolombina por el pueblo Mam. “El edificio municipal de Cuilco se construyó en 1888; y en 1908 el edificio que ocuparon el Cuartel Militar y la oficina de telégrafos. En 1893 se inauguró el servicio de agua potable de la Cabecera Municipal. En 1902, la erupción del volcán Santa María causó severos daños, especialmente por el desbordamiento de ríos. El Censo de 1955 reporta 9,653 habitantes. Contaba con servicio de agua potable, aunque deficiente, funcionaba un dispensario de Sanidad Pública, así como dos escuelas urbanas y 16 rurales; la principal industria era la elaboración de panela. El 5 de enero de 1973 se inauguró el tramo carretero que comunica al Municipio con la carretera Panamericana. En 1976 fue introducido el servicio de energía eléctrica, prestado por el INDE”.<sup>1</sup>

“Sobre el significado del nombre Cuilco, existen tres versiones recogidas por el historiador Jorge Luis Arriola. La primera, proviene de las voces co que significa “en” y cuil “pintado y escrito”, por lo que se traduciría “en lo pintado”. La segunda, Cuilco significa “lugar sobre el que se ha escrito o pintado y la tercera,

---

<sup>1</sup> Municipalidad de San Andrés de Cuilco. 2013. Datos Históricos. (en línea). Huehuetenango. Consultado en oct. 2013. Disponible en: <http://cpdmunicuilco.blogspot.com/>

Kuil-co significa "lugar de" pintores o escribientes, de Kuilo, pintor o escribiente y co, lugar de. Por otra parte, según el licenciado Adrián Recinos, Cuilco equivale a Paraje torcido o sinuoso, del prefijo Co, en, y cuil, de mecuiltec, torcido."<sup>2</sup>.

## **1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

Se refiere a los aspectos geográficos que identifican al Municipio, como su localización, colindancias y extensión territorial.

### **1.2.1 Localización y extensión**

"El municipio de Cuilco posee una extensión territorial de 592 km<sup>2</sup>, que equivalen al 6.17% de la extensión del departamento de Huehuetenango. Su nombre geográfico oficial es Cuilco. Colinda al norte con La Libertad, al este con San Ildefonso Ixtahuacán, al sur con Tectitán, todos del departamento de Huehuetenango, también colinda al sur con los municipios de Tacaná, San José Ojetenam y Concepción Tutuapa del departamento de San Marcos; y al oeste con la República de México".

La cabecera municipal de Cuilco se encuentra a 325 kilómetros de la ciudad de Guatemala y a 73 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango, de los cuales son transitados 289 sobre la carretera Panamericana -CA-1-. Los otros 36 kilómetros, inician en el entronque conocido como Los Naranjales, sobre la ruta nacional RN-7, en carretera asfaltada que conduce hacia Colotenango, San Ildefonso Ixtahuacán, Cuilco y Tectitán. El territorio del Municipio cuenta con 13 microregiones las cuales se integran por 1 pueblo, 47 aldeas, 74 caseríos, 4 parajes, 2 barrios y 3 cantones, para un total de 131 centros poblados según información proporcionada por la Municipalidad.

---

<sup>2</sup> FUNCEDE (Fundación Centroamérica de Desarrollo). 2003. Diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal de Cuilco, Departamento de Huehuetenango. p.8.

### **1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

Muestra la estructura de los centros poblados, dividido en pueblos, villas, ciudades, aldeas, caseríos, parcelamientos, rancherías, cantones, parajes, granjas, fincas y la forma en que está organizado el gobierno del área. El Municipio está conformado de la siguiente manera:

#### **1.3.1 División política**

Con base en la información del Instituto Nacional de Estadística-INE-, en 1994 el Municipio estaba conformado por 1 pueblo, 32 aldeas, 72 caseríos, 1 paraje y 5 fincas., en el año 2002 era 1 pueblo, 33 aldeas, 78 caseríos, 1 paraje y 3 fincas. De acuerdo a la investigación de campo 2013 e información obtenida en la Municipalidad, existen 1 pueblo, 47 aldeas, 74 caseríos, 4 parajes, 2 barrios y 3 cantones.

#### **1.3.2 División administrativa**

Se refiere a la forma en que se encuentra estructurado el gobierno actual del Municipio. La administración municipal está integrada por el Concejo Municipal, integrado por el Alcalde, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal V, Concejal suplente I, Concejal suplente II, Síndico I, Síndico II y Síndico suplente I.

##### **1.3.2.1 Alcaldías auxiliares**

En la investigación de campo se estableció que en el Municipio hay 129 Alcaldías Auxiliares localizadas en las diferentes aldeas, caseríos, cantones y barrios.

### **1.3.2.2 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Integrado por el Alcalde, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal V, Concejal suplente I, Concejal suplente II, Síndico I, Síndico II y Síndico suplente I que conforman el Concejo Municipal, secretaría municipal, representantes del COCODE de 2do. nivel, representante de Coordinación Técnica Administrativa de Educación, representante de Centro de Atención Materno Infantil, representante de Registro Nacional de las Personas, representante de Juzgado de Paz, representante de iglesia Católica, representante de Dirección Municipal de Planificación, representante de Oficina forestal entre otras instituciones públicas y civiles y de las trece microrregiones. El objetivo es promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

## **1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Se refiere al ordenamiento interno, estructura y organización del Gobierno Municipal. Integrado por los empleados y funcionarios municipales incluyen a los miembros del Concejo Municipal. El máximo representante en la Municipalidad el Alcalde Municipal quién dirige al director financiero de la AFIM, secretaría, receptoría, gestores de educación y cultura, unidad de información Pública Municipal, coordinador DMP, coordinador OMM. Ver organigrama municipal en Anexo 1.

### **1.4.1 Oficina de Administración Financiera Municipal**

Tiene la responsabilidad de la recaudación de los ingresos y de administrar las finanzas municipales, mantienen el equilibrio entre los ingresos y los gastos. También tiene a su cargo las funciones de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, que según reformas realizadas, al artículo 97 del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas, a partir del 15 de junio de 2010, obliga a crear dicha unidad con el objetivo de dirigir las

operaciones dentro de las áreas de presupuestos, contabilidad y tesorería. Este departamento está integrado por cuatro personas: Director financiero municipal, encargado de presupuesto, contabilidad y receptor.

#### **1.4.2 Auditoría interna**

Tiene la responsabilidad de evaluar permanentemente toda la estructura del control interno, así como informar oportunamente cualquier anomalía para que la administración tome acciones correctivas en forma oportuna, con el objetivo de minimizar los riesgos existentes.

#### **1.4.3 Secretaría**

Tiene como función organizar, planificar, coordinar las actividades relacionadas con las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo, así como elaborar las actas de sesiones y control de las mismas. Está conformada por cuatro personas.

#### **1.4.4 Oficina Municipal de Planificación -OMP-**

Coordina, evalúa y planifica los proyectos, programas y planes de desarrollo comunitario en conjunto con el COMUDE.

#### **1.4.5 Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-**

Este departamento se encarga de la recaudación y control de este impuesto, se encuentra integrado por una persona.

### **1.5 POBLACIÓN**

El Gobierno de Guatemala realiza censos para determinar el incremento en la cantidad de habitantes por períodos de diez años debido a la incidencia en planificación de procesos electorales, productivos y de prestación de servicios. Cuilco está clasificado como área geográfica rural, sin embargo, en la Cabecera



Municipal la población cuenta con todos los servicios dentro del lugar de habitación.

### **1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento**

El INE muestra en los censos X de Población y V de Habitación año 1994, que Cuilco tenía una población total de 36,870 habitantes.

En 2002 los censos XI de Población y VI de Habitación la población se incrementó a 46,407 en 7,604 hogares. Las proyecciones del INE al 30 de junio 2013 muestran 60,306 habitantes sin número de hogares, sin embargo, el Censo Municipal detalla un total de 12,061 hogares.

#### **1.5.1.1 Número de hogares**

Los censos muestran que los hogares están integrados por un número de cinco o más habitantes. La comparación entre el año 1994 con un total de hogares en el área urbana de 287 y rural 5,792 respectivamente con el año 2002 con un total de hogares en el área urbana de 347 y rural de 7,231 a nuestra encuesta en el año 2013 en el área urbana de 465 y rural de 11,596; reflejan un incremento de hogares por el crecimiento de la población del Municipio.

#### **1.5.1.2 Tasa de crecimiento**

La población de Cuilco según proyecciones del INE 2013 creció en relación a los censos realizados en 1994 y 2002. El incremento de población por año durante el periodo 2002 - 2013 fue de 1,737 habitantes por año lo que significa una tasa de crecimiento porcentual anual de 3.74 %.

### **1.5.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica**

Separar la población permite medir la diversidad y enfocar los recursos destinados a mejorar las condiciones de vida de los hogares.

### **1.5.2.1 Población total por sexo**

Se determinó que la distribución de la población por sexo durante los años comparados ha variado. Los censos 1994 y 2002 muestran que el porcentaje de mujeres es 4 % mayor que hombres. Las proyecciones 2013 de población del INE reflejan que hay 9 % más habitantes de sexo mujeres. El análisis comparativo muestra una tendencia ascendente de la población total por sexo mujeres, sin embargo, la encuesta realizada durante el trabajo de campo 2013 muestra que la población total por sexo mujeres es 50.24 % y el de hombres 49.76 %.

### **1.5.2.2 Población por edad**

Según la comparación de los censos realizados en los años 1994 y 2002 con el trabajo de campo 2013 reflejó que la población infantil de 0 a 14 años disminuyó 6 %; la población en edad de trabajar de 15 a 64 años se incrementó 8 %; y la población adulta de 64 años y más disminuyó 2 %.

### **1.5.2.3 Población por pertenencia étnica**

El Municipio así como el Departamento han sido habitados por la etnia Mam, sin embargo en el trabajo de campo se observó en algunos centros poblados la presencia de la etnia tales como Paviltzag, El Astillero, Chiquihuil, entre otros. El comparativo entre censos muestra como la etnia predominante va desapareciendo en el transcurso de los años, lo que puede ser por migración de los habitantes o el proceso de ladinización.

### **1.5.2.4 Por área geográfica**

El estudio realizado muestra que la población está compuesta por 4 % del área urbana y 96 % del área rural, el crecimiento es constante durante los años examinados, sin embargo, el análisis comparativo muestra un comportamiento estable entre las áreas porque en los tres años comparados la población total

mantiene la misma composición.

En el año 1994 la población rural era de 35,540 habitantes y 1,330 en el área urbana, en el censo del año 2002 la población rural aumentó 26 % y la población urbana 21 %. Según el trabajo de campo 2013 la población total está compuesta por 58,172 habitantes en el área rural y 2134 habitantes en el área urbana.

### 1.5.3 Densidad poblacional

El análisis de la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado se realiza para conocer el ritmo del avance de los habitantes que demandan el recurso tierra en Cuilco. Para el efecto se presenta una tabla comparativa entre censos y el trabajo de campo 2013:

**Tabla 1**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Densidad Poblacional**  
**Años: 1994, 2002 y 2013**

Año	Guatemala		Huehuetenango		Cuilco	
	Población	Hab./Km <sup>2</sup>	Población	Hab./Km <sup>2</sup>	Población	Hab./Km <sup>2</sup>
1,994	8,331,874	77	634,374	86	36,870	62
2,002	14,636,487	134	846,544	114	46,407	78
2,013	15,438,384	142	1,204,324	163	60,306	102

Fuente: elaboración propia, con datos de los Censos de Población y Habitación de 1994, 2002 y proyecciones 2013 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

La tabla muestra que la presión de la población en 2013 sobre el recurso tierra se incrementó 4 % respecto al año 2002 cuando era 13 %. Sin embargo comparado con la densidad poblacional a nivel nacional representa menos del 1 %.

### 1.5.4 Población económicamente activa

Los censos nacionales clasifican en esta categoría a las personas de siete años y más de edad, que durante el período de referencia censal, ejercieron una

ocupación o la buscan activamente. Sin embargo, durante el trabajo de campo se calculó 35 % como PEA y se clasificó a los habitantes del rango etario entre 15 a 64 años.

#### 1.5.4.1 Sexo y área geográfica

El trabajo de campo muestra que en el área rural se concentra la mayor cantidad de población en edad de trabajar donde intervienen hombres y mujeres.

A continuación, el análisis de este indicador realizado con datos de la encuesta que presenta la población que tiene, ha tenido o buscado un trabajo, comparado con los censos 1994 y 2002.

**Tabla 2**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**PEA por Sexo y Área Geográfica**  
**Años: 1994, 2002 y 2013**

Descripción	1,994		2,002		2,013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>PEA</b>	<b>8,442</b>	<b>23</b>	<b>9,244</b>	<b>20</b>	<b>21,277</b>	<b>35</b>
Hombres	7,790	21	7,444	16	18,385	30
Mujeres	652	2	1,800	4	2,892	5
<b>Área</b>	<b>8,442</b>	<b>23</b>	<b>9,244</b>	<b>20</b>	<b>21,277</b>	<b>35</b>
Urbana	394	1	412	1	972	2
Rural	8,048	22	8,832	19	20,305	33

Fuente: elaboración propia, con datos de los Censos de Población y Habitación de 1994, 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

La tabla muestra la PEA para el año 2013 aumentó 15 % respecto al año 2002 y la participación de mujeres aumento 3 % respecto a 1994. Sin embargo en el área urbana solo aumentó 1 % en años comparados.

### **1.5.5 PEA por actividad productiva**

La población se ocupa en labores agrícolas pecuarias y artesanales en el área rural. En la Cabecera Municipal los habitantes se dedican a labores artesanales, de servicios y otros. Ver anexo 8 por actividad económica

### **1.5.6 Migración**

En Cuilco por ser un municipio limítrofe los habitantes se trasladan al Estado de Chiapas en México, además de la Cabecera Municipal viajan hacia los municipios aledaños a realizar servicios de las dependencias estatales de los Ministerios de Educación, Salud y Agricultura.

#### **1.5.6.1 Inmigración**

La encuesta mostró que el 97.5 % de la población es originaria del Municipio y 2.5 % de inmigración interna. La población que llega al Municipio se conforma 70 % proviene de los municipios aledaños, 8 % de la Cabecera Departamental, 19 % de otros departamentos y 3 % son de inmigración interna externa.

#### **1.5.6.2 Emigración**

Se determinó que 11 % de la población sale del municipio, de éstos 14 % emigra de forma interna hacia otros municipios y departamentos que incluyen la capital, 79 % emigra temporalmente hacia el Estado de Chiapas en México para los cortes de café; 7 % hacia los Estados Unidos de los cuales la mayoría ya no regresa.

### **1.5.7 Vivienda**

En la Cabecera Municipal las características de la vivienda cumplen con todas las condiciones requeridas para que las familias puedan vivir de forma satisfactoria. En el área rural la vivienda solo alcanza las condiciones mínimas, es decir techo de lámina y paredes de adobe.

### **1.5.8 Ocupación y salarios**

En el diagnóstico socioeconómico, el análisis de las fuentes generadoras de empleo es ineludible, con el objetivo de determinar la capacidad que tiene el mercado laboral de absorber la fuerza de trabajo en el Municipio.

#### **1.5.8.1 Ocupación**

Se determinó que en el Municipio la mayoría de la población ocupada desarrolla actividades agrícolas y pecuarias de traspatio para autoconsumo, donde se involucran hombres y mujeres. Con la encuesta se determinó que del total de población 37 % se dedica a trabajar en su propiedad, 9 % realiza actividades para patronos, menos del 1 % se mantiene ocupado de las dos formas anteriores, 20 % se dedican a estudiar, 18 % son amas de casa, 9 % son niños menores de 5 años y 6 % restante no realizan labores productivas.

#### **1.5.8.2 Salarios**

Los salarios para el año 2013 fueron establecidos por el Acuerdo Gubernativo 359-2012 de aplicación a nivel nacional. En el Municipio los trabajadores les pagan con efectivo, alimentación, vivienda y leña.

En el área urbana se pagan en efectivo Q 1,500 y en especie Q 300 en alimentación y Q 300 en vivienda para un total de Q 2,100. En el área rural se pagan Q 990 en efectivo, Q 300 en alimentación y Q 400 en leña para un total de Q 1,600; sin embargo en las fincas cafetaleras se pagan Q 1,500 en efectivo, Q 400 en lecha y Q 300 en vivienda para un total de Q 2,200.

Lo descrito en el párrafo anterior muestra que los trabajadores en el Municipio no reciben el salario mínimo vigente de Q.71.40 diarios establecido para el año 2013 en el Acuerdo Gubernativo de la Presidencia de la Republica y los

Q.250.00 de bonificación mensual establecida por el Decreto 78/89 del Congreso de la Republica. Las fincas cafetaleras se encuentran en el área rural.

### **1.5.9 Niveles de ingresos**

Los ingresos de un hogar deben ser los suficientes para cubrir las necesidades básicas de los integrantes.

Con el trabajo de campo, se estableció que los ingresos mensuales familiares tienen un comportamiento que se condiciona al nivel de tenencia y posesión de la tierra ya que solo 8 % percibe más del salario mínimo mensual que corresponde al rango de Q 1,801 a Q 2,250, sin embargo el 83 % obtiene ingresos mensuales entre Q1 a Q 1,800 y el 10 % obtiene ingresos entre el Q 2,251 a más de Q 3.601 según resultados del trabajo de campo. Ver ingresos familiares por rango en anexo 7.

### **1.5.10 Pobreza**

Este fenómeno social crece en el Municipio por la carencia de fuentes generadoras de ingresos que garanticen la producción o adquisición de bienes satisfactorios.

#### **1.5.10.1 Extrema**

Con el estudio realizado se determinó que el índice de población en pobreza extrema se ha reducido, sin embargo, los habitantes continúan pobres extremos en asistencia social, en servicios básicos y en educación; ya que según la comparación realizada del ENCOVI 2006 existían 22 de casos de extrema pobreza, en el ENCOVI 2011 aumentaron los casos a 46 y según nuestro trabajo de campo disminuyó según encuesta a 19 casos.

### **1.5.10.2 No extrema**

El índice de población en pobreza no extrema se incrementó en el Municipio y ha reducido la brecha entre los pobres y no pobres, esto debido a que durante el trabajo de campo se identificó que en el área urbana los bienes de la canasta básica los adquirieron en el mercado local al igual que los servicios. Sin embargo el crecimiento económico del Municipio se debe al comercio incrementado en la Cabecera Municipal y en las áreas cafetaleras por el corte de café generando mayores oportunidades de empleo para la población.

Según ENCOVI 2016 muestra una tendencia ascendente de la pobreza no extrema a 49 casos, en la ENCOVI 2011 se reduce a 35 casos. En el año 2013 la pobreza no extrema aumento a 75 casos según la encuesta realizada en el trabajo de campo.

## **1.6 ENTIDADES DE APOYO**

Son las instituciones del Estado, no gubernamentales (sin fines de lucro), municipales, privadas e internacionales que directa o indirectamente brindan apoyo y servicio a la población y contribuyen con el desarrollo económico y social del Municipio en el área rural y urbana, a través de programas que ejecutan o promueven. En el trabajo de campo 2013, se determinó que 53% de las entidades de apoyo existentes en 2003 han desaparecido por diferentes circunstancias; sin embargo, se identificaron 25 entidades que actualmente se dedican a brindar apoyo, las cuales se detallan a continuación:

### **1.6.1 Organizaciones Gubernamentales**

Instituciones estatales creadas por el gobierno con el objetivo de brindar servicios públicos para la ciudadanía, dentro de dichas entidades se detallan las siguientes:



- Coordinación Técnica Administrativa
- Juzgado de Paz
- Sub-Delegación Municipal del Tribunal Supremo Electoral
- Centro de Atención Integral Materno Infantil -CAIMI-
- Estación No. 4303 y Sub-estación No. 4331 de la Policía Nacional Civil -PNC-
- Registro Nacional de las Personas -RENAP-
- Sistema Nacional de Extensión Agrícola -SNEA-Desde 2012,
- Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-
- Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-
- Secretaría de Obras Sociales de la esposa del Presidente -SOSEP-
- Delegación Técnica del Programa -MOSCAMED-
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-
- Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-

### **1.6.2 Instituciones municipales**

Es la institución pública encargada del Gobierno y de la administración en los Municipios a través de las dependencias o departamentos según la estructura de la Administración de cada Municipio.

- **Oficina Municipal**

La Municipalidad es una institución autónoma, responsable del gobierno del Municipio. Es la entidad encargada de la planificación, control y evaluación del crecimiento y desarrollo de su territorio, brinda especial atención a los aspectos sociales y busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes dependencias: Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, Oficina Forestal Municipal, Gestores de Cultura y Deportes y Comisión Municipal de Reducción de Desastres.

### **1.6.3 Organizaciones no gubernamental**

Son fundaciones que sin fines de lucro que tienen el objetivo de ayudar a la población del Municipio a través de programas sociales y de desarrollo las cuales se detallan a continuación:

- **Fundaciones Guillermo Toriello y Castillo Córdoba**

No tienen sede en el Municipio, pero brindan apoyo con charlas, cursos y talleres coordinados conjuntamente con la Municipalidad, los cuales son dirigidos a las mujeres de las comunidades, capacitándolas en manualidades, cocina y bisutería, entre otros.

- **125 Compañía de Bomberos Voluntarios**

Desde 2011, cubre emergencias de la población desde Tectitán hasta Huehuetenango. Realiza trabajo de prevención y atención de desastres, a la fecha carecen de ambulancia y equipo contra incendios.

- **Proyecto Comunitario de Nutrición y Salud NUTRI-SALUD**

Tiene presencia en el Municipio desde 2012, a través de un delegado. Brinda asistencia técnica y nutricional del Ministerio de Salud; así mismo, apoya en la vacunación y talla de niños en coordinación con la Municipalidad.

- **Asociación de Permacultores de Cuilco -ASOPERC-**

Asociación que realiza estudios de mercado para la producción de hortalizas, su filosofía es la producción sin químicos y desarrolla actividades de investigación para la agricultura orgánica, tecnología y organización.

### **1.6.4 Organizaciones Privadas**

Son organizaciones con el objetivo de ayudar al crecimiento económico de la población.

- **Banco de Desarrollo Rural, S.A.**

En el trabajo de campo se observó el único servicio bancario que está en el Municipio es el Banco de Desarrollo Rural, S.A. ubicado en la calle principal a un costado de la plaza central, adicionalmente existe el servicio de cajero automático.

- **Asociación Grupo Gestor de Cuilco**

Desde 2009, tiene como función principal contribuir con la economía local, fortalecer empresas existentes interesadas en la transformación de productos en bruto y la generación de valor agregado.

### **1.6.5 Internacional**

Entidades del extranjero que ven en Guatemala la carencia en sus necesidades básicas y a través de programas sociales ayudar a la población.

- **PCI, Guatemala**

Capacita a la población en temas de salud, producción, fomento de huertos escolares; así como, provee asesoría en infraestructura, relacionada con la construcción de baños y cocinas con estufas mejoradas, para escuelas de la región.

- **Mesa Transfronteriza**

Dedicada al tema de migración, brinda capacitación a nivel local sobre derechos humanos, trata de personas, laborales y salud.

## **1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Existen diferentes tipos de organizaciones, y estas se clasifican como sociales y productivas.

### **1.7.1 Organización social**

En el Municipio de Cuilco existe presencia de esta clase de organizaciones con el objetivo de mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad, entre las cuáles se pueden mencionar las siguientes:

#### **1.7.1.1 Mancomunidades**

El Municipio con el fin de formular políticas públicas municipales, planes, programas, proyectos comunes y ejecutar obras en conjunto con otros municipios, está asociado a dos mancomunidades que a continuación se mencionan:

- **Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense -ADIMAM-**

Fue constituida el 20 de enero de 1997 con reconocimiento legal y personería jurídica para funcionar como asociación de Municipalidades. Esta organización surgió de la necesidad imperante de dar solución a la enorme problemática vial, específicamente en el tramo RN12 Norte, acceso que es compartido por los Municipios fundadores. ADIMAM. Las municipalidades que integran ésta mancomunidad por el departamento de San Marcos son: Municipalidad de Comitancillo, Concepción Tutuapa, Ixchiguan, Río Blanco, San Antonio Sacatepequez, San José Ojetenám, San Lorenzo, San Marcos, San Miguel Ixtahuacán, Sinibal, Sipacapa, Tacaná, Tajumulco y Tejutla; por el departamento de Huehuetenango: Municipalidad de Cuilco y Tectitán.

- **Mancomunidad de Municipios del Suroccidente de Huehuetenango -MAMSOHUE-**

Integrada por quince Municipios, esta asociación se constituyó en el mes de diciembre del año 2001 por iniciativa del alcalde del municipio de Cuilco, quien

había incorporado a ese Municipio a la ADIMAM, y con esa experiencia consideró importante organizar la región sur occidente de Huehuetenango.

Las municipalidades que conforman ésta mancomunidad son: Municipalidad de Aguacatán, Colotenango, Cuilco, Huehuetenango, La Libertad, Santa Bárbara, Malacatancito, San Juan Atitán, San Pedro Necta, San Rafael Petzal, San Gaspar Ixchil, Santiago Chimaltenango, San Idelfonso Ixtahuacán, San Sebastián Huehuetenango y Tectitán.

#### **1.7.1.2 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

En la cabecera municipal de Cuilco funciona el COMUDE, que coordina a las trece microrregiones o COCODE de segundo nivel existentes, se reúne una vez por mes para debatir y consensuar sobre las necesidades más importantes de los centros poblados, por medio de esta organización se propone a la Municipalidad la asignación de los recursos públicos para la realización de proyectos de desarrollo en beneficio de las comunidades.

#### **1.7.1.3 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-**

Se encuentran organizados y funcionan para propiciar la participación de la población en la determinación y priorización de necesidades y en la búsqueda de soluciones. Debido a que los habitantes saben de la importancia de los Consejos de Desarrollo la participación de la población es activa en esta organización social, debido a ello tienen presencia en la totalidad de aldeas y caseríos, con excepción de los cantones y parajes que son representados por el caserío al que pertenecen.

La investigación realizada reflejó que los COCODES están conformados en las comisiones siguientes: comisión de carretera, comisión de escuela, comisión de salud, comisión de agua potable y comisión de seguridad.

#### **1.7.1.4 Organizaciones religiosas**

Según la investigación de campo, las organizaciones religiosas de la Iglesia Católica y Evangélica son las que tienen mayor presencia en los centros poblados del Municipio, adicional a lo expresado también se encontraron en menor escala organizaciones religiosas denominadas Adventistas del Séptimo día y salones del Reino de los Testigos de Jehová.

#### **1.7.1.5 Organizaciones deportivas**

Al ser el fútbol y el baloncesto la actividad deportiva predominante en el Municipio, estas cuentan con una organización bien definida la cual se encuentra a cargo de la Junta Municipal.

#### **1.7.1.6 Consejo de padres de familia**

De las escuelas visitadas, estas cuentan con un consejo de padres de familia, organizado para velar por el adecuado funcionamiento de las instalaciones, uso de los recursos económicos y necesidades más urgentes de las escuelas, también se hacen cargo de la refacción de los estudiantes proporcionan la mano de obra para su elaboración.

#### **1.7.2 Organización productiva**

Este tipo de organización está poco desarrollado en el Municipio, pues existe únicamente presencia de tres cooperativas de productores, también es importante mencionar que anteriormente existían dos cooperativas de ahorro y crédito que por mala administración ya no funcionan, y se considera que esto vino a debilitar la organización productiva y la confianza de la población en este tipo de entidades.

### **1.7.2.1 Cooperativas agrícolas**

El municipio de Cuilco cuenta con dos cooperativas de productores agrícolas, integradas por caficultores de las aldeas Hoja Blanca y Agua Dulce.

- **Cooperativa Agrícola Integral R. L. Agua Dulce**

Ubicada en la aldea Agua Dulce y constituida el 5 de marzo de 1973, es una organización de pequeños productores de café de altura asociados para resolver el problema de producción y comercialización del café. El objetivo de la cooperativa es ser una institución que se dedique a promover el desarrollo económico social y cultural de las familias mediante la prestación de servicios de financiamiento y comercialización de café de los productores de la región.

- **Cooperativa Agrícola Integral Hoja Blanca R. L.**

Constituida el 23 de abril de 1,969 y ubicada en la Aldea Hoja Blanca, está conformada por caficultores, inicialmente el objetivo planteado para organizarse fue el apoyo mutuo para mejorar la producción, adquisición de insumos agrícolas y obtener mejores precios al momento de vender el café. Tiene 47 asociados que en conjunto tienen un área de siembra es de 220 manzanas y con una producción anual promedio de 5,405 quintales de café pergamino.

### **1.7.2.2 Cooperativas pecuarias**

En Cuilco se ubica una cooperativa de productores pecuarios que concentra la producción de miel de abeja de esta jurisdicción, es de mencionar que esta cooperativa desde hace dos años también produce café de exportación.

- **Cooperativa Integral de Producción Apicultores de Cuilco, CIPAC, R. L.**

Con sede en la cabecera del Municipio, fue fundada el 13 de marzo de 1999 por un grupo de 20 apicultores originarios de los municipios de Cuilco, La Democracia y La Libertad del departamento de Huehuetenango. Esta

cooperativa tiene como objetivo la producción y comercialización de miel de alta calidad destinada al mercado nacional e internacional, cuenta con 42 apicultores asociados originarios del Municipio que producen al año un aproximado de 844 quintales de miel, de la cual el 95% tiene como destino el continente europeo, el 5% restante es para el mercado local y nacional.

## **1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Permite conocer la diversidad de construcciones e instalaciones con que cuenta la población para desarrollar sus actividades productivas, que conforman todos los elementos esenciales para el desarrollo económico y social del Municipio.

### **1.8.1 Unidades de mini-riego**

En el Municipio se utiliza la lluvia para el riego de cultivos, pues no poseen los implementos y recursos necesarios que les permita almacenar agua para luego distribuirla; una minoría cuenta con el equipo adecuado para aprovechar el caudal de los ríos.

### **1.8.2 Centros de acopio**

El Municipio cuenta con dos centros de acopio para la producción de café ubicado en las aldeas Agua Dulce y Hoja Blanca, dichos centros de acopio están contruidos con piso de cemento, circulado con block y malla de metal y techo de lámina. En el casco urbano existe solo un centro de acopio para producción de miel, esto incide en que pocos pobladores puedan tener mejores alternativas al momento de comercializar sus productos.

### **1.8.3 Mercados**

En el casco urbano están situadas las instalaciones del mercado municipal, durante el trabajo de campo este se encontraba en la etapa final de construcción y las actividades de comercialización se realizaban en sus



alrededores, se observó la construcción con paredes de block, piso de granito en algunas áreas, techo de terraza, en esta construcción también se incluye parte del edificio municipal y un parqueo en el sótano. El día de plaza es el domingo, donde se aglomeran los comerciantes de distintos centros poblados para ofrecer una diversidad de productos en la calle principal, también existe un mercado en aldea Caníbal y otro en aldea Agua Dulce.

#### **1.8.4 Vías de acceso**

El Municipio tiene 438 kilómetros de caminos rurales, tiene acceso por la carretera RN-7 que es asfaltada y comunica a la carretera CA-1 occidente, esta inicia en aldea Islán cruza el Municipio y termina en el caserío El Naranjo. La red vial del área rural en invierno solo es transitable 40 %, los habitantes utilizan como vías alternas caminos de herradura y veredas que permiten el acceso peatonal o en bestia. Ver anexo no. 10.

Las vías de acceso directo a los centros poblados de Hoja Blanca, Agua Dulce y los caseríos aledaños son de terracería y accesibles solo en época no lluviosa, sin embargo, por lo cercano a otros municipio se llega de forma alterna por el lado norte, desde aldea Canibal hasta llegar a territorio mexicano y por aldea La Mesilla del municipio La Democracia, estas vías son de terracería y accesibles en vehículos provistos de doble tracción.

El área urbana y los centros poblados cercanos tienen caminos de adoquín o pavimento, estos reciben mantenimiento una vez al año. En el área rural todos los caminos son de terracería, los cuales si se transitan en vehículos, en bestia o a pie, estos reciben mantenimiento esporádicamente, se mantienen transitables por iniciativa de los habitantes

### **1.8.5 Puentes**

El Municipio cuenta con varios puentes, a pesar de que la mayoría se encuentran en regular estado, estos permiten el acceso a los diferentes centros poblados. Los puentes que reciben mayor mantenimiento por parte de las autoridades correspondientes son: el que une Cuilco con el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán y el que une con el municipio de Tectitán, esto permite a los productores transportarse hacia otros Municipios y centros poblados para comercializar sus productos.

En las áreas rurales también hay varios puentes colgantes hechos a base de lazos de soporte y madera que son peatonales y un puente colgante que es vehicular, esto permite que las aldeas y caseríos tengan un mejor acceso y por consiguiente puedan tener una mejor oportunidad de desarrollo.

### **1.8.6 Telecomunicaciones**

La investigación efectuada dentro del Municipio permitió determinar que los habitantes cuentan con telecomunicación celular a través de tres compañías que prestan el servicio, Tigo, Claro y Movistar.

#### **1.8.6.1 Radio**

En el Municipio funcionan tres estaciones de radio FM, de estas La Súper 99.5 y la Perla FM Cuilco están instaladas en la Cabecera municipal, La Bonita de Cuilco está instalada en el centro poblado caserío Cholívá.

### **1.8.6.2 Cable**

En el casco urbano y centros poblados aledaños tienen servicio de cable y el área rural se observó antenas particulares de empresas de televisión por cable.

### **1.8.7 Transporte**

El Municipio cuenta con transporte de carga y pasajeros por medio de buses, micro buses en la carretera asfaltada y pick ups en caminos de terracería.

### **1.8.8 Rastros**

En el Municipio no hay servicio de rastro autorizado, sin embargo, en el trabajo de campo 2013 se observó que hay seis rastros clandestinos ubicados como sigue: 1 en la Cabecera municipal, 2 en caserío Cholivá, 1 en aldea Chepitos, 1 en el barrio el Calvario y 1 en aldea Cruz Regional, los cuales son utilizados por las personas que tienen carnicería para la actividad de mate y destace de manera informal y sin condiciones sanitarias.

## **1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Esta se determina al conocer y analizar el entorno actual, uso de los recursos naturales y de infraestructura con que cuenta el Municipio.

### **1.9.1 Recursos naturales del Municipio**

Dentro de estos recursos se observó una gran variedad de fauna, flora, bosques, ríos y suelos.

#### **1.9.1.1 Fauna**

La fauna del Municipio se puede mencionar: Conejo, Gato de monte o tigrillo, Alacrán, Viuda Negra o Casampulga, Lagartija, Armadillo, Comadreja, Ardilla, Colibrí, Paloma, Mapache, Venado, Coyote, Tacuazín, Tepezcuinte, Rana, Quetzal, Pizote, Lobo, Zorro, Comadreja, Abeja y Gavilán.

### **1.9.1.2 Flora**

Las extensiones de flora son constituidas por siembra de cultivos, lo cual crea un ambiente de bosque natural con las especies que se detallan a continuación: Pino colorado, encino, meche, ciprés común, hoja de lija, Aliso, cerezo, pino blanco, roble, pino de ocote, panacú, pino triste, mandrón, pino de las cumbres y pinabete.

### **1.9.1.3 Bosques**

Los bosques existentes son: bosques de coníferas con 10,773 hectáreas, bosque de latifoliado 23 hectáreas, bosques mixto 1295 hectáreas para un total de 12,091 hectáreas en el municipio.

### **1.9.1.4 Ríos**

El Municipio en su parte norte pertenece a la cuenca del río Selegua y el resto del río Cuilco; no existen lagos o lagunas, únicamente nacimientos de agua y adoptan el nombre de las comunidades según su trayectoria. Según el recorrido de los ríos en el Municipio son los siguientes: Cuilco, Agua Caliente, Chapalá, Mojubal, Sosí, Islan, Agua Dulce, Hoja Blanca, Caníbal, El Naranja. Siendo el principal por su trayectoria el río Cuilco que nace desde Quetzaltenango donde se conoce como río blanco, teniendo una longitud de 153 kilómetros, desde su nacimiento hasta la frontera con México, a lo largo del territorio que atraviesa. En el Municipio recorre 22 kilómetros, los principales ríos que lo alimentan son el río Mojubal, Islan, Agua Caliente, Chapalá, y Sosí.

### **1.9.1.5 Suelos**

En el área se identifican dos órdenes de esta clasificación: los Entisoles y Mollisoles. Los primeros son suelos jóvenes, de poco desarrollo de su perfil, se encuentran en áreas accidentadas (cima de montañas o laderas) y en áreas planas, los subórdenes predominantes son los fluvents: suelos arenosos

combinados de materia orgánica, común observarlo en áreas cercanas de río Cuilco. Suborden orthents, son localizados en áreas de fuerte pendiente, 75 % de área del Municipio está compuesto por este tipo de suelos. En la parte oeste del Municipio se encuentran áreas de pendientes suaves a inclinadas predominan los subórdenes ustolls y rendolls, estos últimos desarrollados sobre roca caliza.

En el Municipio los tipos de suelo que se identifican son: Chixoy, Quiché, Salamá fase quebrada y Sacapulas según el estudio realizado en el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2015.

#### **1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

La inversión social y productiva comprende todo gasto que incrementa y mejora la situación del capital físico de dominio público y la prestación de los servicios sociales, entre los cuales se encuentran: hospitales, escuelas, centro de salud y proyectos productivos, entre otros. El alta de inversión en infraestructura en el Municipio, provoca el atraso en el desarrollo de los centros más alejados y los profundiza en la extrema pobreza. A continuación se presentan los requerimientos de inversión sociales y productivos del Municipio:

**Tabla 3**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Requerimientos de Inversión Social y Productiva**  
**Año: 2013**

<b>Centros Poblados</b>	<b>Necesidades</b>
Área Urbana	Construcción de planta de tratamiento de aguas negras y rastro Municipal, ampliación y mejoramiento de drenajes, equipamiento y mantenimiento de infraestructura educativa, abastecimiento de medicamentos en el Centro de Salud. Mantenimiento en vías de acceso, apoyo técnico a agricultores y brindar asesoría para incrementar la producción artesanal.

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Centros Poblados	Necesidades
Aldeas y caseríos: Vuelta grande, El Herrador, Santa Rosa Canibal, Shequemebaj, Cinco de Marzo, Agua Sembrada, El Monumento, Las Cuevas, Pajonada Alta, Chiquihuil, Chejoj, Aldea Chapala	Alumbrado público, apoyo técnico a los agricultores y brindar asesoría para incrementar la producción artesanal.
Aldeas y caseríos: San Pedro Ben, Ojo de Agua, Sosi Chiquito, Ixmiqui, Yerba Buena Baja, El Islán, La Pajonada Baja, San Francisco El Retiro	Apoyo técnico a los agricultores y brindar asesoría para incrementar la producción artesanal.
Agua Sembrada, Las Cuevas, Pajonada Alta, Chejoj	Construcción de drenajes, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura educativa, ampliación de cobertura de pavimento.
Ixmuqui, El Islán	Construcción de drenajes y pavimentación, mantenimiento de infraestructura educativa, implementación de servicio de extracción de basura.
Aldea Chapala	Construcción de drenajes, planta de tratamiento de aguas negras, mercado y rastro, alumbrado público.
Aldeas: El Monumento, Chiquihuil	Construcción de lavaderos públicos, Alcantarillado ampliar cobertura de pavimento.
Aldeas: La Pajonada Baja, San Francisco El Retiro	Construcción de planta de tratamiento de aguas negras y pavimentación.
Aldea San Pedro Ben	Construcción de planta de tratamiento de aguas negras y puesto de salud, construcción de rastro, infraestructura educativa y vías de acceso.
Aldea Homo de Cal	Construcción de planta de tratamiento de aguas negras, drenajes, cobertura de pavimento.
Caserío Cinco de Marzo	Construcción de planta de tratamiento de aguas negras y salón comunal, mantenimiento de drenajes e infraestructura educativa, implementación de servicio de extracción de basura, abastecimiento de medicamentos en el puesto de salud.
Aldea Ojo de Agua	Mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso, construcción de puesto de salud.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

Centros Poblados	Necesidades
Aldea Vuelta grande	Mantenimiento y mejoramiento de vías de acceso e infraestructura educativa, drenajes y letrinas.
Aldea Horno de Cal	de acceso e infraestructura educativa Construcción de puente, mantenimiento y mejoramiento de vías de acceso, construcción de cancha deportiva. Construcción de rastro, apoyo técnico a los agricultores y brindar asesoría para incrementar la producción artesanal.
Caserío Santa Rosa Canibal	Construcción de puesto de salud, ampliación de cobertura de pavimento, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa.
Aldea Shequemebaj	Planta de tratamiento de aguas negras y drenajes, Agua potable, ampliación de cobertura de pavimento.

Fuente: Investigación de campo EPS, Segundo semestre 2013

Las necesidades de infraestructura son latentes, aunque muestra un avance significativo en escuelas, puestos de salud y energía eléctrica; sin embargo, existen otros factores que son escasos o nulos en cada centro poblado, como tratamientos de aguas servidas, alumbrado público y pavimentación.

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

En este capítulo se dará a conocer el sistema financiero municipal de Cuilco, Huehuetenango a través de los módulos del presupuesto, contabilidad integrada, tesorería, así como el de préstamos y donaciones, con la finalidad de analizar el plan de arbitrios y tasas, los ingresos de capital recibidos del Gobierno Central, el registro y control de contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones y otros que se determinen la investigación. Así mismo, se analizará el incumplimiento de los procedimientos de control interno.

#### **2.1 SISTEMA FINANCIERO**

La municipalidad de Cuilco, administra la información financiera a través del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- instalado con el objetivo de servir de herramienta para el manejo eficiente de la información, así como la generación efectiva de los reportes financieros. La Municipalidad adicionalmente utiliza el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal SIAF-MUNI utilizado anteriormente para el manejo de la información financiera, actualmente es utilizado únicamente para cobranza de arbitrios. La implementación del -SICOIN GL- se inició a inicios del año 2011.

El sistema financiero municipal está compuesto por el conjunto de principios, normas y procedimientos aplicables para el registro, control, ejecución y evaluación de los ingresos que obtiene la Municipalidad y los egresos que efectúa en el cumplimiento de sus funciones en las áreas de tesorería, presupuesto, contabilidad y receptoría.



La implementación del -SICOIN GL-, ha mejorado notablemente la gestión financiera de la Municipalidad, desde que inició a funcionar ha permitido una ejecución presupuestaria sistematizada, como consecuencia existe actualmente un adecuado control de las finanzas municipales y una administración pública fortalecida.

### **2.1.1 Presupuesto**

La planificación es el objetivo del presupuesto, presentado por proyecciones detalladas de la obtención de recursos financieros con que la Municipalidad obtendrá, además muestra la forma de cómo se ejecutarán los egresos o gastos para realizar los proyectos y obras que se desarrollarán en el ejercicio fiscal.

El presupuesto tiene una estructura pragmática que sirve como instrumento en la ejecución de los planes de desarrollo, la estimación de los ingresos corrientes y de capital que se proyectan percibir en el ejercicio fiscal y como indicar para la ejecución de los gastos a ejecutar.

El presupuesto está compuesto por principios los cuales se desarrollan a continuación:

- **Anualidad:** indica que el ejercicio fiscal es de un año y el presupuesto deberá elaborarse sobre esa base.
- **Unidad:** el presupuesto municipal es uno, en él deben figurar todos los ingresos y gastos autorizados para el ejercicio fiscal.
- **Equilibrio:** indica que los gastos presupuestados no deben ser mayores a los ingresos que se esperan percibir en un período determinado.
- **Legalidad y especificación:** se debe indicar la fuente de donde se tomarán

los fondos para cubrir los gastos. Es prohibida la estimación de ingresos que no tengan base legal para su percepción cierta y efectiva.

- **Publicidad:** el presupuesto municipal y su ejecución con documentos públicos, accesibles a cualquier ciudadano que desee consultarlos.
- **Vinculado a un plan:** el presupuesto es el instrumento que expresa anualmente la operación del plan de desarrollo del Municipio.
- **Participativo:** en la elaboración del presupuesto se tomarán en cuenta las sugerencias, propuestas y necesidades de la comunidad.
- **Sujeto a la realidad financiera del Municipio:** la elaboración del presupuesto se sujetará a la realidad financiera del Municipio, con base a las estimaciones y resultados de los últimos cinco años.
- **Programación:** es obligatoria una estructura programática del presupuesto, debe expresar de forma separada las partidas asignadas a programas de funcionamiento, inversión y deuda.
- **Previsión:** el presupuesto se anticipa a hechos, pero hechos o actos planificados.
- **Claridad:** en el presupuesto se establecen claramente cuáles son los ingresos y los gastos que se realizarán.
- **Exactitud:** todos los datos que contiene el presupuesto se relacionan con él, son verdaderos y exactos.

El marco legal que regula los requisitos para la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto se encuentra fundamentado en lo siguiente:

- Constitución Política de República de Guatemala en los artículos 253, inciso b que establece obtener y disponer de recursos, 237 en el tercer párrafo que establece que las entidades autónomas y descentralizadas podrán tener presupuesto y fondos privativos.
- La ley Orgánica del Presupuesto
- Acuerdo Gubernativo 240-98
- Código Municipal Dto. 12-2002 y sus Reformas, capítulo IV
- Ley de Contrataciones del Estado, Dto. 57-92 y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Acuerdo Gubernativo 1056-92, entre otros.

#### **2.1.1.1 Formulación**

Es la realización de la estructuración programática del presupuesto, en esta etapa se consideran todos los ingresos y los egresos que se estima realizar en el siguiente período. La administración municipal programa, prepara y presenta el presupuesto de ingresos y egresos, con la participación del Concejo Municipal, el alcalde, el director financiero municipal, coordinador de la oficina municipal de planificación.

El presupuesto debe administrarse de forma equitativa entre las comunidades del área rural y urbana, así mismo darle prioridad a las necesidades más importantes de los habitantes del Municipio, así como la disponibilidad de los recursos financieros.

En esa etapa la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM) inicia el proceso de programación y formulación del presupuesto, de conformidad con el Código Municipal y sus reformas, artículo 98, en

coordinación con la Oficina Municipal de Planificación (OMP), quien actualmente es responsable de elaborar los perfiles, estudios de preinversión, y factibilidad de los proyectos. Es importante señalar que no todos los proyectos que se consideran en la formulación del presupuesto son llevados a cabo en el ejercicio fiscal, debido a la priorización de las necesidades de la población, mismos que se modifican y se realizan otros proyectos según autorizaciones del Concejo Municipal.

La tesorería municipal realiza la estimación de todos los ingresos de cualquier naturaleza que se espera recibir durante un año, con el propósito de incluirlos en el proyecto como las transferencias de la administración central; transferencias de entidades nacionales y extranjeras, donaciones, préstamos, plan de arbitrios, plan de tasas autorizadas y otros.

Con esta información se elabora, programa y planifica el presupuesto tanto de ingresos como egresos, toda vez depurado el proyecto de presupuesto es analizado por el alcalde municipal con asesoría de la Dirección Técnica del Presupuesto.

En el mes de octubre de cada año, el alcalde somete a consideración del Concejo Municipal, el proyecto del presupuesto y éste aprobarlo puede hacerle las modificaciones que considere convenientes.

El Concejo Municipal discute y emite su aprobación a más tardar su aprobación en los primeros veinte días de diciembre de cada año y presenta el presupuesto aprobado a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, tiene como fecha límite el 31 de enero del ejercicio fiscal.

Según el artículo 131 del Código Municipal y sus Reformas, indica que si al iniciarse el siguiente ejercicio fiscal y no está aprobado el nuevo presupuesto, regirán el del año anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal.

A continuación se presenta el cuadro que detalla cómo fueron asignados los presupuestos de ingresos y egresos del Municipio, en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y septiembre de 2013, previo a las ampliaciones o modificaciones:

**Cuadro 1**  
**Municipalidad de Culico, Departamento de Huehuetenango**  
**Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
<b>Ingresos</b>										
<b>Ingresos propios</b>	<b>403,055</b>	<b>3</b>	<b>488,800</b>	<b>4</b>	<b>528,860</b>	<b>3</b>	<b>622,211</b>	<b>4</b>	<b>629,755</b>	<b>4</b>
Ingresos tributarios	103,250	1	104,600	1	117,722	1	132,668	1	120,200	1
Ingresos no tributarios	65,500	-	66,000	1	62,965	-	53,741	-	86,400	-
Venta de bienes y servicios	111,000	1	126,700	1	151,158	1	266,712	2	276,255	2
Ingresos de operación	109,500	1	111,500	1	110,750	1	107,786	1	99,800	1
Rentas de la propiedad	13,805	-	80,000	1	86,265	1	61,304	-	47,100	-
<b>Transferencias</b>	<b>15,626,995</b>	<b>97</b>	<b>11,383,395</b>	<b>96</b>	<b>15,775,489</b>	<b>97</b>	<b>14,926,252</b>	<b>96</b>	<b>17,142,877</b>	<b>96</b>
Corrientes	2,678,253	17	1,901,885	16	2,709,995	17	2,549,821	16	2,896,349	16
De capital	12,948,742	81	9,481,510	80	13,065,494	80	12,376,431	80	14,246,528	80
Endeudamiento público interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de ingresos</b>	<b>16,030,050</b>	<b>100</b>	<b>11,872,195</b>	<b>100</b>	<b>16,304,349</b>	<b>100</b>	<b>15,548,463</b>	<b>100</b>	<b>17,772,632</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>										
<b>Funcionamiento</b>	<b>2,821,742</b>	<b>18</b>	<b>2,411,285</b>	<b>20</b>	<b>3,233,382</b>	<b>20</b>	<b>3,168,736</b>	<b>20</b>	<b>4,321,204</b>	<b>24</b>
Actividades centrales	2,821,742	18	2,411,285	20	3,233,382	20	3,168,736	20	4,321,204	24
<b>Inversión</b>	<b>13,208,308</b>	<b>82</b>	<b>9,460,910</b>	<b>80</b>	<b>3,607,713</b>	<b>22</b>	<b>10,479,155</b>	<b>67</b>	<b>11,071,642</b>	<b>62</b>
Servicios públicos municipales	-	-	655,469	6	741,419	5	976,029	6	1,410,871	8
Salud, agua y saneamiento ambiental	1,709,566	11	1,419,585	12	312,122	2	467,444	3	1,575,548	9
Red vial	6,278,742	39	3,186,560	27	922,249	6	5,269,823	34	4,997,234	28
Gestión de la educación	3,200,000	20	2,004,617	17	1,132,477	7	2,989,087	19	533,586	3
Cultura y deportes	-	-	606,800	5	291,232	2	330,901	2	795,867	4
Desarrollo urbano y rural	2,020,000	13	1,587,879	13	208,213	1	445,871	3	947,288	5
Desarrollo social	-	-	-	0	-	-	-	-	811,249	5
<b>Deuda pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>9,463,255</b>	<b>58</b>	<b>1,900,572</b>	<b>12</b>	<b>2,379,786</b>	<b>13</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>16,030,050</b>	<b>100</b>	<b>11,872,195</b>	<b>100</b>	<b>16,304,349</b>	<b>100</b>	<b>15,548,463</b>	<b>100</b>	<b>17,772,632</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Culico, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Como se observa en el cuadro anterior la formulación presupuestaria de ingresos en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013, la mayor captación de recursos se basa en las transferencias recibidas del gobierno central por concepto de situado constitucional, impuesto de petróleo y derivados, impuesto de circulación de vehículos e IVA-PAZ, ya que los ingresos percibidos por la Municipalidad por servicios, arbitrios y tasas son insuficientes para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión. Adicionalmente no se considera la adquisición de préstamos bancarios para la ejecución de los mismos.

En la formulación de los egresos por funcionamiento para los gastos del Concejo Municipal, Alcaldía, Secretaría entre otras en las actividades centrales se consideran entre 18 % a 24% durante los períodos en comparación. En los egresos de inversión durante los años 2009, 2010, 2012 y a septiembre de 2013 la mayor asignación ha sido para la red vial, en menor porcentaje la asignación para servicios públicos, salud, agua y saneamiento ambiental, gestión a la educación, cultura y deportes, desarrollo urbano y rural. En el año 2012 la mayor asignación presupuestaria fue para realizar el pago de la deuda pública.

En los cuadros siguientes se detallan los presupuestos vigentes de ingresos y egresos en el año 2009, 2010, 2011, 2012 y septiembre de 2013, así:

**Cuadro 2**  
**Municipalidad de CUILCO, Departamento de Huehuetenango**  
**Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
<b>Ingresos</b>										
<b>Ingresos Propios</b>	<b>691,327</b>		<b>1,377,812</b>		<b>1,391,426</b>		<b>622,211</b>		<b>709,971</b>	
Ingresos tributarios	161,331	1	226,540	1	117,722	-	132,668	1	120,201	-
Ingresos no tributarios	82,848	-	167,413	-	925,529	4	53,741	-	86,400	-
Venta de bienes y servicios	233,766	1	785,130	2	151,159	1	266,712	1	276,255	1
Ingresos de operación	126,711	-	114,952	-	110,751	1	107,786	-	99,800	-
Rentas de la propiedad	86,671	-	83,777	-	86,265	-	61,304	-	127,315	-
<b>Transferencias</b>	<b>21,026,620</b>	<b>76</b>	<b>20,168,350</b>	<b>54</b>	<b>17,951,821</b>	<b>75</b>	<b>18,640,662</b>	<b>76</b>	<b>23,440,485</b>	<b>72</b>
Corrientes	3,296,350	12	2,903,450	8	2,916,812	12	3,020,534	12	2,923,057	9
De capital	17,730,270	64	17,264,900	46	15,035,009	63	15,620,128	64	20,517,428	63
<b>Disminución de otros activos financieros</b>	<b>6,168,698</b>	<b>22</b>	<b>191,214</b>	<b>1</b>	<b>1,660,518</b>	<b>7</b>	<b>4,589,112</b>	<b>19</b>	<b>1,832,398</b>	<b>6</b>
<b>Endeudamiento público interno</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16,000,000</b>	<b>42</b>	<b>2,916,970</b>	<b>12</b>	<b>656,768</b>	<b>3</b>	<b>6,781,842</b>	<b>21</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>27,886,645</b>	<b>100</b>	<b>37,737,376</b>	<b>100</b>	<b>23,920,735</b>	<b>100</b>	<b>24,508,753</b>	<b>100</b>	<b>32,764,696</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>										
<b>Funcionamiento</b>	<b>4,846,475</b>	<b>17</b>	<b>4,140,426</b>	<b>11</b>	<b>4,460,657</b>	<b>19</b>	<b>4,157,276</b>	<b>17</b>	<b>4,187,695</b>	<b>13</b>
Actividades centrales	4,846,475	17	4,140,426	11	4,460,657	19	4,157,276	17	4,187,695	13
<b>Inversión</b>	<b>23,040,170</b>	<b>83</b>	<b>33,596,950</b>	<b>89</b>	<b>19,460,078</b>	<b>81</b>	<b>20,351,477</b>	<b>83</b>	<b>28,577,001</b>	<b>87</b>
Servicios públicos municipales	-	-	801,040	2	662,725	3	1,016,987	4	1,410,871	4
Salud, agua y saneamiento ambiental	2,942,156	11	5,585,940	15	703,279	3	342,921	1	7,098,261	22
Red vial	11,878,512	43	10,928,402	29	5,876,816	25	8,177,469	34	11,779,779	36
Gestión de la educación	4,616,807	17	3,149,110	8	390,347	2	2,519,949	10	804,655	2
Partidas no asignables a programas	-	-	443,770	1	11,395,878	48	7,527,351	31	3,918,853	12
Cultura y deportes	-	-	152,686	1	195,432	-	362,000	1	201,444	1
Desarrollo urbano y rural	3,602,695	12	12,536,002	33	235,601	-	404,800	2	3,319,288	10
Desarrollo social	-	-	-	-	-	-	-	-	43,850	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>27,886,645</b>	<b>100</b>	<b>37,737,376</b>	<b>100</b>	<b>23,920,735</b>	<b>100</b>	<b>24,508,753</b>	<b>100</b>	<b>32,764,696</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de CUILCO, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.



El cuadro anterior muestra los ingresos y egresos vigentes, los cuales ya contienen las modificaciones realizadas al presupuesto formulado de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Para el año 2009 con un incremento del 74 % del total del presupuesto formulado, para el año 2010 representa el 218 % del presupuesto inicial, para los años 2011, 2012 y 2013 el 47 %, 58 % y 84 % respectivamente. Es importante mencionar que el techo presupuestario de egresos de funcionamiento sobrepasa el 10 % establecido por la Constitución de la República.

En los siguientes cuadros se detallan las modificaciones presupuestarias que se realizaron a las asignaciones presupuestarias de ingresos y egresos durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013 y los presupuestos vigentes, así:

**Cuadro 3**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Presupuesto de Ingresos Vigente**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Aprobado Inicial</b>	<b>Ampliaciones</b>	<b>Vigente</b>	<b>%</b>
<b>Año 2009</b>				
Ingreso corrientes	403,055	288,272	691,327	3
Transferencias	15,626,995	5,399,625	21,026,620	75
Endeudamiento público interno	-	6,168,698	6,168,698	22
<b>Total</b>	<b>16,030,050</b>	<b>11,856,595</b>	<b>27,886,645</b>	<b>100</b>
<b>Año 2010</b>				
Ingreso corrientes	488,800	889,013	1,377,813	4
Transferencias	11,383,395	8,784,955	20,168,350	53
Endeudamiento público interno	-	16,191,214	16,191,214	43
<b>Total</b>	<b>11,872,195</b>	<b>25,865,182</b>	<b>37,737,377</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Ingreso corrientes	528,862	862,564	1,391,426	6
Transferencias	15,775,487	2,176,332	17,951,821	75
Endeudamiento público interno	-	4,577,488	4,577,488	19
<b>Total</b>	<b>16,304,349</b>	<b>7,616,384</b>	<b>23,920,735</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Ingreso corrientes	622,211	-	622,211	3

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Aprobado Inicial	Ampliaciones	Vigente	%
Transferencias	14,926,252	3,714,410	18,640,662	76
Endeudamiento público interno	-	5,245,880	5,245,880	21
<b>Total</b>	<b>15,548,463</b>	<b>8,960,290</b>	<b>24,508,753</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013</b>				
Ingreso corrientes	629,755	80,216	709,971	2
Transferencias	17,142,877	6,297,608	23,440,485	72
Endeudamiento público interno	-	8,614,240	8,614,240	26
<b>Total</b>	<b>17,772,632</b>	<b>14,992,064</b>	<b>32,764,696</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

El cuadro anterior muestra que el mayor porcentaje son las transferencias recibidas del gobierno central a consecuencia de las ampliaciones en los egresos de funcionamiento e inversión, como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 4**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Presupuesto de Egresos Vigente**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	Aprobado Inicial	Ampliaciones	Vigente	%
<b>Año 2009</b>				
Funcionamiento	3,074,356	1,960,148	5,034,504	18
Inversión	12,955,694	9,896,447	22,852,141	82
Deuda Pública	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>16,030,050</b>	<b>11,856,595</b>	<b>27,886,645</b>	<b>100</b>
<b>Año 2010</b>				
Funcionamiento	3,309,854	1,918,098	5,227,952	6
Inversión	8,562,341	23,503,313	32,065,654	75
Deuda Pública	-	443,770	443,770	19
<b>Total</b>	<b>11,872,195</b>	<b>25,865,181</b>	<b>37,737,376</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Funcionamiento	4,504,959	1,129,590	5,634,550	3
Inversión	2,336,136	4,554,171	6,890,307	76
Deuda Pública	9,463,254	1,932,623	11,395,878	21
<b>Total</b>	<b>16,304,349</b>	<b>7,616,384</b>	<b>23,920,735</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Funcionamiento	4,587,685	1,059,414	5,647,100	3
Inversión	9,060,205	2,274,097	11,334,302	76

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Aprobado Inicial	Ampliaciones	Vigente	%
Deuda Pública	1,900,573	5,626,779	7,527,351	21
<b>Total</b>	<b>15,548,463</b>	<b>8,960,290</b>	<b>24,508,753</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013</b>				
Funcionamiento	5,438,501	- 133,509	5,304,992	2
Inversión	9,996,345	13,586,506	23,582,850	72
Deuda Pública	2,337,786	1,539,067	3,876,853	26
<b>Total</b>	<b>17,772,632</b>	<b>14,992,064</b>	<b>32,764,695</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

El incremento en los egresos de funcionamiento es mínima en comparación con los egresos por inversión y deuda pública, es debido a la contemplación del incremento del salario mínimo, así como la incorporación de personal por la creación de dependencias municipales a la estructura orgánica de la Municipalidad y los gastos de consumo.

El incremento de los egresos de inversión se debe a las obras públicas que realiza la Municipalidad en los diferentes centros poblados por salud y saneamiento, red vial, gestión a la educación, desarrollo urbano y rural, cultura y deportes.

Las ampliaciones presupuestarias anteriores reflejan que el presupuesto municipal no se emplea como herramienta planificadora financiera, es decir, que la formulación del mismo no se apega a la realidad objetiva, existe falta de dirección y coordinación entre las diferentes dependencias municipales. Para la planificación presupuestaria adecuada, se sugiere que para la formulación del presupuesto del siguiente período se realice un análisis distinto y se elabore una planificación con base a estimaciones reales con el objetivo de realizar una programación adecuada de la asignación presupuestaria.

Es el acto mediante el cual la tesorería ejecuta y registra las operaciones de ingresos, asimismo realiza las erogaciones de efectivo para cumplir con los diferentes gastos de funcionamiento e inversión de los proyectos, según la programación prevista en el presupuesto, esta acción es registrada periódicamente lo que permite apreciar el comportamiento de la captación de los recurso y la correcta o incorrecta aplicación de éstos.

El ejercicio fiscal de presupuesto inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el presupuesto deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizados para el ejercicio financiero. Por consiguiente, en la ejecución presupuestaria se deberá reflejar todos los ingresos y egresos que fueron aprobados, con fines de funcionamiento, inversión y deuda.

Según el artículo del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus Reformas indica que el alcalde debe informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto y enviar copia a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para el respectivo control, fiscalización, registro y asesoría.

Las modificaciones si es necesario a realizar en el presupuesto, el Concejo Municipal tendrá que contar con el voto favorable de dos terceras parte de sus miembros, así como observar las normas nacionales, y municipales relacionadas a la ejecución presupuestaria. De cualquiera de estos cambios aprobados deberá enviarse una copia certificada a la Contraloría General de Cuentas quien realiza los seguimientos de control y fiscalización.

El encargado de presupuesto debe analizar la evaluación financiera del comportamiento de ingresos y egresos, para el establecimiento de la disponibilidad presupuestaria. La ejecución física y financiera de la municipalidad

de Cuilco, se da a conocer por medio de informes emitidos a través del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICON-GL.

Según el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, el SIAF está integrado por cinco módulos: presupuesto, contabilidad, tesorería, compras y de préstamos y donaciones.

A continuación se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del año 2009, 2010, 2011, 2012 a septiembre de 2013, así:

**Cuadro 5**  
**Municipalidad de Culico, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos**  
**Período: 2009 - 2013**

Descripción	Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013*	
	%		%		%		%		%	
<b>Ingresos</b>										
Ingreso corrientes	691,327	6	1,263,498	3	1,105,774	5	324,210	1	238,153	0
Ingresos tributarios	161,331	1	205,310	1	80,400	-	104,672	1	94,906	-
Ingresos no tributarios	82,848	1	149,743	-	896,864	5	43,150	-	27,769	-
Ingresos de operación	126,711	1	80,604	-	24,490	-	53,132	-	26,837	-
Rentas de la propiedad	86,671	1	56,005	-	30,849	-	33,800	-	5,822	-
<b>Transferencias</b>	<b>11,484,226</b>	<b>94</b>	<b>20,158,350</b>	<b>54</b>	<b>15,675,976</b>	<b>81</b>	<b>18,050,389</b>	<b>95</b>	<b>16,133,298</b>	<b>70</b>
Transferencias corrientes	2,836,859	23	2,903,450	8	2,491,316	13	2,896,417	15	2,302,312	10
Transferencias de capital	8,647,367	71	17,254,900	46	13,184,660	68	15,153,972	80	13,830,986	60
<b>Deuda pública</b>	-	-	<b>16,000,000</b>	<b>43</b>	<b>2,590,000</b>	<b>14</b>	<b>632,657</b>	<b>4</b>	<b>6,760,600</b>	<b>30</b>
Endeudamiento público interno	-	-	16,000,000	43	2,590,000	14	632,657	4	6,760,600	30
<b>Total Ingresos</b>	<b>12,175,553</b>	<b>100</b>	<b>37,421,848</b>	<b>100</b>	<b>19,371,750</b>	<b>100</b>	<b>19,007,256</b>	<b>100</b>	<b>23,132,051</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>										
<b>Funcionamiento</b>	<b>4,352,220</b>	<b>17</b>	<b>4,297,351</b>	<b>12</b>	<b>4,088,811</b>	<b>24</b>	<b>4,692,793</b>	<b>22</b>	<b>3,518,759</b>	<b>18</b>
Actividades centrales	4,352,220	17	3,584,905	10	3,539,596	21	3,722,628	17	2,599,483	13
Servicios públicos municipales	-	-	712,446	2	549,215	3	970,165	4	919,276	5
<b>Inversión</b>	<b>20,730,042</b>	<b>83</b>	<b>31,124,233</b>	<b>88</b>	<b>6,318,150</b>	<b>37</b>	<b>9,734,345</b>	<b>45</b>	<b>13,583,390</b>	<b>69</b>
Salud, agua y saneamiento ambiental	2,604,974	10	5,472,945	15	592,385	3	341,542	2	5,004,017	25
Red vial	11,372,675	45	9,899,624	28	5,203,927	31	6,726,313	31	6,347,375	32
Gestión de la educación	4,422,087	18	3,071,360	9	244,508	1	2,394,766	11	196,383	1
Cultura y deportes	-	-	145,630	-	105,215	1	259,724	1	145,102	1
Desarrollo urbano y rural	2,330,306	10	12,534,674	36	172,115	1	12,000	-	1,890,513	10
Desarrollo social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda pública</b>	-	-	<b>116,800</b>	<b>-</b>	<b>6,547,878</b>	<b>39</b>	<b>7,138,638</b>	<b>33</b>	<b>2,674,281</b>	<b>14</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>25,082,262</b>	<b>100</b>	<b>35,538,384</b>	<b>100</b>	<b>16,954,839</b>	<b>100</b>	<b>21,565,776</b>	<b>100</b>	<b>19,776,430</b>	<b>100</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Culico, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

El cuadro anterior muestra las ejecuciones presupuestarias de ingresos y egresos de 2009 a septiembre de 2013, los cuales se detallan en los cuadros siguientes analizando los presupuestos vigentes, ejecutados y los saldos por ejecutar.

- **Ingresos**

A continuación se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y al 30 de septiembre de 2013:

**Cuadro 6**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Vigente</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Saldo por Ejecutar</b>	<b>% de ejecución</b>
<b>Año 2009</b>				
Ingreso corrientes	691,327	691,327	-	100
Transferencias	21,026,620	11,484,226	9,542,394	55
Deuda pública	6,168,698	-	6,168,698	-
<b>Total</b>	<b>27,886,645</b>	<b>12,175,553</b>	<b>15,711,092</b>	
<b>Año 2010</b>				
Ingreso corrientes	1,377,813	1,263,498	114,315	92
Transferencias	20,168,350	20,158,350	10,000	100
Deuda pública	16,191,214	16,000,000	191,214	99
<b>Total</b>	<b>37,737,377</b>	<b>37,421,848</b>	<b>315,529</b>	
<b>Año 2011</b>				
Ingreso corrientes	1,391,426	1,105,774	285,652	79
Transferencias	17,951,821	15,675,976	2,275,845	87
Deuda pública	4,577,488	2,590,000	1,987,488	57
<b>Total</b>	<b>23,920,735</b>	<b>19,371,750</b>	<b>4,548,985</b>	<b>223</b>
<b>Año 2012</b>				
Ingreso corrientes	622,211	324,210	298,001	52
Transferencias	18,640,662	18,050,389	590,273	97
Deuda pública	5,245,880	632,657	4,613,223	12
<b>Total</b>	<b>24,508,753</b>	<b>19,007,256</b>	<b>5,501,497</b>	<b>161</b>
<b>Año 2013*</b>				
Ingresos propios	709,971	238,153	471,818	34

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% de ejecución
Transferencias	23,440,485	16,133,298	7,307,187	69
Deuda pública Interna	8,614,240	6,760,600	1,853,640	78
<b>Total</b>	<b>32,764,696</b>	<b>23,132,051</b>	<b>9,632,645</b>	<b>181</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Los mayores porcentajes de ejecución de los ingresos son las transferencias recibidas del gobierno central, mismas que son utilizadas para el desarrollo de los ingresos de inversión. A continuación se detallan la ejecución presupuestaria de ingresos percibos por la Municipalidad según el cuadro siguiente:

**Cuadro 7**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos tributarios	161,331	205,310	80,400	104,672	94,906
Ingresos no tributarios	82,848	149,743	896,864	43,150	27,769
Venta de bienes y servicios	233,766	771,836	73,171	89,456	82,819
Ingresos de operación	126,711	80,604	24,490	53,132	26,837
Rentas de la propiedad	86,671	56,005	30,849	33,800	5,822
<b>Totales</b>	<b>691,327</b>	<b>1,263,498</b>	<b>1,105,774</b>	<b>324,210</b>	<b>238,153</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Como se visualiza en el cuadro anterior durante los años 2009 y 2010, la mayor captación de ingresos propios es de ventas de bienes y servicios por concepto de licencias y estacionamiento de vehículos en vías públicas. En el año 2011 por ingresos no tributarios por concepto de tasas. En el año 2012 y a septiembre de 2013 por ingreso tributarios por concepto de boleto de ornato.



En los cuadros siguientes se analizan los ingresos propios tributarios, no tributarios, ventas de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de la propiedad según ejecuciones de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013, así:

**Cuadro 8**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Impuestos Indirectos</b>					
<b>Arbitrios</b>	<b>37,000</b>	<b>28,019</b>	<b>7,906</b>	<b>5,208</b>	<b>7,000</b>
Sobre tenencia del patrimonio	-	15,826	7,821	4,708	7,000
Sobre establecimientos comerciales	4,000	7,823	-	-	-
Sobre productos primarios agrícolas y vegetales	33,000	4,370	85	500	-
<b>Otros arbitrios municipales</b>	<b>124,331</b>	<b>177,291</b>	<b>72,494</b>	<b>99,464</b>	<b>87,906</b>
Boleto de Ornato	124,331	177,291	72,494	99,464	87,906
<b>Totales</b>	<b>161,331</b>	<b>205,310</b>	<b>80,400</b>	<b>104,672</b>	<b>94,906</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

La ejecución en ingresos tributarios muestra que en los cinco años de comparación la mayor captación es el boleto de ornato, esto como consecuencia que dicho documento es necesario para realizar trámites dentro de la Municipalidad, por lo que la población tiene conocimiento que debe gestionar el mismo.

**Cuadro 9**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Tasas	-	96,463	864,514	910	2,019
Contribuciones por mejoras	7,000	350	3,000	1,500	750
Arrendamiento de edificios, Equipos e instalaciones	60,748	50,950	28,000	36,300	24,500
Multas	15,100	1,930	1,350	4,440	500
Otros ingresos no tributarios	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>82,848</b>	<b>149,743</b>	<b>896,864</b>	<b>43,150</b>	<b>27,769</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Como se observa en el cuadro anterior en el año 2009, 2012 y a septiembre de 2013 la mayor captación de ingresos no tributarios es por arrendamiento de locales, edificios y el salón municipal, esto se debe a que en la Cabecera Municipal esta la concentración de comercios y servicios del Municipio. En los años 2010 y 2011 de ingresos es por concepto de tasa municipal por alumbrado público y licencias de construcción.

**Cuadro 10**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b><u>Venta de servicios</u></b>					
<b>Servicios administrativos municipales</b>					
Certificaciones	19,435	-	320	585	240
Licencias	79,428	660,750	12,065	2,950	1,100
Concesión de servicios de agua (Pajas de Agua)	15,000	1,000	-	1,500	-

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Fierros para marcar ganado	100	129	139	133	29
Cartas de ventas	5,226	1,040	1,460	1,170	20
Guías de conducción	400	292	324	302	293
Estacionamiento de vehículos vías públicas	97,290	107,680	56,808	77,864	80,340
Reposición de cédulas de vecindad	-	-	-	-	-
Otros ingresos por servicios administrativos municipal	16,887	945	2055	4,952	797
<b>Total</b>	<b>233,766</b>	<b>771,836</b>	<b>73,171</b>	<b>89,456</b>	<b>82,819</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

La venta de bienes y servicios más representativos en los períodos en comparación son para el año 2009, 2011, 2012 y a septiembre de 2013 el estacionamiento de vehículos en las vías públicas. En el año 2010 el ingreso por concepto de licencias, esto debido a la construcción del mercado, parqueo y sótano del edificio municipal.

**Cuadro 11**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b><u>Venta de bienes</u></b>	<b>18,411</b>	<b>5,488</b>	<b>2,423</b>	<b>994</b>	<b>221</b>
Venta de productos agropecuarios y forestales	18,411	5,476	2,423	994	-
Venta de otros Bienes	-	12	-	-	221
<b><u>Venta de servicios</u></b>	<b>108,300</b>	<b>75,116</b>	<b>22,067</b>	<b>52,138</b>	<b>26,616</b>
Canon de agua	25,000	16,735	19,155	16,320	15,595
Piso de plaza	75,000	57,186	720	34,653	9,921
Rastros	1,500	920	992	390	-
Cementerio	4,800	275	1,200	775	1,100
Extracción de ripio y basura	2,000	-	-	-	-

Continúa en la página anterior...

...Viene de la página anterior

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Otros ingresos por servicios públicos municipales	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>126,711</b>	<b>80,604</b>	<b>24,490</b>	<b>53,132</b>	<b>26,837</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Como se observa en el cuadro anterior los mayores ingresos por operación en los años 2009, 2010, 2012 y a septiembre 2013 son por ventas de servicios en piso de plaza, los cuales a su vez han disminuido debido a la construcción en proceso del mercado municipal, el cual se observó en la visita de campo que estaba por concluir. En el año 2010, es por los ingresos de canon de agua.

**Cuadro 12**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Intereses</b>					
Intereses generados por cuentas monetarias	58,824	32,228	16,321	13,040	2,217
<b>Arrendamiento de tierras y terrenos</b>					
Arrendamiento de terrenos	27,847	23,777	14,528	20,760	3,605
<b>Totales</b>	<b>86,671</b>	<b>56,005</b>	<b>30,849</b>	<b>33,800</b>	<b>5,822</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

En los años 2009, 2010 y 2011 representan los mayores ingresos de rentas de la propiedad los intereses percibidos por las cuentas bancarias de la Municipalidad. En los años 2012 y a septiembre de 2013 el arrendamiento de terrenos. A continuación se presenten las ejecuciones presupuestarias de

ingresos por transferencias corrientes y de capital en los períodos 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013, así:

**Cuadro 13**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Transferencias corrientes	2,836,859	2,903,450	2,491,316	2,896,417	2,302,312
Transferencias de capital	8,647,367	17,254,900	13,184,660	15,153,972	13,830,986
<b>Total</b>	<b>11,484,226</b>	<b>20,158,350</b>	<b>15,675,976</b>	<b>18,050,389</b>	<b>16,133,298</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Como se observa en el cuadro anterior las transferencias que tienen mayor ingreso en la Municipalidad son las transferencias de capital las cuales son utilizadas para el desarrollo de obras y proyectos las cuales son a través del gobierno central y de contribuciones del COCODE IVA PAZ y COCODE FONEPETROL. A continuación se presentan a detalle la ejecución de las transferencias corrientes y de capital de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013:

**Cuadro 14**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Del sector público</b>					
<b>De la Administración</b>					
Situado constitucional	821,749	822,943	684,777	778,441	641,551
Impto. Petróleo y derivados	-	-	-	-	-
Impto. Circulación de vehículos	13,847	12,609	12,318	20,212	32,669
IVA-Paz	1,976,808	2,049,507	1,794,221	2,082,341	1,615,573

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>De entidades autónomas</b>					
Porcentaje Forestal INAB de Madera	24,455	18,391	-	15,423	12,519
<b>Totales</b>	<b>2,836,859</b>	<b>2,903,450</b>	<b>2,491,316</b>	<b>2,896,417</b>	<b>2,302,312</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Según la ejecución de las transferencias corrientes los mayores ingresos percibidos por la Municipalidad son por concepto de IVA-PAZ, mismos que son utilizados para los egresos de funcionamiento.

**Cuadro 15**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Del sector público</b>					
<b>De la Administración</b>					
Situado constitucional	3,725,737	7,406,489	6,162,992	7,005,966	5,773,957
Impto. Petróleo y derivados	283,751	302,987	220,540	220,403	171,200
Impto. Circulación de vehículos	540,049	525,975	480,417	788,252	1,274,095
IVA-Paz	2,660,423	6,148,521	5,382,661	5,694,368	4,846,720
<b>De entidades autónomas</b>					
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	1,314,339	2,870,928	938,050	1,444,983	1,765,014
<b>Del sector externo</b>					
<b>De instituciones sin fines de lucro</b>					
Organismos internacionales	123,068	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8,647,367</b>	<b>17,254,900</b>	<b>13,184,660</b>	<b>15,153,972</b>	<b>13,830,986</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Como se observa en el cuadro anterior la mayor captación por transferencias de capital son el situado constitucional y el IVA-PAZ, dichos recursos son utilizados para egresos de inversión según el presupuesto de la Municipalidad.

- **Gastos**

A continuación se presentan las ejecuciones presupuestarias de los egresos por tipo de gasto, egresos por funcionamiento, egresos por inversión, egresos por deuda pública de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013, así:

**Cuadro 16**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% de ejecución
<b>Año 2009</b>				
Gastos de funcionamiento	5,034,504	4,352,220 ✓	682,284	86
Gastos de inversión	22,852,141	20,730,042 ✓	2,122,099	91
Deuda Pública	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>27,886,645</b>	<b>25,082,262</b>	<b>2,804,383</b>	<b>177</b>
<b>Año 2010</b>				
Gastos de funcionamiento	5,227,952	4,297,351 ✓	930,601	82
Gastos de inversión	32,065,654	31,124,233 ✓	941,421	97
Deuda pública	443,770	116,800 ✓	326,970	26
<b>Total</b>	<b>37,737,376</b>	<b>35,538,384</b>	<b>2,198,992</b>	<b>206</b>
<b>Año 2011</b>				
Gastos de funcionamiento	5,634,550	4,088,811 ✓	1,545,739	73
Gastos de inversión	6,890,307	6,318,150 ✓	572,157	92
Deuda pública	11,395,878	6,547,878 ✓	4,848,000	57
<b>Total</b>	<b>23,920,735</b>	<b>16,954,839</b>	<b>6,965,896</b>	<b>222</b>
<b>Año 2012</b>				
Gastos de funcionamiento	5,647,100	4,692,793 ✓	954,307	83
Gastos de inversión	11,334,302	9,734,345 ✓	1,599,957	86
Deuda pública	7,527,351	7,138,638 ✓	388,713	95
<b>Total</b>	<b>24,508,753</b>	<b>21,565,776</b>	<b>2,942,977</b>	<b>264</b>
<b>Año 2013*</b>				
Gastos de funcionamiento	5,304,993	3,518,759 ✓	1,786,234	66
Gastos de inversión	23,582,850	13,583,390 ✓	9,999,460	58
Deuda pública	3,876,853	2,674,281 ✓	1,202,572	69
<b>Total</b>	<b>32,764,696</b>	<b>19,776,430</b>	<b>12,988,266</b>	<b>193</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

En el cuadro anterior se detallan la ejecución de los egresos por funcionamiento, inversión y deuda pública son mayores al 50 %.

A continuación se presentan a detalle las ejecuciones por tipo de gasto:

**Cuadro 17**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Actividades Centrales</b>					
Concejo municipal y alcaldía	1,300,505	-	-	-	-
Concejo municipal	-	969,703	1,066,965	918,420	603,457
Servicios administrativos y financieros	2,425,884	-	-	-	-
Fontanería municipal	205,798	37,800	42,074	72,074	52,385
Secretaría municipal	-	269,183	204,248	295,757	176,442
Alcaldía municipal	-	233,296	264,231	331,710	194,336
Oficina forestal municipal	72,535	148,918	112,864	163,711	-
Servicios públicos municipales	-	-	-	-	227,764
Tren de aseo municipal	-	331,600	235,549	295,241	-
Administración financiera municipal	-	1,092,984	1,083,703	1,072,203	944,489
Oficina municipal de planificación	347,498	353,808	-	-	-
Transferencias corrientes varios	-	162,850	-	-	-
Oficina municipal de la mujer	-	57,894	47,205	68,355	77,049
Oficina de asuntos Municipales	-	64,317	129,400	-	-
Juzgado de asuntos municipales	-	-	-	55,500	42,995
Oficina de servicios públicos municipales	-	-	-	-	200,000
Oficina municipal de recursos naturales	-	-	-	-	122,233

Continúa en la página siguiente...



... Viene de la página anterior

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Dirección municipal de planificación -DMP-	-	-	266,730	329,338	206,891
Aporte a la educación	-	86,321	132,583	63,700	48,400
Aporte al CAIMI	-	-	126,450	198,100	165,900
Casa de la Cultura	-	145,632	105,217	153,760	139,525
Policía municipal	-	343,045	232,773	311,573	276,093
Guardería y casa materna	-	-	38,819	363,351	40,800
<b>Totales</b>	<b>4,352,220</b>	<b>4,297,351</b>	<b>4,088,811</b>	<b>4,692,793</b>	<b>3,518,759</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

En los egresos por funcionamiento por concepto de servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros en los cinco años de comparación las mayores ejecuciones por actividades centrales son el Concejo Municipal, Administración Financiera Municipal y los servicios administrativos financieros.

**Cuadro 18**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Actividades Centrales	65,453	4,350	11,055	-	536,950
Salud, agua y saneamiento ambiental	2,539,521	5,700,546	819,128	559,004	4,654,992
Red vial	11,372,675	9,899,624	5,203,927	6,726,312	6,347,375
Gestión de la educación	4,422,087	2,985,039	111,925	2,331,066	147,983
Cultura y Deportes	-	-	-	105,963	5,577
Desarrollo Urbano y rural	2,330,306	12,534,674	172,115	12,000	1,890,513
<b>Totales</b>	<b>20,730,042</b>	<b>31,124,233</b>	<b>6,318,150</b>	<b>9,734,345</b>	<b>13,583,390</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Como se visualiza en el cuadro anterior los egresos de inversión con mayor ejecución durante los períodos en comparación son por red vial en el mejoramiento y mantenimientos de caminos en los centros poblados según los presupuestos en los años 2009, 2011, 2012 y a septiembre de 2013. En el año 2010 la mayor ejecución está representada por el desarrollo urbano y rural la construcción de la primera fase del edificio, sótano y mercado municipal en la Cabecera.

A continuación se presentan algunos de los proyectos que se han desarrollado según las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad desde el año 2009 al 30 de septiembre de 2013:

**Tabla 4**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyectos según Ejecución Presupuestaria**  
**Periodo: 2013**

<b>Proyecto</b>	<b>Centros poblados beneficiados</b>
Ampliación camino rural y balastro	Cantón Soledad y El Monumento
Ampliación de introducción de agua potable	Aldea Chilcal
Apertura y balastro camino vecinal del caserío Nueva Reforma a Posonicapa grande.	Nueva Reforma, Posonicapa Grande
Balastro de carretera	Santa Rosa
Compra de terreno para campo de fútbol	Jalapa, Caníbal
Compra de terreno para Construcción centro de capacitación y rehabilitación para niños y adolescentes con capacitaciones diferentes	Cabecera
Construcción camino rural apertura y balastro	Nueva Reforma, Posonicapa Grande
Construcción de edificio bomberos voluntarios	Cabecera
Construcción edificio (hogar temporal)	Cabecera
Construcción edificio primera fase parqueo en sótano, edificio y mercado Municipal	Cabecera
Construcción escuela primaria	Monte Rico
Construcción y nivelación de campo de futbol aldea	Ojo de Agua
Introducción de agua potable por bombeo e introducción, línea trifásica piedra agua	El Chilcal
Mejoramiento camino rural	Horno de Cal, Agua Sembrada
Mejoramiento camino rural	Islán, Pajonada Alta
Mejoramiento camino rural	Las Flores, Buena Vista Las Mesas
Mejoramiento del sistema de agua potable	Cabecera
Mercado municipal	Cabecera

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos a septiembre de 2013 e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Los proyectos de mejoramiento de caminos y carreteras fueron realizados en aldeas que se encuentran a una distancia considerable de la Cabecera Municipal. Las construcciones más importantes en la cabecera municipal fueron el mercado y edificio municipal, edificio de bomberos y la compra de terreno para la construcción del centro de capacitación y rehabilitación para niños y adolescentes con capacitaciones diferentes.

**Cuadro 19**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos - Deuda Pública**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Partidas no asignables a programas</b>					
<b>Pago de préstamo - Varios proyectos</b>					
Comisión y gastos por préstamos	0	116,800	326,970	0	0
Intereses por préstamo	0	0	4,285,578	1,229,325	1,033,309
Amortización préstamo	0	0	1,935,330	5,835,666	1,640,972
Disminución de otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0	0	73,647	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>116,800</b>	<b>6,547,878</b>	<b>7,138,638</b>	<b>2,674,281</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Los intereses gasto pagados por los préstamos adquiridos por la Municipalidad en los períodos del 2009 a 30 de septiembre de 2013, 40 % del total de los pagos realizados, esto debido a que los préstamos son otorgados por medio del Banco Inmobiliario, S.A. y en Banco de Desarrollo Rural, S.A., que cobran tasas de intereses según el mercado. Los pagos a capital 56 % del total, debido a la falta de recursos para realizar mayores amortizaciones según las ejecuciones presupuestarias.

### **2.1.1.3 Liquidación**

La Municipalidad de Cuilco efectúa la liquidación del presupuesto según lo establecido en el artículo 125 del Código Municipal y sus Reformas, basado en el principio de anualidad, el cual expresa que el ejercicio fiscal del presupuesto inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año, por lo que se procede a liquidarlo el día treinta y uno de diciembre con la finalidad de iniciar operaciones de ingresos del año siguiente en receptoría.

Los gastos que han quedado pendientes después del treinta y uno de diciembre y que correspondan al ejercicio anterior, podrán pagarse con el presupuesto del ejercicio vigente, el cual debe incluir asignación en el renglón correspondiente para cubrir el gasto, así como los ingresos que se recauden y que correspondan al ejercicio anterior se integrarán a los del período actual.

Al haber liquidado el presupuesto, debe enviarse a más tardar el día treinta y uno de marzo de cada año, la ejecución presupuestaria del año anterior a la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

### **2.1.2 Contabilidad Integrada**

“El sistema de Contabilidad Integrada Municipal efectuará los registros de las transacciones a través del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal; la matriz de conversión, a partir de la ejecución presupuestaria, alimentará los diarios mayores generales, mayores auxiliares de las cuentas patrimoniales, de balance y resultados, y los flujos de tesorería de los componentes del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal.”<sup>3</sup>

“El sistema de contabilidad integrada gubernamental, lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los

---

<sup>3</sup> Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Administración Financiera Integral Municipal. Guatemala, 2006, 66 p.

hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública.”<sup>4</sup>

El módulo de contabilidad es el medio de rendición de cuentas para demostrar la transparencia y destino de los recursos utilizados en la Municipalidad, en él se registra de forma sistemática, todas las transacciones reconocidas técnicamente que afecten la posición económica y financiera municipal.

En la municipalidad de Cuilco, son utilizados los módulos del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN-GL, para realizar las operaciones presupuestarias, contables, financieras y patrimoniales, cabe mencionar que este sistema ha brindado buenos resultados a la administración municipal al proporcionar reportes confiables y oportunos.

Dentro de las características del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal de Gobiernos Locales -SICOIN-GL se mencionan las siguientes:

- Lleva un registro sistemático de todas las transacciones que se producen en la gestión municipal.
- Proporciona la información correcta y oportuna para la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera municipal y para los terceros interesados en la misma.

---

<sup>4</sup> Congreso de la República de Guatemala. Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Guatemala. Artículo 48.

- Genera información contable y la referencia de soporte ordenada de tal forma que facilita las tareas de control y auditorías internas y/o externas.
- La información se procesa y se integra automáticamente al sistema de cuentas nacionales.
- Crea estados financieros que muestran los resultados de la gestión presupuestaria, financiera, económica y la situación patrimonial.

La estructura de las cuentas contables en la nomenclatura municipal está conformada de la siguiente manera:

- Grupo 1 Cuenta de Activo
- Grupo 2 Cuenta de Pasivo
- Grupo 3 Cuenta de Patrimonio
- Grupo 4 Cuentas de Orden
- Grupo 5 Cuentas de Recursos
- Grupo 6 Cuentas de Gastos
- Grupo 7 Cuentas de Cierre

Las cuentas contables o mayores, a su vez, se dividen en dos niveles: subcuentas de primer grado y subcuentas de segundo grado. A partir de las subcuentas de segundo grado los registros contemplarán códigos auxiliares para identificar individualmente los saldos activos y pasivos a nivel de detalle.

El manejo de las cuentas de ingresos y gastos en la integración del registro de la ejecución presupuestaria del módulo contable, está basado en el manejo de las cuentas de los grupos 5 y 6, y sus respectivas contrapartidas en los subgrupos activo disponible y cuentas a pagar en el ejercicio.

### 2.1.2.1 Ingresos

Se operan y se registran inmediatamente en la caja fiscal conforme se perciben, físicamente los cobros son depositados el mismo día, si existe algún atraso se depositan a más tardar al día siguiente, respaldan con la boleta y el recibo de pago. Los recibos por cobros contienen los datos necesarios para identificar la fuente de ingreso, fecha, el cobro a que se refiere y el nombre de la persona que realiza el pago.

Los ingresos son registrados en el -SICOIN-GL y son operados en la cuenta contable del grupo 5 de las subcuentas correspondientes, este procedimiento alimenta el módulo de presupuesto y contabilidad, a la vez permite generar los reportes de mayores generales y auxiliares, de balance y resultados.

El sistema de ingresos se presentan los momentos: devengado y recaudado o percibido. El devengado es un derecho de cobro a favor de la Municipalidad o de sus empresas. Lo recaudado o percibido se origina con la percepción en el instante que los fondos ingresan a la Municipalidad y se encuentran disponibles para su utilización.

A continuación se presentan las ejecuciones presupuestarias por su destino de los períodos 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013, así:

**Cuadro 20**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su destino**  
**Período: 2009**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	161,331	161,331	
Ingresos no tributarios	82,848	82,848	
Venta de bienes y servicios	233,766	233,766	

Continúa en la página siguiente...



...Viene de la página anterior

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos de operación	126,711	126,711	
Rentas de la propiedad	86,671	86,671	
Transferencias de la administración central	10,022,364	2,812,404	7,209,960
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	1,314,339		1,314,339
Porcentaje Forestal INAB de madera	24,455		24,456
Organismos internacionales	123,068		123,068
Endeudamiento público interno	-		-
<b>Totales</b>	<b>12,175,553</b>	<b>3,503,731</b>	<b>8,671,823</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos 2009 de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

El cuadro anterior detalla los ingresos para funcionamiento representan 29 % y los ingresos de inversión 71 % del total de la ejecución.

**Cuadro 21**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su destino**  
**Período: 2010**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	205,310	205,310	-
Ingresos no tributarios	149,743	149,743	-
Venta de bienes y servicios	771,835	771,835	-
Ingresos de operación	80,604	80,604	-
Rentas de la propiedad	56,006	56,006	-
Transferencias de la administración central	17,269,032	2,885,060	14,383,972
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	2,870,928	-	2,870,928
Porcentaje Forestal INAB de madera	18,390	-	18,390
Organismos internacionales	-	-	-
Endeudamiento público interno	16,000,000	-	16,000,000
<b>Totales</b>	<b>37,421,848</b>	<b>4,148,558</b>	<b>33,273,290</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos 2010 de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Como se visualiza en el cuadro anterior los ingresos de funcionamiento 11 % y los ingresos de inversión 89 % del total de la ejecución. En el caso del endeudamiento público se debe al préstamo realizado al Banco Inmobiliario, S.A. para la construcción del mercado, sótano y edificio municipal.

**Cuadro 22**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su destino**  
**Período: 2011**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2011</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos Tributarios	80,400	80,400	-
Ingresos No Tributarios	896,864	896,864	-
Venta de bienes y servicios	73,171	73,171	-
Ingresos de operación	24,490	24,490	-
Rentas de la propiedad	30,849	30,849	-
Transferencias de la Administración Central	14,737,925	2,491,316	12,246,609
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	938,051	-	938,051
Porcentaje Forestal INAB de Madera	-	-	-
Organismos internacionales	-	-	-
Endeudamiento público interno	2,590,000	-	2,590,000
<b>Totales</b>	<b>19,371,750</b>	<b>3,597,090</b>	<b>15,774,660</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos 2011 de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Según el cuadro anterior los ingresos de funcionamiento 19 % y los ingresos de inversión 81 % según ejecución presupuestaria.

**Cuadro 23**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su destino**  
**Período: 2012**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos Tributarios	104,672	104,672	-
Ingresos No Tributarios	43,150	43,150	-
Venta de bienes y servicios	89,456	89,456	-
Ingresos de operación	53,132	53,132	-
Rentas de la propiedad	33,800	33,800	-
Transferencias de la Administración Central	16,605,405	2,896,417	13,708,988
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	1,444,984	-	1,444,984
Porcentaje Forestal INAB de Madera	-	-	-
Organismos internacionales	-	-	-
Endeudamiento público interno	632,657	-	632,657
<b>Totales</b>	<b>19,007,256</b>	<b>3,220,627</b>	<b>15,786,629</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos 2012 de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Como se visualiza en el cuadro anterior los ingresos de funcionamiento 17 % y

los ingresos de inversión 83 % según ejecución presupuestaria.

**Cuadro 24**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Su Destino**  
**Período: 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2013*</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	94,906	94,906	
Ingresos no tributarios	27,769	27,769	
Venta de bienes y servicios	82,819	82,819	
Ingresos de operación	26,837	26,837	
Rentas de la propiedad	5,822	5,822	
Transferencias de la Administración Central	14,355,765	2,289,793	12,065,972
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	1,765,014		1,765,014
Porcentaje Forestal INAB de Madera	12,519		12,519
Organismos internacionales			-
Endeudamiento público interno	6,760,600		6,760,600
<b>Totales</b>	<b>23,132,051</b>	<b>2,527,946</b>	<b>20,604,105</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013..

Como se visualiza en el cuadro anterior los ingresos de funcionamiento 11 % y los ingresos de inversión 89 % según ejecución presupuestaria.

A continuación se detallan los ingresos percibidos según el estado de resultado en los períodos de 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013 según los cuadros siguientes:

**Cuadro 25**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Traslado de los Ingresos al Estado de Resultado**  
**Años 2009 y 2010**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>		
5110	Ingresos tributarios	161,331	205,310
5120	Ingresos no tributarios	82,848	149,743

Continúa en la página anterior...

...Viene de la página anterior

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
5140	Venta de bienes y servicios de Administración Pública	233,766	771,836
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	126,711	80,604
5170	Transferencias corrientes recibidas	2,836,859	2,903,450
<b>Totales</b>		<b>3,441,515</b>	<b>4,110,943</b>

Fuente: elaboración propia, con base en estados financieros 2009 y 2010, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Al comparar los ingresos ejecutados y los ingresos registrados en el estado de resultado existe variación de (Q 7,000,688) de menos en el año 2009, la mayor variación en la venta de bienes y servicios de administración pública.

En el 2010 una variación de (Q 57,157) de menos en los ingresos registrados según el estado de resultado, la mayor variación en la venta de bienes y servicios de administración pública.

**Cuadro 26**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Traslado de los Ingresos al Estado de Resultado**  
**Años 2011 y 2012**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>		
5110	Ingresos tributarios	80,400	104,672
5120	Ingresos no tributarios	896,864	43,150
5140	Venta de bienes y servicios de Administración Pública	73,171	89,456
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	24,490	53,132
5170	Transferencias Corrientes Recibidas	2,491,316	2,896,417
<b>Totales</b>		<b>3,566,241</b>	<b>3,186,827</b>

Fuente: elaboración propia, con base en estados financieros 2011 y 2012, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

En los años 2009 y 2010 existe variación de (Q 243,011) y Q 141,708 según los presupuestos ejecutados de ingresos con el estado de resultado, los de mayor

proporción los ingresos no tributarios y venta de bienes y servicios de administración pública respectivamente.

**Cuadro 27**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Traslado de los Ingresos al Estado de Resultado**  
**Año 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>2013*</b>
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>	
5110	Ingresos tributarios	94,906
5120	Ingresos no tributarios	27,769
5140	Venta de bienes y servicios de Administración Pública	82,819
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	26,837
5170	Transferencias corrientes recibidas	2,302,312
<b>Totales</b>		<b>2,534,643</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en estados financieros a septiembre 2013 de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango

Para septiembre de 2013 existe únicamente variación de (Q 18,285 ) por los ingresos tributarios.

### **2.1.2.2 Gastos**

Son registrados en el sistema financiero y se operan en la cuenta contable del grupo 6 con las subcuentas y contrapartidas correspondientes. En la ejecución presupuestaria de egresos o gastos, se fijan las etapas de comprometido, devengado y pagado.

Comprometido: es el momento que se utiliza para afectar preventivamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios, por un gasto que inicia su trámite frente a terceros. Tiene etapas internas de solicitud por parte de la unidad interesada del bien o el servicio; la verificación de las existencias, las solicitudes de cotización, la adjudicación del registro y la realización de una orden de compra.

Devengado: registra el momento de la incorporación del bien o el servicio a la contabilidad patrimonial y al sistema presupuestario.

Pagado: registra cuando se cancela una obligación o se hace efectivo un anticipo financiero.

### **2.1.2.3 Situación financiera**

Esta situación se puede obtener por medio de los estados financieros que muestran la posición financiera, resultados de las operaciones, información pertinente sobre los cobros y pagos efectivos de la Municipalidad durante el período contable o fiscal. Los elementos relacionados directamente con la situación financiera de detallan a continuación:

- Balance General: muestra la situación financiera y capacidad de pago de la municipalidad a una fecha fija, pasada, presente y futura. Se le considera como un estado financiero básico, es estático porque la información que proporciona es fija y se elabora con base en el saldo de las cuentas del balance. El balance general se presenta en forma de reporte y de cuenta, los elementos que lo integran son: activo, pasivo y capital.
- Estado de Resultado: muestra los resultados de las operaciones de la municipalidad durante un período contable o fiscal, los elementos que integran este estado son: ingresos, gastos y utilidad ó pérdida del ejercicio.
- Flujo de Efectivo: presenta la información pertinente sobre cobros y pagos efectivos, proporciona información de las actividades: operación, inversión y financiamiento de la entidad, durante un período contable y fiscal. A continuación se presentan los estados financieros de resultados de la Municipalidad, correspondiente a los períodos de 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013:

## General de Cuentas de la Nación.

La Municipalidad posee los servicios de auditor interno, para realizar las evaluaciones financieras correspondientes.

- No se opera oportunamente los movimientos financieros en el -SICOIN-GL por ende, existe atraso en la rendición de cuentas ante la Contraloría General de cuentas, a septiembre 2013 no se habían registrado partidas regularizadoras, se realizan únicamente al presentar la información anual.
- Inexistencia del almacén o bodega para el control de bienes, materiales y suministros, en la investigación de campo la persona encargada es la secretaria de la oficina municipal.
- Se carece de espacio físico para el archivo eficiente de la información contable, derivado de la situación, es almacenada en la oficina del director financiero sin el resguardo y protección de la información.
- Las tarjetas de responsabilidad a cargo del personal no están actualizadas.
- Se carece de un manual de procedimientos específicos, que permita al personal del área de contabilidad mejorar su participación dentro del sistema financiero de la Municipalidad, únicamente se tiene conocimiento de lo regulado en el Manual de Normas y procedimiento de la dirección de administración financiera Integrada Municipal -AFIM- donde existen generalidades de las atribuciones del área de contabilidad.

### **2.1.3 Tesorería**

La información que provee este módulo en tiempo real el movimiento de efectivo de fondos para tomar decisiones oportunas, asimismo permite mejorar la administración de los recursos percibidos.

El artículo 81 del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus Reformas, reconoce al Director de administración financiera de su competencia las funciones de tesorería siendo el encargado de la recaudación de los ingresos, así como de efectuar la programación y ejecución de pagos previstos en el presupuesto.

En la municipalidad de Cuilco hay un receptor en la caja general, encargado de recaudar los ingresos que percibe la Municipalidad, por concepto de arbitrios, tasas, contribuciones por mejoras, aportes y otros.

#### **2.1.3.1 Ingresos**

Son los recursos financieros que obtiene la Municipalidad en forma directa dentro de su respectiva jurisdicción, los ingresos generados internamente ser tributarios y no tributarios.

Ingresos tributarios: son arbitrios que el estado, por medio del Congreso de la República, decreta para las municipalidades tengan recursos financieros y con ello puedan cumplir sus objetivos. Dentro de los ingresos tributarios se pueden mencionar: el boleto de ornato, arbitrios sobre actividades comerciales e Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-, entre otros.

Ingresos no tributarios: son los que el Concejo Municipal puede fijar, establecer o modificar de manera directa al emitir un reglamento o estatuto, el cual después de ser aprobado, debe ser publicado en el Diario Oficial de Centroamérica. Dentro de la clasificación de los ingresos no tributarios están:



- Tasas administrativas: estos cobros se realizan por extender licencias, certificaciones y otros registros.
- Tasas por servicios: son cobros que realiza la municipalidad por extracción de basura, canon de agua, cementerio, entre otros.
- Rentas: se cobran por alquiler bienes municipales como: estacionamiento en las vías públicas, locales y terrenos.
- Multas: este cobro se realiza cuando algún vecino comete una infracción administrativa en contra de las ordenanzas, reglamentos, acuerdos o disposiciones municipales.

Todo ingreso que la Municipalidad recauda, se hace por medio de formularios debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Al momento de emitirse un formulario, automáticamente queda registrado en la herramienta SIAF-MUNI, debido a que la receptoría en el año 2013 se realizan algunas operaciones en dicho sistema y otras en el sistema -SICOIN-GL.

Todos los días al término de la jornada laboral de la Municipalidad, se hace un recuento del efectivo recaudado y se procede a sumar todos los formularios emitidos para el corte de caja físico y en el sistema. Lo recaudado se deposita en la cuenta bancaria de la Municipalidad y el depósito se traslada a contabilidad para que cargue la cuenta de bancos y se abone la cuenta de caja.

Para registrar las transferencias del Gobierno Central y los préstamos adquiridos se emite un formulario 7-B (ingresos varios) con el objetivo de dar el respectivo ingreso.

### **2.1.3.2 Egresos**

Son pagos que se programan y ejecutan por las obligaciones contraídas con terceros. Los egresos comprenden: servicios personales y no personales; materiales y suministros; adquisición de propiedad, planta y equipo, obras

públicas, proyectos de inversión y otros.

De acuerdo al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, todo pago debe contar con la documentación de soporte correspondiente y con la información que permita su registro de acuerdo a las leyes vigentes.

La emisión de cheques está a cargo del encargado de presupuesto. Los cheques son emitidos y operados en el -SICOIN-GL, los cuales deben ser elaborados en el sistema, por mandato de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

Los cheques emitidos cumplen la modalidad de ser codificados y operados en las cuentas contables correspondientes, llevan la descripción del pago que se realiza y son archivados con los documentos que los respaldan. El Director Financiero es el encargado de la revisión de cheques previo a la firma del alcalde.

En la investigación se constató que existen cheques realizados a mano como el girado a la Asociación de Promotores Sociales -ASPROSDHIMDG- de la cuenta del Banco Inmobiliario, S.A. a nombre de la Municipalidad de Cuilco.

### **2.1.3.3 Flujo de efectivo**

Consiste en los movimientos que se dan en el período (cobros y pagos), al analizar el flujo de efectivo permite establecer si existe la disponibilidad suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos.

Según la información proporcionada por la Municipalidad, se constató que al iniciar el período fiscal 2013, el presupuesto contempla tanto los ingresos como

los egresos de efectivo, pero existen modificaciones en el presupuesto a lo largo del período que tiende a variar lo planificado, como consecuencia, genera falta de liquidez para cumplir con algunas obligaciones y recurrir a otras fuentes de financiamiento como son los préstamos.

Los préstamos referidos se han solicitado para cumplir con las obligaciones municipales y realizar proyectos de desarrollo, según se podrá observar en el numeral 2.1.4 préstamos y donaciones.

#### **2.1.3.4 Control interno**

En la evaluación del control interno del departamento de tesorería se determinó lo siguiente:

- Deficiente operatoria y desactualización de los libros de bancos y de contabilidad, por la emisión de cheques en forma manual, lo cual incumple con lo estipulado por la Contraloría General de Cuentas, al indicar que las municipalidades deben emitir cheques en línea.
- Inadecuado resguardo de los cheques voucher, no se cuenta con caja de seguridad para proteger las formas que se utilizan en el correlativo.
- En ocasiones los cheques voucher son enviados para firma fuera de la institución, lo que podría ocasionar robo o extravío de los mismos.
- Se observó el ingreso de personal no autorizado al área de tesorería, por lo que puede existir probabilidad de pérdida o faltante de valores en efectivo y documentación importante.
- Se observó un cobro inadecuado por receptoría al cobrar menos de lo que tendría que cobrar por falta de monedas de baja denominación para dar cambio a los ciudadanos que realizaban el pago de sus arbitrios o contribuciones.

#### **2.1.4 Préstamos y donaciones**

Esta herramienta del sistema -SICOIN-GL, que permite a través del módulo de préstamos y donaciones, llevar un control preciso desde que inicia el proceso hasta que finaliza.

Si los recursos propios y transferencias del gobierno central no son suficientes para el logro de los fines de la Municipalidad, ésta puede obtener préstamos en una institución bancaria o a través del Instituto de Fomento Municipal (INFOM), generan endeudamiento municipal.

Para normar las deudas adquiridas el Código Municipal Decreto 12-2002 y sus Reformas, indica en el capítulo II (Artículos 110 al 117), que el endeudamiento en las municipalidades en ningún momento deberá exceder la capacidad de pago de éstas.

La Municipalidad al efectuar algún préstamo, debe tomar en cuenta lo establecido en el Código Municipal, y es lo siguiente:

- Los préstamos deben destinarse exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales;
- El endeudamiento debe ser aprobado por las 2/3 partes del total de miembros del Concejo Municipal.
- La tasa de interés de los préstamos contratados no deberá ser mayor que la tasa activa promedio de interés, reportadas por el Banco de Guatemala; y;

- En febrero de cada año el Concejo Municipal, deberá informar a la población sobre el destino y ejecución de los préstamos contratados.
- Todos los préstamos solicitados por la Municipalidad, cuentan con la aprobación del Concejo Municipal mediante un punto de acta. A continuación se presentan los egresos presupuestarios por deuda pública durante el período del año 2009 a septiembre de 2013:

**Cuadro 30**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos - Deuda Pública**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>	-	16,000,000	2,590,000	632,657	6,760,600
<b>Endeudamiento público interno</b>					
Préstamos	-	16,000,000	2,590,000	632,657	6,760,600
<b>Egresos</b>	-	116,800	6,547,878	7,138,638	2,674,281
<b>Partidas no asignables a programas</b>					
<b>Pago de préstamo - Varios proyectos</b>					
Comisión y gastos por préstamos	-	116,800	326,970	0	0
Intereses por préstamo	-	-	4,285,578	1,229,325	1,033,309
Amortización préstamo	-	-	1,935,331	5,835,665	1,640,972
Disminución de otras cuentas por pagar a largo plazo	-	-	-	73,647	-

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Se observa que la Municipalidad ha incurrido a préstamos para la inversión pública, han sido para la construcción de primera fase de parqueo en sótano y edificio y mercado municipal por Q 11,000,000, introducción de agua potable en el caso urbano y construcción de mercado aldea Agua Dulce por Q 5,000,000 y la introducción agua potable por bombeo e introducción de línea trifásica en piedra de agua, Aldea El Chilcal fase II por Q 6,670,600, entre otros proyectos. (Ver tabla 5 de los proyectos según ejecución presupuestaria). Según el detalle el pago de intereses ha sido elevado, debido a las altas tasas de interés de los bancos del sistema bancario.

En cada uno de los préstamos que adquiere la Municipalidad, es necesario ingresar toda la información que solicita el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN-GL.

#### 2.1.4.1 Registro

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM), los registros de los préstamos que ha adquirido la Municipalidad, se ingresan en el módulo de Préstamos y Donaciones del -SICOIN-GL. Los requisitos indispensables para efectuar el registro son: convenio o contrato de respaldo, que estén activos y finalicen dentro del período fiscal vigente. La tesorería de la Municipalidad indicó que los préstamos cuentan con un expediente, el cual incluye la documentación de soporte y los contratos o convenios que respaldan a los mismos. A continuación se presentan algunos préstamos otorgados en el año 2010 y 2013, así:

**Tabla 5**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Registro de Préstamo**  
**Año: 2010**

Nombre del préstamo:	Mercado de la Cabecera Municipal
Tipo de préstamo:	Préstamo Fiduciario
Situación del préstamo:	Vigente
Código del préstamo del acreedor:	17020007991
Acreedor:	Banco Inmobiliario, S.A.
Intermediario:	Instituto de Fomento Municipal
Fecha de concesión:	26/03/2010
Fecha de vencimiento:	30/04/2020
Monto contratado	11,000,000
Descripción de la comisión:	Xx
No. de documento legal.	018-2010
Fecha de firma:	25/03/2010
Documento de aprobación:	Autorización de Crédito

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

La tabla anterior detalla la información del préstamo realizado para la construcción del mercado en la Cabecera Municipal.

**Tabla 6**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Registro de Préstamo**  
**Año: 2013**

Nombre del préstamo:	Introducción agua potable por bombeo y línea trifásica en piedra de agua de la Aldea El Chilcal Fase II
Tipo de préstamo:	Interno
Situación del préstamo:	Vigente
Código del préstamo del acreedor:	13-04-0015-004
Acreedor:	Instituto de Fomento Municipal
Intermediario:	Instituto de Fomento Municipal
Fecha de concesión:	10/01/2013
Fecha de vencimiento:	10/07/2015
Monto contratado	6,760,600
Monto desobligado:	0
Descripción de la comisión:	Xx
No. de documento legal.	JD-002-2013
Fecha de firma:	24/01/2013
Documento de aprobación:	Convenio de Asistencia Financiera

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

La tabla anterior detalla la información del proyecto de bombeo de agua a la Aldea El Chical.

#### **2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos**

Se refiere al uso que se le dará a los recursos financieros obtenidos por el préstamo, por lo tanto, deberá tomarse en consideración el clasificador de finalidad y función de acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, es decir, que todos los préstamos o donaciones que la Municipalidad reciba, deben tener un fin específico y ser utilizados únicamente para el mismo.

A continuación se presentan los detalles de los préstamos y su destino, adquiridos por la Municipalidad:

**Cuadro 31**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Destino Préstamos Municipales Vigentes**  
**Período: 2010**

Destino:	Construcción de primera fase de parqueo, sótano y mercado municipal	
	<b>Cabecera municipal</b>	
Proyección de desembolsos:		
	<b>Años</b>	<b>Monto Q.</b>
	2009	-
	2010	11,000,000
	2011	-
	2012	-
	2013*	-
	<b>Total</b>	<b>11,000,000</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

El préstamo que representa mayor endeudamiento a la Municipalidad se realiza para financiar el proyecto de la construcción del mercado municipal, el edificio municipal y parqueo a través del Banco Inmobiliario, por un plazo de 120 meses.

Según el artículo 113 literal a) del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus Reformas, indica que el producto de los préstamos internos o externos, debe destinarse exclusivamente para financiar planificación, programación y ejecución de obras y servicios públicos municipales, o la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de las existentes.

No obstante, la inadecuada programación presupuestaria en la ejecución de egresos, ha generado un desorden del presupuesto tanto ingresos como de



egresos, que a su vez provoca un sobregiro a la ejecución de las fuentes de financiamiento y el uso indebido de fondos para gastos de funcionamiento.

**Cuadro 32**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Destino Préstamos Municipales Vigentes**  
**Período: 2013**

Destino:	Introducción agua potable por bombeo e introducción línea trifásica en piedra de agua - Fase II	
	<b>Aldea El Chilcal</b>	
Proyección de desembolsos:		
<b>Años</b>	<b>Monto Q.</b>	
2009	-	
2010	-	
2011	-	
2012	-	
2013*	6,760,600	
<b>Total</b>	<b>6,760,600</b>	

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Como se visualiza en el cuadro anterior el préstamo adquirido en el año 2013 es para la introducción del bombeo de agua potable.

#### **2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses**

La tabla de amortizaciones se debe registrar la información relacionada con la proyección de cada una de las mismas, así como los intereses y la tasa de cada uno de ellos, además el método del cálculo y su periodicidad.

En la formulación del presupuesto del año 2013 se observa que existen ampliaciones para el pago de intereses y capital dentro del presupuesto de egresos, lo que refleja una inadecuada programación de pagos según tablas de amortización proporcionadas por la Municipalidad. A continuación se presentan

los pagos realizados por concepto de amortización, intereses y otros cargos bancarios durante el período de 2009 a septiembre de 2013 de los préstamos vigentes:

**Cuadro 33**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Plan de Pago de Capital e Intereses**  
**Período: 2010 y 2013**

Fecha	Capital	Intereses	Comisiones y otros	Pago Total
2009	-	-	-	-
2010	-	-	116,800	116,800
2011	1,935,331	4,285,578	326,970	6,547,879
2012	5,835,665	1,229,325	-	7,064,990
2013*	1,640,972	1,033,309	73,647	2,747,928
<b>Totales</b>	<b>9,411,968</b>	<b>6,548,212</b>	<b>517,417</b>	<b>16,477,597</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Como se visualiza en el cuadro anterior los pagos a capital realizados por los préstamos adquiridos durante los cinco años de comparación únicamente representan 53 % del pago a capital, debido a que dichos pagos son considerados en las formulaciones presupuestarias pero por las necesidades de la Municipalidad en egresos de funcionamiento e inversión son modificados para realizar el pago por gastos personas y no personales y obras públicas. El pago de intereses representa más del 70 % del total de pagos a capital.

#### **2.1.4.4 Control interno**

Al evaluar el área de préstamos y donaciones, se observaron las características y políticas que fortalecen el control interno, las cuales se detallan a continuación:

- El Concejo Municipal son quienes aprueban el préstamo cuando surge la

necesidad de un financiamiento externo.

- El Director Financiero en conjunto con el encargado de presupuestos verifica que los préstamos contraídos cumplan con el principio de capacidad de pago, establecido por el artículo 110 del Código Municipal y sus Reformas, para que no se vean afectadas las finanzas municipales.
- El encargado de presupuestos debe llevar un adecuado control del pago de intereses y amortizaciones de la deuda con la finalidad de cumplir las fechas establecidas.

Estos procedimientos de control le dan mayor seguridad y respaldo a las operaciones de la administración municipal.

## **2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS**

La municipalidad de Cuilco tiene tarifas autorizadas para el cobro de los servicios brindados, sin embargo, a pesar de contar con esa herramienta legal, no existe control eficiente de los contribuyentes, lo demuestra la falta de cultura tributaria de los habitantes y de controles en la recaudación por la Municipalidad. Derivado a lo anterior, se refleja la baja recaudación, considerándose un factor desfavorable para las finanzas municipales.

Los arbitrios que tiene registro la Municipalidad son sobre establecimientos comerciales que incluye el cobro de comedores, tiendas y otros establecimientos comerciales; sobre productos primarios agrícolas y vegetales que corresponde a la corteza de árbol; otros arbitrios municipales que lo forma el boleto de ornato, mismos que forman parte de los impuestos directos. A continuación se presenta el detalle de la ejecución de arbitrios municipales durante el período de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013, así:

A continuación se muestran los ingresos recaudados del Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-, durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013:

**Cuadro 36**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria del Impuesto Único Sobre Inmuebles**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Impuesto Único Sobre Inmuebles</b>	<b>7,721</b>	<b>15,826</b>	<b>11,510</b>	<b>22,343</b>	<b>19,217</b>
IUSI 2/1000	667	4,154	2,083	2,095	2,545
IUSI 6/1000	4,486	6,477	5,859	13,782	12,092
IUSI 9/1000	2,568	5,195	3,568	6,466	4,580
<b>Multas sobre Impuesto Único Sobre Inmuebles</b>	<b>-</b>	<b>63</b>	<b>-</b>	<b>129</b>	<b>238</b>
IUSI 2/1000	-	63	-	38	50
IUSI 6/1000	-	-	-	92	188
<b>Intereses sobre Impuesto Único Sobre Inmuebles</b>	<b>-</b>	<b>203</b>	<b>32</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
IUSI 2/1000	-	53	-	-	-
IUSI 6/1000	-	150	32	-	-
<b>Total</b>	<b>7,721</b>	<b>16,092</b>	<b>11,542</b>	<b>22,473</b>	<b>19,455</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

La clasificación del IUSI 6 por millar, generó mayores ingresos en los cinco años analizados.

Se determinó que la Municipalidad deberá implementar estrategias y/o acciones así como el diseño de controles de recaudación del IUSI, a efecto de concientizar e informar a la población a que el destino de los ingresos percibidos por concepto del respectivo tributo, se traduciría en beneficios como el aumento de plusvalía de los inmuebles y terrenos.

En la investigación el encargado del cobro del IUSI nos indicó que para el cobro realizado en el caso urbano se realiza únicamente mediante conocimiento empírico de los inmuebles ya que no se cuenta con la opinión de un experto.

## **2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES**

La administración municipal debe contar con un adecuado registro de los contribuyentes, lo cual permitirá tener un mejor control en cuanto al cobro de los servicios que brinda.

En la Municipalidad se lleva un registro de los arrendatarios de locales comerciales, a través de una tarjeta codificada donde se le asigna un número de identificación municipal (NIM) los cuales están únicamente en archivo físico y no se ha realizado un archivo electrónico.

El registro de los usuarios del servicio de agua potable y estacionamiento, se lleva por medio del número asignado para su identificación (NIM); asimismo el registro de los usuarios del IUSI, se realiza a través de un número de matrícula para identificar el inmueble.

No obstante, al poseer el registro de usuarios para los servicios brindados por la Municipalidad, se carece de un plan de cobros y la adopción de medidas jurídicas legales a través de un Juzgado de Asuntos Municipales, para minimizar o eliminar las cuentas morosas y poder llevar un control eficiente de la recaudación.

## **2.6 PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

La compra y venta y la contratación de bienes y suministros, obras y servicios que requieren las Municipalidades, se sujetan a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 y sus reformas Decreto 34-2001 y 73-2001.

Para tal efecto, la Municipalidad realiza el siguiente procedimiento:

- Para realizar una compra se consulta el presupuesto, con la finalidad de conocer si el gasto está contemplado y su disponibilidad presupuestaria para efectuar el pago.
- Las compras menores a Q 1,000 según investigación de campo se solicitan créditos a nombre de la Municipalidad.
- Cuando se realiza una compra directa se efectúa un solo acto, con una misma persona y por una compra o contratación que no supere los Q 30,000.00, por lo que se sigue el procedimiento que apruebe el Alcalde Municipal.
- Se realiza un proceso de cotización, cuando las compras o contrataciones se realizan por un valor entre los Q 30,000.01 y Q 900,000.00; además se hace uso del sistema de Guatecompras para hacer transparente las adquisiciones. En el sistema de cotización la aprobación de los formularios, designación de la junta y la aprobación de la adjudicación, compete a las autoridades administrativas que en jerarquía le siguen a las nominadas en el artículo 9 de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual indica monto que exceda los Q 900,000.00 le compete a la alcalde, y el valor exceda los Q 900,000 le compete al Concejo Municipal.
- Cuando el monto total de los bienes, suministros y obras, exceda de las cantidades establecidas en el punto anterior, la compra y contratación deberá hacerse por licitación pública, conforme se establece en los artículos del 18 al 37 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57.92.

- Si la compra o contratación supera los Q 900,000.01; en la cotización o licitaciones se asignan los procedimientos que establece la Ley de Contrataciones del Estado y el Manual de Administración Financiera (MAFIN), emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Contraloría General de Cuentas de la Nación y el Instituto de Fomento Municipal (INFOM).

En la Municipalidad no existe una unidad específica que realice el proceso de compras, por lo que el departamento de la Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM) se encarga de realizar las compras menores a Q 30,000.00 y las compras mayores están a cargo de la Oficina Municipal de Planificación (OMP).

## **2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM) las define como los medios de financiamiento constituidos por la disminución de la inversión financiera, el endeudamiento público y el incremento del patrimonio.

Según el manual de clasificación presupuestaria para el sector público de Guatemala, las fuentes de financiamiento permiten identificar el origen de los ingresos que financien los egresos y precisa la orientación específica de cada fuente, a efecto de controlar su aplicación.

Los ingresos que percibe la Municipalidad provienen de diversas fuentes de financiamiento, estas se clasifican en: ingresos corrientes, ingresos de capital y préstamos y .

### **2.7.1 Ingresos Corrientes**

Se refieren a los ingresos propios o de recaudación que percibe la Municipalidad y su origen está determinado en los pagos por diferentes servicios que percibe

en forma directa en la receptoría de la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, constituidos por los impuestos tributarios que pueden ser directos e indirectos dentro de los cuales están el Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, arbitrios municipales por cobro de establecimientos comerciales. Los ingresos no tributarios corresponden a tasas por licencias de construcción, por mejoras en drenajes, arrendamiento de locales, edificios y el salón municipal. Los ingresos de venta y servicios por certificaciones municipales y el pago de estacionamiento de vehículos en las vías públicas. Los ingresos de operación y las rentas de la propiedad. A continuación se presenta el detalle anual de los ingresos corrientes de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013, así:

**Cuadro 37**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Fuentes de Financiamiento - Ingresos Corrientes**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Corrientes	691,327	1,263,498	1,105,774	324,210	238,153
<b>Total</b>	<b>691,327</b>	<b>1,263,498</b>	<b>1,105,774</b>	<b>324,210</b>	<b>238,153</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Como se visualiza en el cuadro anterior la recaudación de la Municipalidad por ingresos propios no es constante en los cinco períodos analizados, debido a la falta de cultura tributaria de la población.

### 2.7.2 Ingresos de Capital

Estos provienen de subsidios, subvenciones o donaciones, que no están sujetas a contraprestación. Comprende los ingresos provenientes de las transferencias del Gobierno Central, destinados a programas de inversión para proporcionar



mejores condiciones de salud y calidad de vida a los habitantes del Municipio, a continuación se presenta los ingresos de capital de 2009 a septiembre 2013, así:

**Cuadro 38**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Fuentes de Financiamiento - Ingresos de Capital**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Funcionamiento	-	2,904,327	2,491,316	2,936,808	2,302,312
Inversión	-	17,254,900	13,184,660	15,706,628	13,830,986
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>20,159,227</b>	<b>15,675,976</b>	<b>18,643,436</b>	<b>16,133,298</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Como se observa en el cuadro anterior los ingresos de capital percibidos por la Municipalidad son utilizados para los programas y proyectos para el desarrollo de la población.

### 2.7.3 Préstamos y donaciones

Las donaciones son aportaciones voluntarias por entidades de apoyo y de fondos sociales. Los préstamos son deudas contraídas con bancos del sistema y en algunos casos con el Instituto de Fomento Municipal (INFOM).

**Cuadro 39**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Fuentes de Financiamiento - Ingresos de Capital**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Inversión</b>					
Préstamos					
Recibidos		0	16,000,000	2,590,000	632,657
<b>Totales</b>		<b>0</b>	<b>16,000,000</b>	<b>2,590,000</b>	<b>632,657</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egreso de 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango.

En el cuadro anterior se detallan los ingresos por préstamos adquiridos por la Municipalidad, mismos que han sido adquiridos para el pago de obras públicas, red vial, salud entre otros debido a la falta de capacidad de pago por medio de los ingresos propios y las transferencias recibidas del gobierno. Durante el trabajo de campo obtuvimos la documentación de soporte de dos préstamos que ascienden a la cantidad de Q 17,433,630.

#### **2.7.4 Deuda Pública**

Son operaciones de endeudamiento que realiza la Municipalidad con el objeto de captar medios de financiamiento, en este tipo de deuda se consideran los recursos que provienen de préstamos del sector público o privado, que pueden ser de corto y largo plazo.

La Municipalidad en los últimos años ha optado a solicitar préstamos al Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y el Banco Inmobiliario, S.A., con el objeto de obtener fondos para realizar proyectos de desarrollo y gastos de funcionamiento, por ende, se ha generado un endeudamiento público de valores considerables.

#### **2.7.5 Donaciones**

Estos ingresos provienen de instituciones y de gobiernos nacionales e internacionales, que de manera voluntaria entregan fondos monetarios que pueden ser aplicables a gasto corrientes o de capital. Por lo general estas donaciones son desembolsadas para invertir en las comunidades con mayor necesidad y la Municipalidad junto a los comités y asociaciones comunitarias son los encargados de administrar estos recursos.

- Según el artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto indica que sin previa autorización del Ministerio de Finanzas Públicas, los Organismos del Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas, no pueden aceptar

donaciones o préstamos no reembolsables que exijan aporte nacional o que impliquen gastos inmediatos que deba cubrirse como recursos estatales.

Los convenios de donación, que en parte o en su totalidad contengan aportes en especie, deben incluir cláusula de obligatoriedad de certificar a la unidad especializada del Ministerio de Finanzas Públicas, el ingreso a almacén o inventario. Todo convenio de donación debe ser aprobado por acuerdo gubernativo con el refrendo del Ministerio de Finanzas Públicas.

Al momento de la investigación, la municipalidad de Cuilco no ha recibido cantidad monetaria por concepto de donaciones, por tal razón, no se ha empleado este ingreso como opción o fuente de financiamiento municipal.

## **CAPÍTULO III**

### **SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Este capítulo analiza los servicios públicos que la municipalidad de Cuilco, ofrece para cubrir las necesidades primordiales de la población, entre estos servicios se mencionan: abastecimiento de agua, piso de plaza, rastros y cementerio entre otros. Estos son importantes para el desarrollo del Municipio y su población, la Municipalidad es la encargada de velar por la adecuada administración y garantizar el buen funcionamiento de los servicios.

Los servicios públicos brindados a los habitantes deben ser auto-sostenibles, es decir que tengan capacidad financiera para cubrir los gastos que demanden su funcionamiento y operación. La Municipalidad está facultada para determinar y cobrar a los beneficiarios las tasas o tarifas, que permiten recuperar los costos de operación y mantenimiento, con el propósito de satisfacer la demanda de los mismos.

Otros ingreso que percibe la Municipalidad es a través de servicios administrativos municipales, como las certificaciones varias, licencias, concesión de servicios (pajas de agua), sobre establecimientos comerciales (comedores, tiendas, etc.), extracción de corteza de árbol, boleto de ornato, arrendamiento de edificios, arrendamiento de locales, arrendamiento del salón municipal, estacionamiento de vehículos en la vía pública, entre otros. Una forma de identificar las condiciones económicas de los servicios públicos es conocer la situación financiera que estos presentan.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos por concepto de servicios públicos de los período de 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013:

**Cuadro 40**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos y Egresos por Servicios Públicos Municipales**  
**Período: 2009 - 2013**

(Cifras Expresadas en Quetzales)

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Ingresos</b>					
<b>Servicios administrativos municipales</b>	<b>331,056</b>	<b>663,211</b>	<b>14,308</b>	<b>6,640</b>	<b>1,682</b>
Certificaciones varias	19,435	-	320	585	240
Licencias	79,428	660,750	12,065	2,950	1,100
Concesión de servicios de agua	15,000	1,000	-	1,500	-
Fierros para marcar ganado	100	129	139	133	29
Cartas de ventas	5,226	1,040	1,460	1,170	20
Guías de conducción	400	292	324	302	293
<b>Ingresos propios municipales</b>	<b>114,177</b>	<b>108,625</b>	<b>58,863</b>	<b>82,816</b>	<b>81,137</b>
Estacionamiento de vehículos	97,290	107,680	56,808	77,864	80,340
Otros Ingresos por servicios administrativos					
Municipales	16,887	945	2,055	4,952	797
<b>Venta de bienes</b>	<b>18,411</b>	<b>5,452</b>	<b>2,423</b>	<b>994</b>	<b>221</b>
Venta de abono orgánico	-	-	-	-	-
Venta de arboles en pie	18,411	5,452	2,423	994	221
<b>Servicios públicos municipales</b>	<b>106,300</b>	<b>75,116</b>	<b>22,067</b>	<b>52,138</b>	<b>26,616</b>
Canon de agua	25,000	16,735	19,155	16,320	15,595
Piso de plaza	75,000	57,186	720	34,653	9,921
Rastros	1,500	920	992	390	-
Cementerio	4,800	275	1,200	775	1,100
<b>Total ingresos</b>	<b>569,944</b>	<b>852,404</b>	<b>97,661</b>	<b>142,588</b>	<b>109,656</b>
<b>(-) Egresos</b>					
Servicios personales	195,771	367,847	277,623	367,316	480,149
Servicios no personales	2,970	750	-	-	-

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Descripción</b>					
Materialiales y suministros	7,057	804	-	-	-
<b>Total Egresos</b>	<b>205,798</b>	<b>369,401</b>	<b>277,623</b>	<b>367,316</b>	<b>480,149</b>
<b>Ganancia o Superávit / Pérdida o Déficit</b>	<b>364,146</b>	<b>483,002</b>	<b>- 179,962</b>	<b>- 224,728</b>	<b>- 370,493</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los presupuestos de ingresos y egreso de 2009 a septiembre 2013, de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango.

Como se observa en el cuadro anterior la ejecución de los ingresos y egresos de los servicios públicos municipales muestran una ganancia o superávit durante los cinco años analizados de Q 71,965.41.

Los egresos registrados según ejecuciones presupuestarias son por concepto de fontanería municipal, tren de aseo y servicios públicos municipales; según la información proporcionada por la Municipalidad.

### **3.1 SERVICIO DE AGUA**

El servicio de agua suministrado en la Cabecera Municipal es constante la mayor parte del tiempo y la cobertura abarca sólo el casco urbano y aldeas y caseríos aledaños, debido a que no es suficiente para abastecer a la población rural, derivado de esta situación los habitantes del área rural se abastecen a través de ríos, nacimientos de agua y en algunas comunidades muy lejanas utilizan el agua en tiempo de lluvia.

El servicio de agua se ve afectado por la contaminación, debido a que algunos pobladores tiran basura y desechos sólidos en los ríos cercanos y en época de invierno la lluvia arrastra lodo y arena hacia los ríos. El río Cuilco rodea la cabecera el que muestran un alto grado de contaminación, el agua es inutilizable que en el recorre. Otra causa de contaminación de ríos por la falta de drenajes en algunas comunidades por lo que el río se contamina por desechos sólidos.

El servicio de agua que se distribuye en la Cabecera Municipal no se clasifica en la categoría de agua potable, porque no tiene proceso de purificación que asegure su calidad debido a que proviene de una nacimiento de agua y únicamente es entubada ya que para el consumo propio de agua los realizan por medio de la compra de agua purificada.

La población que no cuenta con cobertura de agua entubada se ubica en el área rural y representa 4,060 hogares. Entre los centros poblados que no cuentan con abastecimiento de agua se pueden citar: El caserío Villa Nueva, aldea Caníbal, aldea el Chilcal, caserío el Chilipal, aldea el Zapote, aldea Sabunul, aldea San Francisco el Retiro, caserío el Palmar, aldea la Haciendita las Flores, entre otras. Es importante mencionar que el agua utilizada para consumo e higiene personal de los pobladores del municipio no recibe proceso de potabilización lo que influye en la calidad de vida y la salud de las personas.

A continuación se detalla los ingresos que ha percibido por servicio de canon de agua en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013:

**Cuadro 41**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Ejecutados por Servicio de Canon de Agua**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>					
Canon	25,000	16,735	19,155	16,320	15,595
<b>Egresos</b>					
	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>25,000</b>	<b>16,735</b>	<b>19,155</b>	<b>16,320</b>	<b>15,595</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base proporcionados por la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango.

A pesar de llevar registros de los usuarios por medio del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN-GL, se observa una deficiente recaudación por este ingreso, debido a la falta de políticas de cobro y carencia de un Reglamento que estipule el funcionamiento y operación.

La municipalidad de Cuilco cobra por servicio de canon de agua la cantidad de Q 5.00 según la única tarifa por consumo de de 1 a 30,000 metros cúbicos, no obstante el índice de morosidad ha aumentado en forma considerable, y los



usuarios no muestran respuesta para solventar su situación. Adicionalmente no existen gastos por concepto de canon de agua en la ejecución de egresos de dicho servicio público.

### **3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

El sistema de alcantarillado tiene cobertura sólo en el Caso Urbano, debido a que no alcanza a cubrir las áreas rurales.

El servicio de drenajes y alcantarillado funciona únicamente en el casco urbano y fue construido en 1960 por el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-. Las aguas servidas no reciben tratamiento, lo que contribuye a la contaminación del ambiente y al deterioro de la salud de la población con enfermedades diarreicas e infecciones intestinales.

La cobertura del servicio de drenajes en los hogares para el año 2013 es del 10% en comparación con el censo 2002 que era del 9 %, únicamente 1% se ha tenido de aumento de cobertura. Los centros poblados que si poseen este servicio son Ixtatilar, San Luis la Ceñidura, Chiquihuil, Posonicapa Grande, Yerba Buena Baja, Piedra Blanca, Jalapa, Jocotales, Cuilco Cabecera, entre otros.

Entre los centros poblados que carecen de servicio de drenajes se pueden citar: El Carmen, el Chilcal, San Julian la Lucha, Cholivá, El ladrillo, Las Cruces, Las Nubes, Las Cuevas, Agua dulce, Nueva Morelia, Los García, Campamento Alto, Chejoj, entre otros.

No obstante la Municipalidad absorbe los costos de mantenimiento del sistema de alcantarillado, lo que indica que financieramente ese servicio no es auto sostenible.

Es necesario que la Municipalidad juntamente con las oficinas relacionadas a este servicio público, elaboren un plan estratégico para el registro y control de los usuarios, la elaboración del Reglamento para su operación; el diseño de estudios para la ampliación de la cobertura en el área rural; y contemplar dentro de los proyectos de inversión, la construcción de fosas sépticas o planta de tratamiento de aguas servidas en el área urbana.

### **3.3 SERVICIO DE MERCADO**

El edificio que será utilizado como mercado municipal en el Municipio, se encuentra inhabilitado debido a que en nuestra investigación no se ha inaugurado, por lo que la Municipalidad optó a colocar un mercado provisional, el cual está ubicado en las calles aledañas alrededor del Casco Urbano.

Los días de mercado son todos los días, sin embargo los días domingos las personas del área rural tienen mayor afluencia para venta y compra de bienes y semovientes, aves de corral para cubrir sus necesidades básicas.

La Municipalidad ha adquirido un préstamo bancario para la construcción del mercado municipal, este representa un pasivo, pero se espera que el beneficio obtenido al finalizar la obra sea mayor para todos los pobladores.

A continuación se presenta un cuadro que detalla los ingresos presupuestados y percibidos por servicio de piso plaza en el mercado municipal durante el año 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013:

**Cuadro 42**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Ejecutados por Servicio de Piso de Plaza**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>					
Piso de plaza	75,000	57,186	720	34,653	9,921
<b>Egresos</b>					
	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>75,000</b>	<b>57,186</b>	<b>720</b>	<b>34,653</b>	<b>9,921</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base proporcionados por la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango.

Según el cuadro anterior los ingresos recaudados por concepto de piso de plaza no son significativos, debido a la construcción que se realiza del mercado municipal desde que fue otorgado el préstamo en el año 2010, sin embargo no existen registros de egresos en las ejecuciones del 2009 a septiembre de 2015.

### 3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

El único cementerio autorizado se encuentra ubicado en el casco urbano, pero este resulta insuficiente debido a su limitada capacidad física, según lo indicado por las autoridades municipales.

En la visita de campo realizada a 131 centros poblados, se observaron cementerios no autorizados en las aldeas de Islán, Ixmulej, Posonicapa Grande, Hoja Blanca, Joví, Caníbal, Chiquihuil.

La Municipalidad carece de Reglamento que regule la prestación del servicio.

A continuación se muestran los ingresos percibidos por concepto de servicio de cementerio, correspondiente al año 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013:

**Cuadro 43**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Ejecutados por Servicio Cementerio**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Ingresos</b>					
Cementerio	4,800	275	1,200	775	1,100
<b>Egresos</b>					
	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>4,800</b>	<b>275</b>	<b>1,200</b>	<b>775</b>	<b>1,100</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base proporcionados por la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango.

Los ingresos son poco significativos para la Municipalidad. En la investigación no fue proporcionada información de una tarifa autorizada para el cobro, únicamente una tarifa no autorizada de Q 75.00, sin embargo en las ejecuciones presupuestarias no existen erogaciones por el servicio de cementerio.

### **3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS**

En el Municipio es un problema sin resolver, se observó que cuenta con un basurero municipal ubicado a 1 km. aproximadamente del área urbana, cerca del barrio Cruz Regional a poca distancia del cauce del río Cuilco. Tiene un área de diez cuerdas, expuesto a cielo abierto sin ningún tipo de tratamiento, lo que genera contaminación por la presencia de animales, moscas y malos olores.

En el área urbana, la población recicla aquellos residuos que tienen demanda, principalmente: latas de aluminio, plástico, metales ferrosos, que son vendidos a personas que se dedican al reciclaje.

En el área rural los -COCODE-, educan a los pobladores para evitar la contaminación, según se observó, los centros poblados visitados no presentan acumulación de basura.

Con relación a este servicio, se carece de registros que proporcionen información de los usuarios. Durante los períodos del año 2009 a septiembre de 2013 no se ha percibido ningún ingreso y egreso por concepto de extracción de basura.

### 3.6 OTROS SERVICIOS

La Municipalidad de Cuilco según la ejecución de ingresos de los años analizados de 2009 a septiembre de 2013 los ingresos que se han percibido por concepto de servicios por rastros, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 44**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución de Egresos por Rastro**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>					
Rastro	1,500	920	992	390	-
<b>Egresos</b>					
	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1,500</b>	<b>920</b>	<b>992</b>	<b>390</b>	<b>-</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base proporcionados por la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango.

Estos ingresos no han sido significativos, la baja recaudación de este servicio, se debe a que los usuarios del rastro municipal no llegan a pagar a la Municipalidad como corresponde, además de no existir políticas definidas de cobro la cual coincide en los bajos ingresos que se obtiene por la prestación de dicho servicio.

En la investigación no fue posible verificar el rastro autorizado por la Municipalidad y únicamente existen rastros clandestinos, no existe ejecución de egresos por concepto de rastros.

Dentro de las erogaciones mostradas en las ejecuciones presupuestarias no distribuidas en los servicios municipales en los años 2009 a septiembre de 2013, se detallan las siguientes:

**Cuadro 45**  
**Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución de Egresos por servicios públicos**  
**Período: 2009 - 2013**  
**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Egresos</b>					
Fontanería municipal	205,798	37,800	42,074	72,074	52,385
Tren de aseo municipal	-	331,600	235,549	295,241	-
Servicios públicos municipales	-	-	-	-	227,764
<b>Total</b>	<b>205,798</b>	<b>369,401</b>	<b>277,623</b>	<b>367,316</b>	<b>280,149</b>

\* Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base proporcionados por la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango.

Como se visualiza en el cuadro anterior los conceptos por egresos de servicios públicos son por fontanería municipal, tren de aseo y en el año 2013 por servicios públicos municipales; sin desglosar los gastos por personal permanente, aportes patronales, aportes de clases pasivas, aguinaldo, bonificación anual (bono 14) entre otras a los diferentes servicios que presta la Municipalidad con el objetivo de evaluar la recaudación determinando el déficit o superávit.

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA**

Este capítulo se realiza una descripción de las estrategias para mejorar el sistema financiero de la municipalidad de Cuilco del Departamento de Huehuetenango.

El Gobierno Municipal pueda dar cumplimiento a las proyecciones y gestiones generales asignadas, tanto políticas financieras, administrativas o bien la prestación de servicios, es necesario que cuente con los recursos financieros necesarios y estrategias convenientes para el uso que se dará a estos.

Se debe procurar que lo estipulado en las medidas a tomar, generen un compromiso de todas las partes involucradas para cumplir el fin que se persigue, como lo es favorecer la economía del Municipio y por ende el bienestar de sus habitantes.

#### **4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

La Municipalidad está sujeta al cumplimiento de las leyes, reglamentos y regulaciones vigentes en el país, entre ellas: la Constitución de la República de Guatemala, Código Municipal y sus Reformas, Ley de Servicio Municipal, Ley Orgánica del Presupuesto, Ley de Compras y Contrataciones del Estado y Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, entre otras.

Para evitar ilegalidades se debe tener un conocimiento amplio de las leyes y reglamentos que regula el funcionamiento de la Municipalidad, por tal razón se sugiere lo siguiente:

- a) Las autoridades municipales y personal administrativo y financiero de la Municipalidad deberán cumplir con lo que se estipula las leyes y reglamentos que compete al ámbito municipal.
- b) Elaborar folletos informativos de los aspectos relevantes que la población necesita conocer la relación a las leyes municipales, y enfatizar que son de observancia general.
- c) Difundir por medios radiales o televisivos, la promoción del cumplimiento del pago de obligaciones tributarias, y principalmente de servicios públicos.
- d) La conciencia a los pobladores de las sanciones que pueden tener al no realizar efectuar sus pagos oportunamente.

#### **4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto municipal es la herramienta fundamental para determinar los recursos con que contará la Municipalidad en un período fiscal, es decir es la base para establecer los movimientos de efectivo por medio de la proyección de ingresos y egresos que se realizarán durante el año.

El buen uso se le de al presupuesto dependerá en gran parte de que sea producto de una correcta elaboración, desde la formulación, es decir que considere todos los puntos importantes con base fundamente en realidad, y que se le de cumplimiento a cabalidad, que tenga cierta flexibilidad pero sin incurrir en una desviación radical de lo proyectado. Así mismo la liquidación del presupuesto debe hacerse de manera oportuna, para no generar desconfianza de los datos generados al presentar los informes de ejecución.

Dentro de las estrategias que se pueden implementar a la formulación y liquidación del presupuesto se sugieren las siguientes:



- a) Que en la elaboración del presupuesto se tome en cuenta las necesidades primordiales de las comunidades más pobres del Municipio, distribuir de manera equitativa la realización de proyectos de desarrollo entre el área rural y urbana, y se tenga como prioridad satisfacer las necesidades básicas comunes, es decir que se muestre interés en realizar un presupuesto de acuerdo a la realidad que presente el Municipio.
- b) Implementar mecanismos para el pago de deudas con las mejores condiciones: renovar préstamos o consolidar deudas.
- c) Tener bases solidas en la elaboración del presupuesto de egresos, para no incurrir en modificaciones constantes que den como resultado una ejecución del presupuesto totalmente diferente de la aprobación inicial.
- d) Que se respeten las partidas de las cuentas que originan el egreso, para dar cumplimiento con los proyectos que se planificaron para el período fiscal. Que el presupuesto se formule con base en la realidad de los ingresos que se obtendrán y gastos que se ejecutarán, para no tener cambios repentinos por subvalorar o sobre valorar alguna de estas cuentas, de tal manera que se cumpla con el objetivo de ser apegado a la realidad.
- e) Para cometer errores en el manejo de los fondos públicos en la formulación y ejecución del presupuesto, la administración Municipal, puede pedir asesoría financiera a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, quien además de ser un ente fiscalizador también debe ser asesor de la Municipalidad

### 4.3 CONTROL INTERNO

El control interno es el sistema básico, para el buen manejo de los bienes y recursos financieros municipales, solamente por medio de este se puede minimizar el riesgo inherente a la capacitación y utilización de los recursos, así como el resguardo de los activos municipales.

El control interno es responsabilidad del Alcalde y de todos los demás funcionarios, especialmente de aquellos que por su jerarquía han recibido delegación de mando.

Entre los objetivos de poseer un control interno se pueden mencionar los siguientes:

- Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales son utilizados por la administración municipal para la toma de decisiones.
- Velar porque todas las actividades y recursos de la Alcaldía, estén dirigidos al cumplimiento de sus objetivos.
- Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la institución.

El control interno debe ser elaborado de acuerdo a las necesidades de forma correcta en cada una de las áreas deficientes que funcionan en la Municipalidad, se debe tomar en cuenta que existe la necesidad de implementar controles internos administrativos y contables.

A continuación se sugieren algunas estrategias para el control interno:

- a) Elaborar un diagnóstico de la situación actual administrativa y financiera, que permite identificar las debilidades de control de la Municipalidad y generar un detalle de los posibles errores.
- b) Para cada una de las deficiencias encontradas crear un procedimiento de control interno, que incluya las medidas a tomar y el seguimiento respectivo.
- c) Actualizar y dar cumplimiento al manual de funciones de la Municipalidad - MAFIM-.
- d) Fomentar la cultura de control en los servidores públicos municipales, promoverlo como un compromiso de todos y que debe ser ejercido por los funcionarios de la Municipalidad en el desarrollo natural de sus actividades administrativas.
- e) Practicar auditorías o estudios especiales en las diferentes dependencias de la Administración Municipal y ejecutar las mismas con independencia de acción y criterio.
- f) Efectuar la supervisión y monitoreo del control interno, con la cual se evalúe la calidad del mismo, y se determine si éste opera en la forma esperada o se requiere realizar ciertas modificaciones.
- g) Dar seguimiento a las estrategias propuestas y mantener la debida confidencialmente sobre la información que se obtenga como producto de los trabajos de control interno.

#### **4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

De la misma forma que se prepara el presupuesto anual, con base en proyecciones de ingresos y egresos futuros, así también se hace necesario contar con un plan de recaudación fiscal para incrementar los ingresos de los servicios públicos municipales, este debe contener los objetivos y las estrategias a seguir, asimismo proponer metas concretas para alcanzar. Algunas sugerencias son las siguientes:

- a) Elaboración de reglamentos internos para cada servicio público municipal, con prioridad en los que tienen una mayor recaudación.
- b) Hacer uso de los módulos del -SICOIN-GL, para identificar a los morosos de los servicios públicos y administrativos municipales.
- c) Aplicación de metodologías de cobro persuasivo, mediante el uso de notificaciones de cobro dirigidas a los deudores morosos, a efecto de mejorar los niveles de ingresos, y en última instancia suspender el servicio brindan hasta recibir el pago atrasado.
- d) Exigir al Juzgado de Asuntos Municipales, el cumplimiento de sus obligaciones legales para coadyuvar a la optimización de los ingresos municipales.
- e) Capacitar a los empleados que laboran en la gestión de recaudación de servicios públicos en procedimientos estratégicos de cobro.
- f) Evaluar periódicamente los resultados de la recaudación de los servicios públicos, y analizar si las metas propuestas se cumplen, de no ser así, identificar cuáles son las causas del incumplimiento.

- g) Promover la cultura tributaria, mediante campañas que fomenten el cumplimiento del pago de los servicios públicos recibidos, crear conciencia en los ciudadanos y demostrar la importancia que tiene el cumplir con estos pagos porque de ello deriva que los servicios públicos funcionen de forma adecuada. Y de esta forma brindar a los habitantes los conocimientos teóricos y prácticos sobre sus derechos y obligaciones adquiridos por el uso de los servicios públicos municipales.
- h) Colocar carteles en la Municipalidad, como recordatorio de pago a los deudores morosos.
- i) Diseñar un programa eficiente de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar su calidad y que los habitantes observen el uso óptimo de los recursos invertidos.

#### **4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO**

En la actualidad la transparencia del gasto en las gestiones municipales es de mucha importancia para crear un ambiente de confianza con los pobladores del Municipio, los habitantes necesitan tener una participación activa en la toma de decisiones relevantes, que afecten el desarrollo y el nivel de vida de todos, pero deben participar de manera correcta sin interferir en el buen funcionamiento de la gestión municipal.

Por lo tanto se considera que para tener esas condiciones, es necesario que la información de las gestiones esté al alcance de los pobladores, quienes tienen el derecho de solicitar la información que desean siempre y cuando utilicen las vías correspondientes. Que la información sea generada oportunamente es importante para alimentar la transparencia y fomentar la exposición pública de

datos gubernamentales, además se requiere que estos sean entendibles, accesibles y manejables.

Desde la implementación del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN-GL, la municipalidad de Cuilco ha mejorado la generación de información, la cual se ha vuelto más confiable, oportuna y se puede valer de ésta para la toma de decisiones financieras y administrativas. De la misma manera el uso de este sistema crea un ambiente de transparencia y calidad del gasto, porque cualquier persona puede revisar el uso que se hace de los recursos financieros municipales, a través de la página web del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala en el portal SICOIN-GL y revisar la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los períodos a partir del año 2009.

Dentro de las estrategias para la transparencia y calidad del gasto se recomienda:

- a) La Municipalidad debe utilizar sus bienes, rentas y arbitrios, preferiblemente en la inversión de obras y servicios en beneficio de la comunidad, ya que estos son propiedad exclusiva del Municipio.
- b) Rendir cuentas a la población de forma periódica, sobre el movimiento financiero de la Municipalidad, con relación a la recaudación de los ingresos y la ejecución de proyectos.
- c) Que la inversión en proyectos para las comunidades, sea consensuada con los habitantes, para determinar las necesidades más urgentes, y priorizar los obras a desarrollar.

- d) Dar ingreso de los proyectos al Sistema de Inversión Pública (SNIP), para establecer los controles y poder dar seguimiento al avance físico y financiero, con la finalidad de evitar la malversación de fondos públicos.
- e) Que se planifiquen conferencias de transparencia para todos los empleados municipales, para generar el conocimiento de lo que esto significa, y fomentarlo desde adentro de la institución.

#### **4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES**

Para hacer más eficiente el cobro de las tasas y contribuciones se sugiere lo siguiente:

- a) Evaluación, reestructuración e implementación del plan de recaudación de tasas, arbitrios y contribuciones municipales, para lo cual debe considerarse al artículo 142, formulación y ejecución de planes referente a los servicios públicos municipales, del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus Reformas, que en su parte esencial establece que las tasas y contribuciones deberán ser fijadas al atender los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.
- b) Establecer control de contribuyentes para identificar las potencialidades de recaudación, también utilizar controles paralelos auxiliares en libros manuales o en hojas electrónicas.
- c) Realizar un censo habitacional que permita determinar las condiciones de las viviendas, comercios y edificaciones, si existe construcciones recientes y si cuentan con la licencia de construcción correspondiente, asimismo verificar los usuarios que poseen el servicio de agua y recolección de basura y no efectúen el pago mensual. Con esta información poner en marcha un plan de cobro de licencias o de servicios de forma inmediata.

#### **4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO**

Las transferencias del Gobierno Central, son la mayor fuente de ingresos con que cuenta la Municipalidad, por lo que se debe procurar que sean invertidos de forma eficiente y cuenten con una buena administración para que pueda justificar el incremento anual que la Municipalidad requiere.

La correcta ejecución de los recursos económicos, se necesita de una adecuada planificación política y económica basada en la elaboración del presupuesto municipal, ya que este es el instrumento que sirve de guía para desarrollar una buena administración pública.

Los recursos asignados por el Estado deben ser utilizados de forma programada y correcta, que evidencien una administración del gasto público transparente, de esta manera ofrecer confianza a los pobladores de la gestión municipal. Esta confianza se traducirá en el pago voluntario de los impuestos municipales por parte de los pobladores, el cual generará el aumento en la recaudación de ingresos propios que le dará a la Municipalidad una mayor estabilidad económica.

De igual forma es obligatorio observar las leyes aplicables, que establecen la forma, el proceso y los requisitos que deben cumplirse para ejecutar dichos recursos, que están sujetos a ser fiscalizados por la Contraloría General de Cuentas de la Nación y de esta manera evitar sanciones innecesarias.

#### **4.8 CAPACIDAD FINANCIERA DE ADQUIRIR CRÉDITO**

Se refiere a las posibilidades que tiene la Municipalidad para adquirir financiamiento crediticio, necesario para poder realizar pagos e inversiones a corto, mediano y largo plazo, que ayudan al desarrollo y crecimiento del



Municipio. Además de esto tener liquidez y margen de utilidad de las operaciones realizadas.

La municipalidad de Cuilco ha utilizado la fuente de financiamiento de préstamos bancarios y también con el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), por lo que debe regular de forma correcta el uso de este tipo de ingresos y administrar de manera adecuada los recursos con que cuenta, así como los egresos que efectúe durante el período fiscal.

Se recomiendan las estrategias siguientes:

- a) Si existen la necesidad de solicitar un nuevo crédito, se efectúe el análisis financiero correspondiente para establecer si la entidad está en condiciones de adquirir dicho crédito por el valor estimado.
- b) Hacer uso de la adquisición de préstamos, solicitados únicamente cuando sea necesario y que sean empleados de forma exclusiva para proyectos de inversión pública y de desarrollo urbano y rural, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 113 literal 1) del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas.
- c) Cumplir a cabalidad con el pago de las amortizaciones y de los intereses de los préstamos, para tener un buen record crediticio y a la vez no generar multas y recargos adicionales.
- d) Hacer de forma mensual un análisis de liquidez, para medir la capacidad de la institución para hacer frente a sus deudas a corto plazo, y establecer si es conveniente o no adquirir otro posible endeudamiento.

- e) Que las autoridades Municipales tengan la habilidad de negociar las deudas a contraer, para obtener mejores condiciones de crédito.

#### **4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO**

Para que las autoridades municipales y el personal administrativo y financiero realicen un trabajo eficiente y efectivo, deben de tener pleno conocimiento de lo que su trabajo significa, tanto para la institución en la que laboran como a la comunidad a la que sirven. Los servicios públicos deben desarrollar con desempeño y eficiencia las actividades, por lo que es necesario que se les brinde capacitación constante, como lo establece el artículo 94 del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus Reformas.

Con el objetivo de fortalecer el sistema administrativo y financiero es indispensable identificar las debilidades que representa de la administración Municipal, con este estudio implementar las medidas a seguir. Dentro de las estrategias sugeridas se proponen las siguientes:

- a) Elaborar un plan de capacitación gerencial para las autoridades municipales, que contenga aspectos fundamentales para establecer criterios adecuados en cuanto a la toma de decisiones administrativas y financieras, que fortalezca las debilidades existentes y permita innovar la administración municipal.
- b) Asignar una partida en el presupuesto para invertir en capacitaciones, cursos y becas al personal operativo y administrativo, de esta forma fomentar el desarrollo profesional de los empleados.
- c) Solicitar al Instituto de Fomento Municipal (INFOM), y Ministerio de Finanzas Públicas, a través del programa SICOIN, capacitación para el personal del área financiera, con relación al uso del sistema financiero

## CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en octubre 2013 en el municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango, en el tema específico "Diagnóstico Financiero Municipal", presentan las siguientes conclusiones:

1. En el Municipio existen necesidades y requerimientos importantes, una de las carencias más evidentes y solicitadas por la población es el servicio de agua potable, que además de ser escasa no cumple con los requerimientos técnicos necesarios de tratamiento y cloración para su uso. Otro requerimiento urgente a satisfacer, es la ampliación de la cobertura de los drenajes y alcantarillados, así como la construcción de una planta de desechos sólidos y líquidos.
2. La implementación del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales -SICOIN-GL, ha fortalecido la administración financiera y ha logrado cambios positivos al facilitar la generación de información.
3. El módulo de contabilidad integrada se encuentra actualizado en lo referente a la información y registros contables. Este sistema es un instrumento encaminado a la transparencia municipal y que se verá reflejado en la rendición de cuentas ante las entidades fiscalizadoras.
4. En las ejecuciones del presupuesto se presentan modificaciones de más del 50 %, con relación a lo aprobado, esto demuestra una formulación deficiente y a la vez no permite ser utilizado como una herramienta ejecutiva para la buena gestión municipal.

5. Existen deficiencias de control interno en las distintas áreas que forman la administración financiera, entre las debilidades identificadas se encuentran: carecen de un lugar adecuado para resguardar materiales y suministros, no existe un lugar específico resguardado con seguridad para la documentación contable y financiera, el ingreso a las está área no está restringido.
6. Los ingresos que percibe la Municipalidad por concepto de servicios públicos, no son suficientes para cubrir los gastos de operación y mantenimiento, lo que incide directamente en la calidad del servicio y como consecuencia la mayoría de estos son subsidiados con recursos de otros recursos.
7. La Municipalidad de Cuilco, no ha elaborado ningún plan o estrategias para incrementar la recaudación de sus ingresos propios, y debido a la falta de cultura tributaria por parte de la población, no se ha logrado mejorar la recaudación, como la gestión administrativa espera a través de la formulación presupuestaria año con año.
8. La Municipalidad depende de los aportes del Gobierno Central. Según la ejecución presupuestaria de ingresos, las transferencias representan la mayor fuente de financiamiento para la Municipalidad de Cuilco, por consiguiente al se incurrió en el aumento a la deuda pública para financiar gastos.
9. El cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, es recaudado en un anexo en las oficinas municipales, no obstante existe deficiencias con respecto al registro de los inmuebles de los habitantes del Municipio, debido a que no cuentan con un estudio técnico al realizar la tarifa impositiva del inmueble.

10. Las compras directas realizadas por la oficina municipal no cuenta con cotizaciones ni tampoco utilizan el procedimiento de compra estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado.

## RECOMENDACIONES

Como resultado de la investigación realizada en octubre 2013 en el Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango, en el tema específico "Diagnóstico Financiero Municipal", se presentan las siguientes recomendaciones:

1. La Municipalidad por medio de la Oficina Municipal de Planificación, planifique y priorice proyectos según las mayores necesidades en los centros poblados del Municipio; elaboren planes que consideren la ampliación de cobertura en el servicio de agua, drenajes y alcantarillado, además de buscar los mecanismos para potabilizar el agua.
2. Las autoridades deben dar seguimiento al funcionamiento adecuado del sistema -SICOIN-GL, además de comprobar de manera periódica la información que este genera sea eficiente y oportuna.
3. El Alcalde y el Director Financiero Municipal promuevan capacitaciones constantes en el uso del programa -SICOIN-GL, para el uso óptimo del mismo y desarrollo eficiente de las actividades.
4. El personal de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM- utilice los módulos del sistema, conforme a lo establecido en el MAFIM para brindar información oportuna y confiable.
5. El Concejo Municipal debe establecer políticas para priorizar las necesidades del Municipio, en conjunto con el Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, asimismo respetar estas políticas al momento de ejecutar el presupuesto, para evitar o minimizar la cantidad de modificaciones o ampliaciones posteriores en la ejecución del mismo.

6. El Concejo Municipal en conjunto con el auditor interno y director financiero debe implementar medidas correctivas para fortalecer las debilidades del control interno encontradas, asimismo dar seguimiento a las recomendaciones brindadas por el auditor, para mejorar el sistema financiero de la Municipalidad.
7. La Administración Financiera Integrada Municipal en conjunto debe analizar los gastos de operación y mantenimiento, además llevar un estricto control sobre los egresos, para no incurrir en gastos innecesarios.
8. El Director Financiero Municipal en conjunto con el Concejo Municipal, deben crear un plan de recaudación, en donde se contemple diversas técnicas de cobro y además la cultura tributaria para los pobladores del Municipio, capacitación al personal para cobros y notificaciones de cobro, entre otras.
9. El Director Financiero Municipal por medio de la oficina del Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-, debe realizar valoraciones de los inmuebles sobre bases técnicas, de tal manera que se puedan realizar cobros y búsquedas de los propietarios con mayor facilidad.
10. La Administración Financiera Integrada Municipal al realizar las compras directas las realice según lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado con el objetivo de realizar todas sus operaciones de forma adecuada y transparente.

## BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente. 2002. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. 150 páginas.

Congreso de la República de Guatemala. 2002. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto No. 11-2002. p.14.

\_\_\_\_\_. 2010. Código Municipal. Decreto No. 12-2002 y sus reformas. 24 p.

\_\_\_\_\_. 2002. Ley de Descentralización. Decreto No. 14-2002. p.7.

\_\_\_\_\_. 2002. Ley del Impuesto de Distribución del Petróleo Crudo y sus Derivados del Petróleo. Decreto No. 38-1992. p.18.

\_\_\_\_\_. 2002. Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionario y Empleados Públicos. Decreto No. 89-2002. p.12.

\_\_\_\_\_. 1998. Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto No. 240-98. p.13.

\_\_\_\_\_. 1997. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto No. 101-97. p.21.

\_\_\_\_\_. 1992. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto No. 57-1992. p.28.

\_\_\_\_\_. 1992. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto No. 27-92 y sus reformas. p.72.



\_\_\_\_\_. 1965. Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. Decreto No. 11-32. p.60.

Contraloría General de Cuentas. Normas Generales de Control Interno. Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG-. 2006. P 36.

INE (Instituto Nacional de Estadística). 2002. Censo Nacional XI de Población. (disco compacto). Guatemala.

Ministerio de Finanzas Públicas. 2006. Manual de Administración Financiera Integral Municipal. Guatemala, 2<sup>da</sup> versión. p. 66.

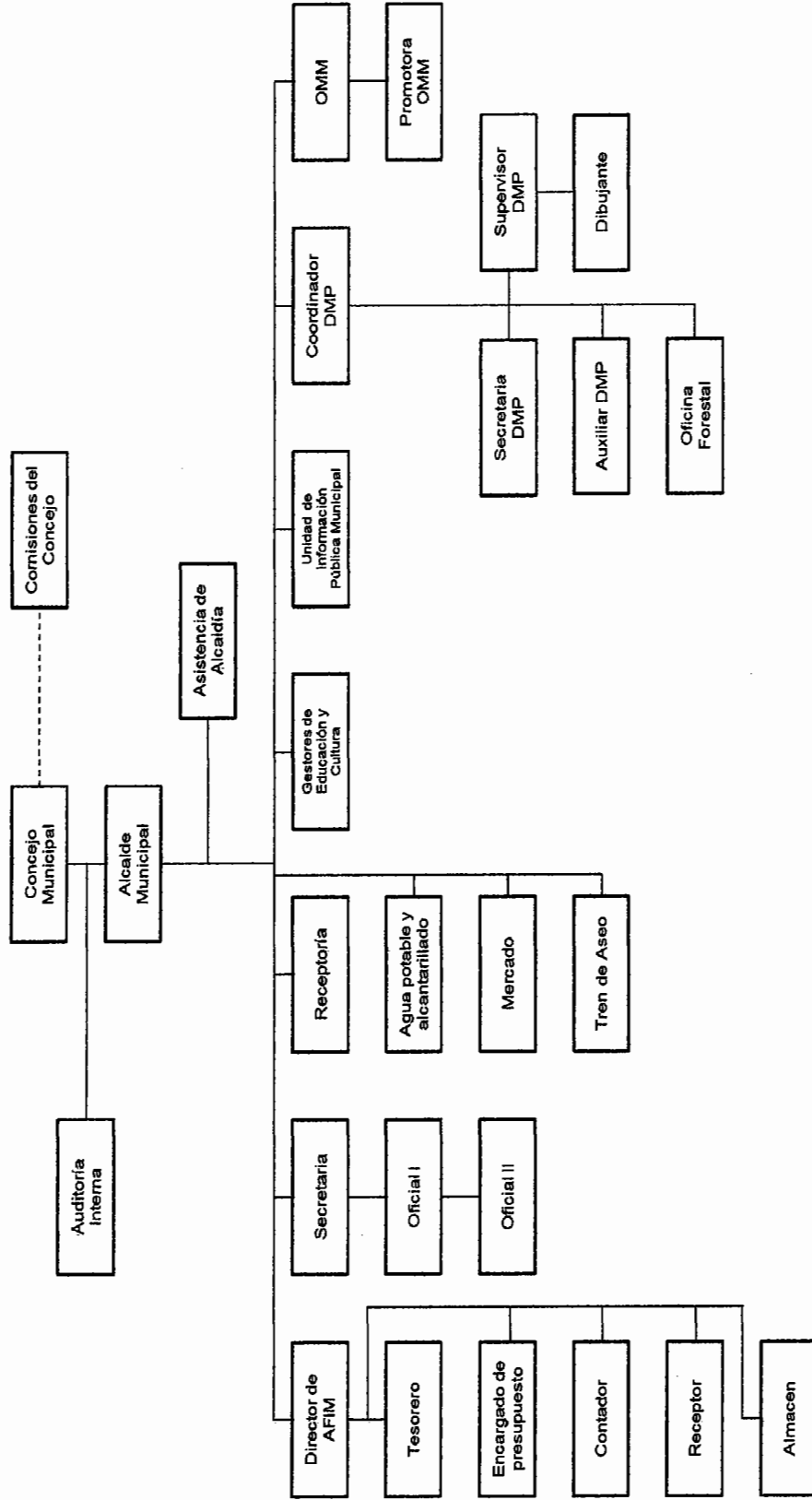
\_\_\_\_\_. 2007. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público en Guatemala. Guatemala, 4<sup>ta</sup>. Versión. p. 219.

\_\_\_\_\_. 2007. Programa Municipios para el Desarrollo Local. Guatemala, 2007. p. 25.

\_\_\_\_\_ (En línea). Ejecución y Programación de Presupuestos Municipales. [Http: //siafmuni.minfin.gob.gt/siafmuni/](http://siafmuni.minfin.gob.gt/siafmuni/). Consulta realizada el 23 de septiembre de 2013.

**ANEXOS**

**Anexo 1**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Organigrama Municipal**  
**Año: 2013**



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de Cuilco, Departamento de Huehuetenango.

Anexo No. 2  
Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango  
Definiciones de la Revista ENCOVI  
Año: 2006

## DEFINICIONES

- **Pobreza extrema:** Es el nivel de pobreza en el que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos (Q3,200.00 por persona al año).
- **Pobreza no extrema:** Es el nivel en el que se clasifican a las personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos pero no el costo mínimo adicional calculado para otros bienes y servicios básicos (Q.0,574.00).
- **Pobreza total = Pobres extremos + pobres no extremos**

Fuente: definición de pobreza extrema, pobreza no extrema y pobreza total según ENCOVI 2006.

**Anexo No. 3**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Tabulación Consolidada de la Muestra - Vivienda**  
**Años: 2013**  
**VIVIENDA**

<b>Tipo</b>				<b>Pared</b>			
1	Formal	488	78.58%	1	Adobe	438	70.53%
2	Rancho	125	20.13%	2	Block	138	22.22%
3	Apartamento	3	0.48%	3	Ladrillo	7	1.13%
4	Improvisado	5	0.81%	4	Caña	0	0.00%
5	Otro	0	0.00%	5	Bajareque	0	0.00%
				6	Madera	33	5.31%
				7	Otro	5	0.81%
		<b>621</b>	<b>100.00%</b>			<b>621</b>	<b>100.00%</b>

<b>Techo</b>				<b>Piso</b>			
1	Palma	6	0.97%	1	Tierra	332	53.46%
2	Teja	33	5.31%	2	Cemento	199	32.05%
3	Lámina	546	87.92%	3	Granito	57	9.18%
4	Concreto	35	5.64%	4	Cerámico	31	4.99%
5	Duralita	0	0.00%	5	Otro	2	0.32%
6	Otro	1	0.16%				
		<b>621</b>	<b>100.00%</b>			<b>621</b>	<b>100.00%</b>

<b>Familias que la habitan</b>				<b>Cuartos</b>			
1	Una	528	85.02%	1	De 1 a 2	337	54.27%
2	Dos	75	12.08%	2	De 3 a 4	237	38.16%
3	Tres o más	18	2.90%	3	De 5 a más	47	7.57%
		<b>621</b>	<b>100.00%</b>			<b>621</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: datos recopilados según encuesta en investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

**Anexo No. 4**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Tabulación Consolidada de la Muestra - Migración**  
**Años: 2013**

**MIGRACION**

Originario del municipio			Inmigración desde		
1	Si	3,094 97.51%	1	Otro Municipio	55 69.62%
2	No	79 2.49%	2	Cabecera Deptal.	6 7.59%
		0.00%	3	Otro Depto.	15 18.99%
		0.00%	4	Capital	0 0.00%
		0.00%	5	Exterior	3 3.80%
		0.00%	6	Otro	0 0.00%
		<b>3,173 100.00%</b>			<b>79 100.00%</b>

Tipo de inmigración			Emigración		
1	Temporal	3 5.26%	1	Si	320 10.67%
2	Permanente	54 94.74%	2	No	2,678 89.33%
		<b>57 100.00%</b>			<b>2,998 100.00%</b>

Emigración hacia			Tipo de emigración		
1	Otro Municipio	35 10.84%	1	Temporal	297 92.81%
2	Cabecera Deptal.	2 0.62%	2	Permanente	23 7.19%
3	Otro Depto.	7 2.17%			0.00%
4	Capital	4 1.24%			0.00%
5	Exterior	275 85.14%			0.00%
6	Otro	0 0.00%			0.00%
		<b>323 100.00%</b>			<b>320 100.00%</b>

Fuente: datos recopilados según encuesta en investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

**Anexo No. 5**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Tabulación Consolidada de la Muestra – Ocupación Laboral**  
**Años: 2013**

**OCUPACION LABORAL**

<b>Trabaja</b>				<b>Tipo de trabajo</b>			
1	Propio	1,121	37.03%	1	Temporal	297	21.84%
2	Dependencia	263	8.69%	2	Permanente	1,063	78.16%
3	No Trabaja	1,641	54.21%				0.00%
4	Ambos	2	0.07%				0.00%
		<b>3,027</b>	<b>100.00%</b>			<b>1,360</b>	<b>100.00%</b>

<b>Actividad Productiva</b>				<b>Jornada</b>			
1	Agrícola	1,184	83.79%	1	Diurna	1,222	90.05%
2	Pecuario	61	4.32%	2	Nocturna	2	0.15%
3	Artesanal	6	0.42%	3	Mixta	99	7.30%
4	Agroindustria	4	0.28%	4	Por horas	34	2.51%
5	Industria	1	0.07%	5	Otro	0	0.00%
6	Servicios	113	8.00%				0.00%
7	Comercio	44	3.11%				0.00%
		<b>1,413</b>	<b>100.00%</b>			<b>1,357</b>	<b>100.00%</b>

<b>Horas Trabajadas</b>				<b>Razón no trabaja</b>			
1	Menos de 8	493	36.44%	1	No hay trabajo	37	2.54%
2	8 horas diarias	714	52.77%	2	Enfermedad	11	0.75%
3	Más de 8 horas	146	10.79%	3	Estudio	599	41.08%
			0.00%	4	Ama de casa	531	36.42%
			0.00%	5	Otro	280	19.20%
		<b>1,353</b>	<b>100.00%</b>			<b>1,458</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: datos recopilados según encuesta en investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

**Anexo No. 6**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Tabulación Consolidada de la Muestra - Ingresos**  
**Años: 2013**

**INGRESOS**

<b>Otros Ingresos</b>			<b>Concepto de otros ingresos</b>				
1	Si	140	22.95%	1	Negocio propio	30	21.90%
2	No	470	77.05%	2	Pensión	4	2.92%
			0.00%	3	Remesas	24	17.52%
			0.00%	4	Otro	79	57.66%
		<b>610</b>	<b>100.00%</b>			<b>137</b>	<b>100.00%</b>

**Procedencia Remesas**

1	Capital	16	37.21%				0.00%
2	Otro departamento	3	6.98%				0.00%
3	Del extranjero	24	55.81%				0.00%
		<b>43</b>	<b>100.00%</b>			<b>0</b>	<b>0.00%</b>

**Destino de los ingresos**

**Ingresos**

1	Servicios básicos	506	81.48%	1	De 1 – 450	116	18.95%
2	Salud	460	74.07%	2	De 451 – 900	186	30.39%
3	Educación	253	40.74%	3	De 901 - 1,350	127	20.75%
4	Transporte	276	44.44%	4	De 1,351 - 1,800	82	13.40%
5	Alimentación	605	97.42%	5	De 1,801 - 2,250	49	8.01%
6	Recreación	13	2.09%	6	De 2,251 - 2,700	18	2.94%
7	Ahorro	12	1.93%	7	De 2,701 - 3,150	11	1.80%
8	Vivienda	103	16.59%	8	De 3,151 - 3,600	10	1.63%
9	Vestuario	424	68.28%	9	De 3,601 y más	13	2.12%
10	Otro	7	1.13%				0.00%
		<b>2,659</b>	<b>428.18%</b>			<b>612</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: datos recopilados según encuesta en investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.



**Anexo 7**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Familiares por Rango**  
**Año: 2013**

<b>Rangos de Ingresos en Quetzales</b>	<b>Hogares</b>	<b>%</b>
De 1 – 450	116	19
De 451 – 900	186	30
De 901 - 1,350	127	20
De 1,351 - 1,800	82	13
De 1,801 - 2,250	49	8
De 2,251 - 2,700	18	3
De 2,701 - 3,150	11	2
De 3,151 - 3,600	19	3
De 3,601 y más	13	2
<b>Total</b>	<b>621</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

**Anexo 8**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Población Económicamente Activa**  
**Por Actividad Económica**  
**Año: 2013**

<b>Actividad Productiva</b>	<b>Habitantes</b>	<b>%</b>
Agrícola	1,184	83.8
Pecuario	61	4.3
Artesanal	6	0.4
Agroindustrial	4	0.3
Industria	1	0.1
Servicios	113	8.0
Comercio	44	3.1
<b>Total</b>	<b>1,413</b>	<b>100.0</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

**Anexo 9**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Resumen de Actividades Productivas**  
**Año: 2013**

Actividades	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleos			
			Jornales	%	Empleos	%
Agrícola	44,211,161	42	79,341	96	0	-
Pecuaria	1,055,640	1	3,340	4	0	-
Artesanal	3,371,070	3	-	0	78	9
Agroindustrial	55,132,000	53	-	0	38	4
Industrial	921,600	1	-	0	4	-
Comercio y servicios	-	-	-	0	782	87
<b>Totales</b>	<b>104,691,471</b>	<b>100</b>	<b>82,681</b>	<b>100</b>	<b>902</b>	<b>100</b>

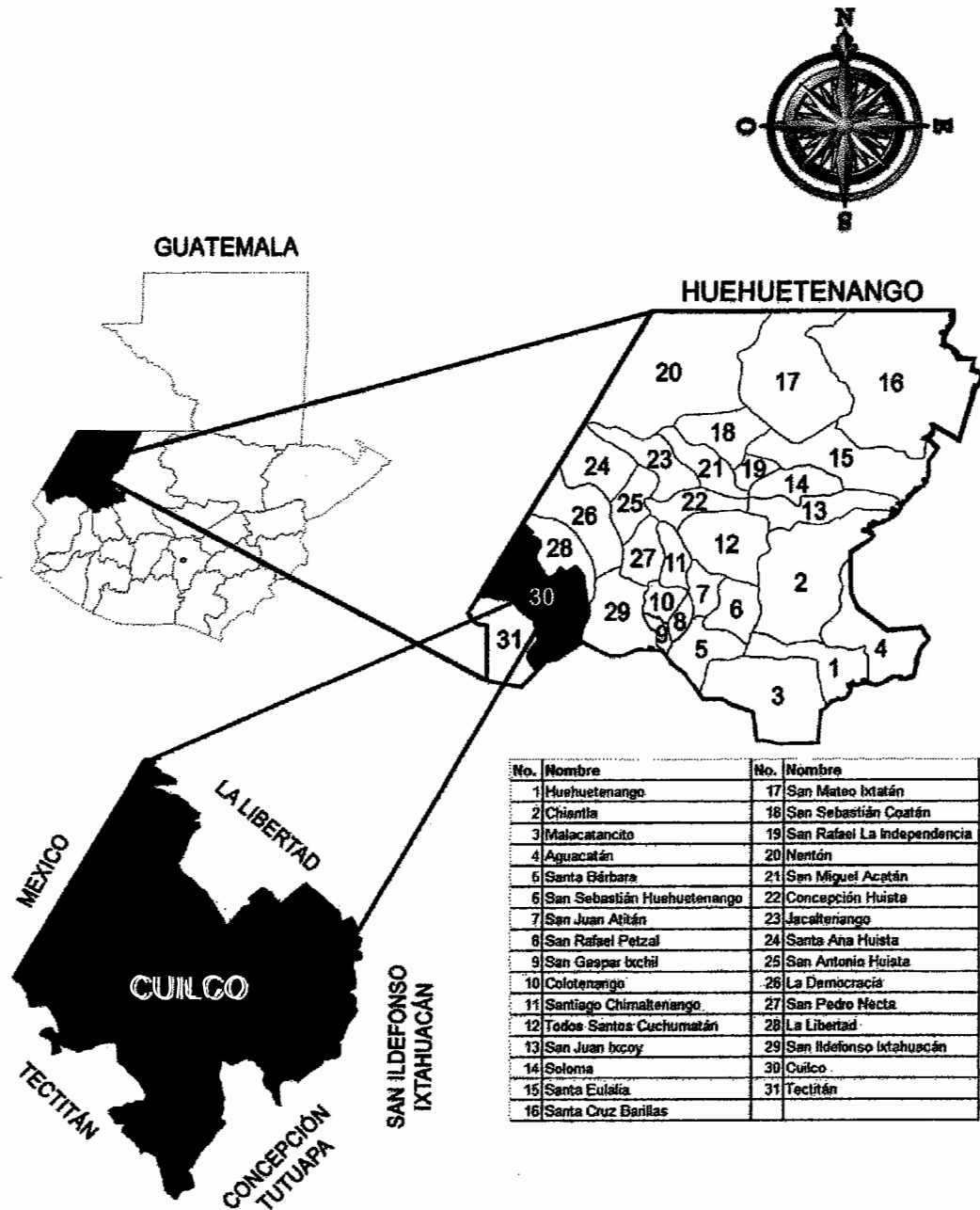
Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

**Anexo 10**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Principales Vías de Acceso, distribuidas en Microregiones**  
**Año: 2013**

<b>Microrregión</b>	<b>Centro poblado</b>	<b>Categoría</b>	<b>Condición</b>	<b>Distancia en Kms. de la cabecera municipal</b>
1	San Juan Cuá	Caserío	Terracería	5
2	Hoja Blanca	Aldea	Terracería	108
3	Yerba Buena alta	Aldea	Terracería	16
4	El Hermosillo	Caserío	Terracería	12
5	Oaxaqueño	Aldea	Terracería	30
6	Cruz Pinapa	Caserío	Terracería	18
7	Guachipilín	Aldea	Terracería	17
8	La Pajonada Alta	Aldea	Terracería	20
9	Posonicapa Chiquito	Aldea	Terracería	25
10	Carrizal El Triunfo	Caserío	Terracería	21
11	Chepito	Caserío	Pavimento	1
12	El Monumento	Caserío	Terracería	50
13	Las Nubes	Caserío	Terracería	116

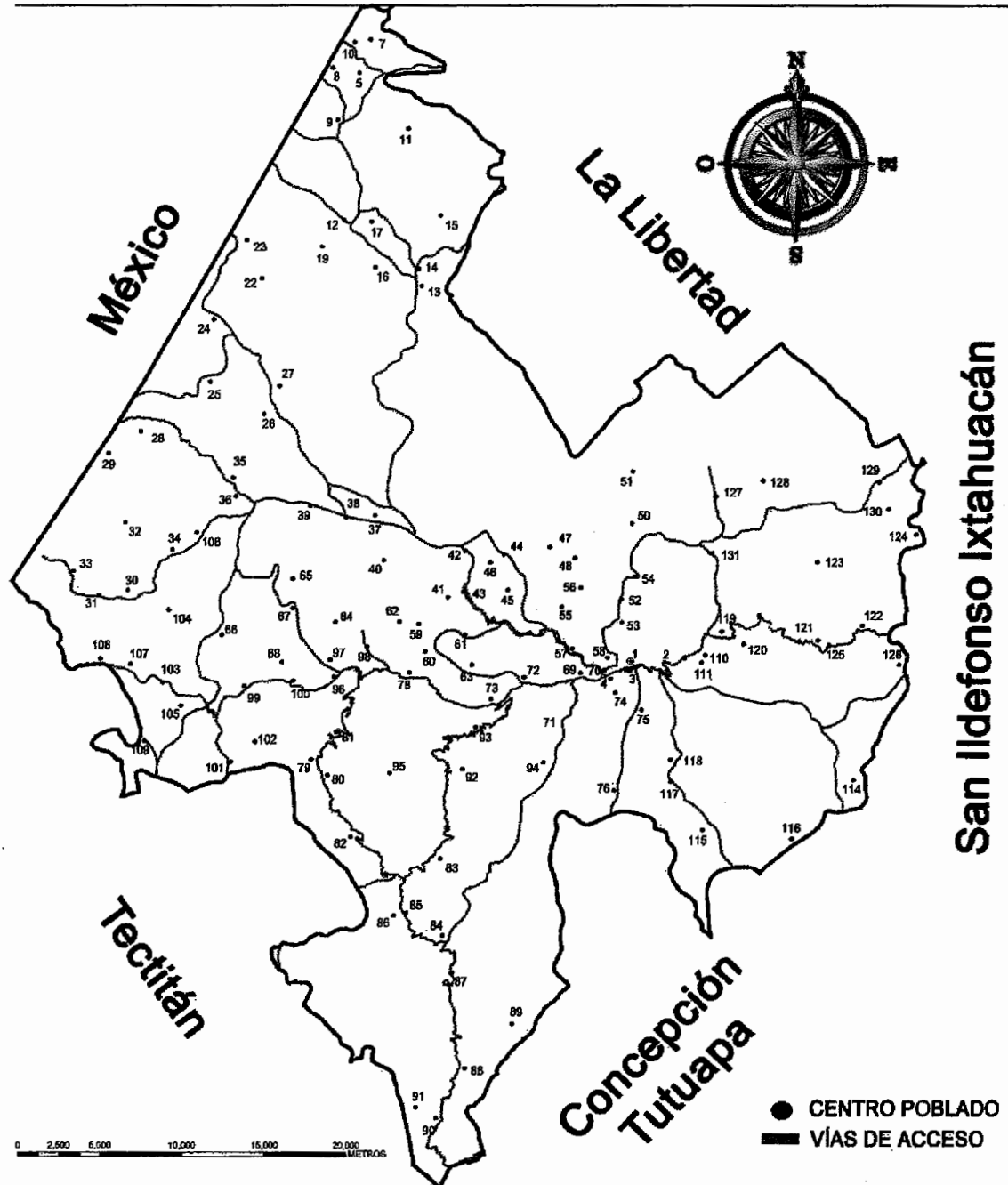
Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Cuilco, 2013.

**Anexo 11**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Localización Geográfica**  
**Año: 2013**



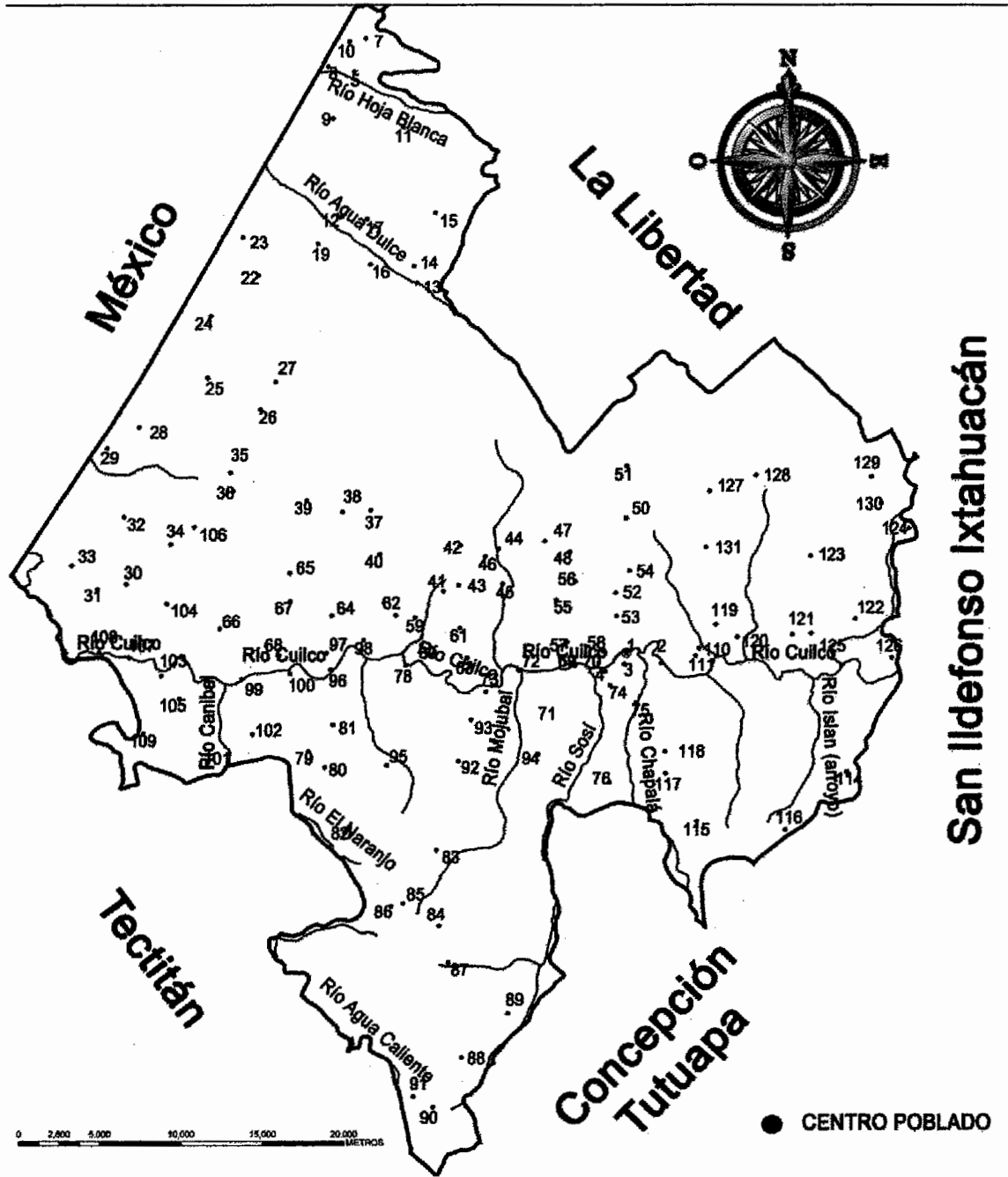
Fuente: elaboración propia, con base en mapas del Instituto Geográfico Nacional.

**Anexo 12**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**División Política**  
**Año: 2013**



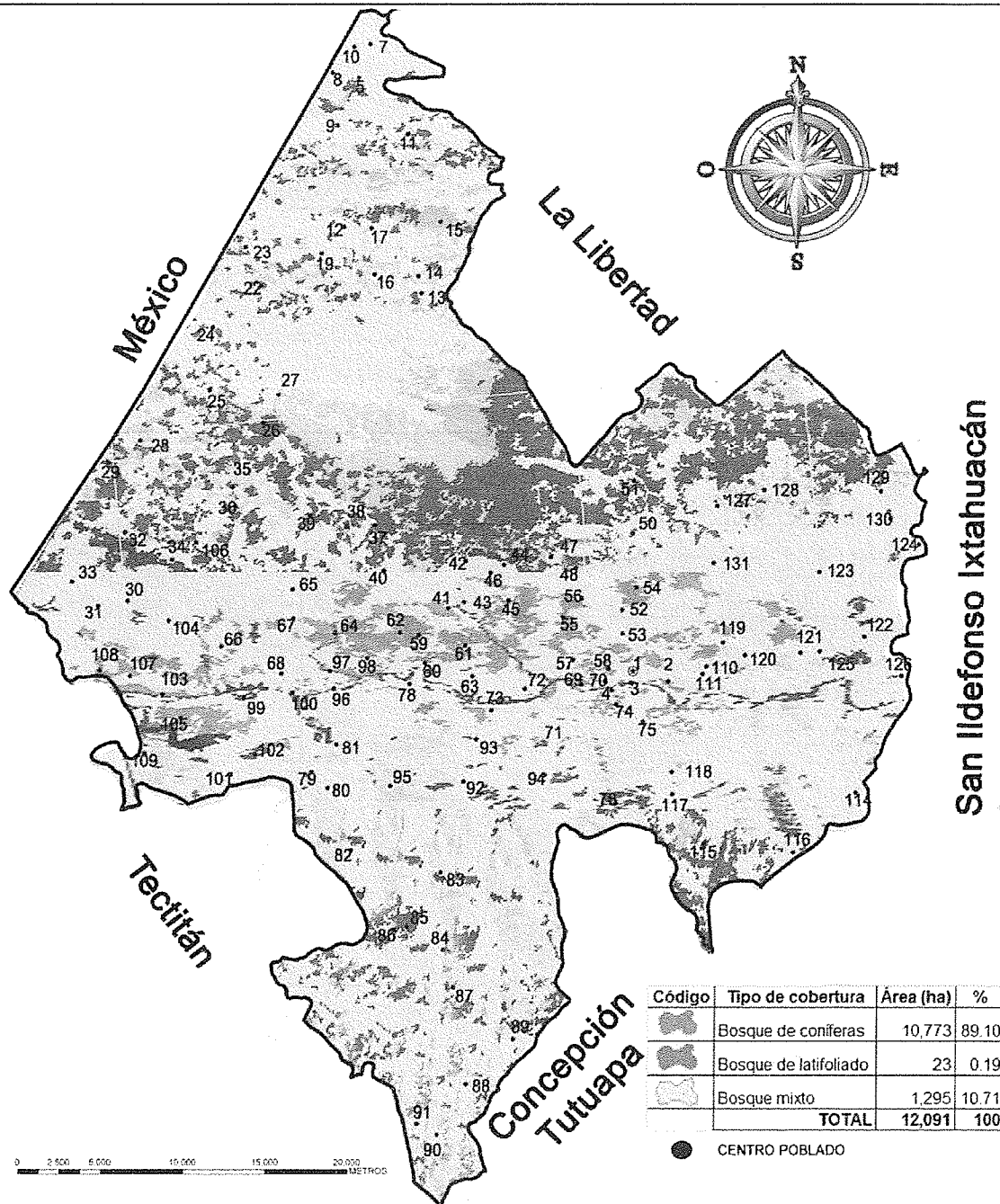
Fuente: elaboración propia, con base en información de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- 2013.

**Anexo 13**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Ríos**  
**Año: 2013**



Fuente: elaboración propia, con base en información del Instituto Geográfico Nacional.

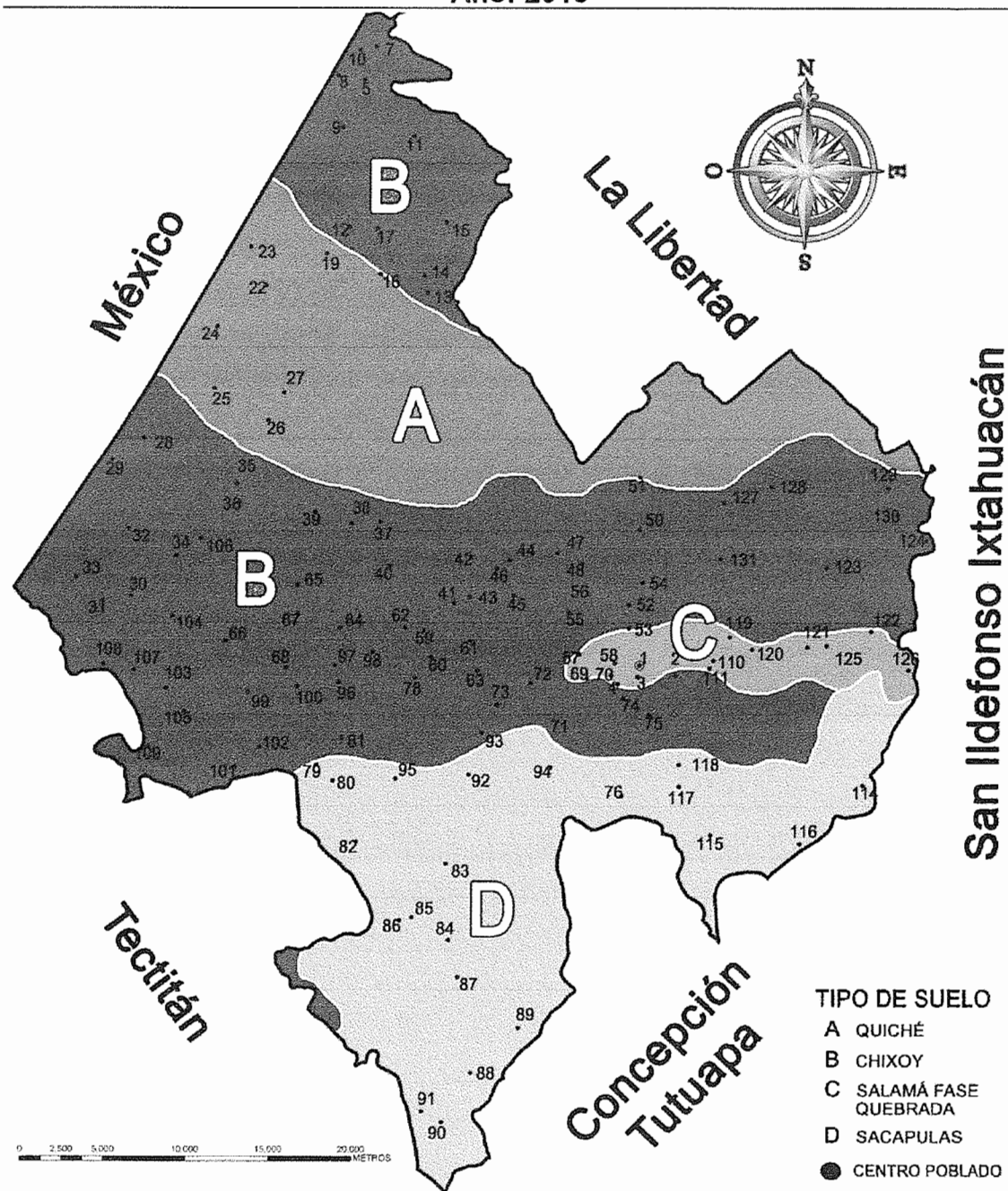
**Anexo 14**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Tipo de Bosque**  
**Año: 2013**



Fuente: elaboración propia, con base en información del Instituto Geográfico Nacional.



**Anexo 15**  
**Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango**  
**Serie de Suelos**  
**Año: 2013**



Fuente: elaboración propia, con base en información de Shapes MAGA, octubre 2013.